BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios tecihan que se deje un techan este Bolerín, dispondrán que se deje un ejempla, ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES Calle del Doctor Cas-no de oficina. De nueve a catorce horas. Horario de caja. De diez a trece horas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del Bolerín Oficial, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De rada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las lineas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen ablertes al público desde las diez a las trece horas, tedos los días laborables, en Miguel Angel. 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Fomento

Se convoca concurso para la ejecución Martin de la Vega a la carretera de la de Castellón O Vega a la carretera de la Oreja, Castellón (N-III) a Colmenar de Oreja, allo al kilométrico 2,6 al 4,8, con arreal proyecto y pliego de condiciones puestos en esta Sección.

po: 89,347,378 pesetas.

azo de ejecución: Diez meses. Garantia provisional: No se exige, de

de lini. de junio, en relación con el número 1 articulo 109 del Real Decreto 3046/ de 6 de octubre.

Garantía definitiva: 5 por 100 del prede adjudicación, salvo lo dispuesto el artículo 82 del Reglamento de Conación de las Corporaciones Locales, pundo constituirse la fianza en cualquiera las formas admitidas por el citado Reamento y por el Real Decreto 3046/1977. 6 de octubre, incluídas las cédulas del anco de Crédito Local.

resentación de plicas: En la Sección de plicas: En la Sección le Fomento, de diez a doce de la mañana. tante veinte días hábiles, a partir del suiente veinte días hábiles, a partir de la publicación de este do la publicación de Esta-los en el "Boletín Oficial del Esta-Los poderes, en su caso, deberán ser astanteados con una antelación de, al nos, cuarenta y ocho horas a la preentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Pro-ncial, Miguel Angel, 25, a las doce ho-del día habitationes al de terminadel dia hábil siguiente al de terminadel plazo de la presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho habiles siguientes al de la publicade este anuncio en el BOLETIN OFIde la provincia, podrán inte s contra el pliego de condiplazamiento de la licitación cuando reulte necesario.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de Gastos, no precisando la van liguna, este contrato autorización superior

Modelo de proposición

pon domicilio en nombre propio (o en recon domicilio en , vecino de , vecino de , vecino de , enterado del propara la contratación de , vecino de , para la contratación de , vecino d para la contratación de bjeción a los mismos, por un precio pesetas (en letra y número). Madrid, 5 de agosto de 1980.—P. D., el Maldonado. (Fecha y firma del licitador.)

Se convoca concurso para la adquisición de señales para señalización vertical y balizamiento de las vías provinciales (temporada 80/81), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 8,776.512 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año, Garantía provisional: 181.647 pesetas. Garantia definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluídas las cé-dulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Pro-vincial, Miguel Angel, 25, a las doce ho-ras del día hábil siguiente al de terminación del plazo de la presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en re-presentación de), vecino de con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de y...., se compromete à tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos. por un precio de pesetas (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.) Madrid, 5 de agosto de 1980.-P. D., el Secretario, José Maldonado. (0.-36.743)

Sección de Fomento.-Negociado 1:º

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el

proyecto sobre reparación de blandones y restitución de la capa de aglomerado de la C. P. 11 de la N-V a Boadilla del Monte, p. km. 1,150 al 4,000.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para, que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 5 de agosto de 1980.-P. D., el Secretario, José Maldonado.

(0.-36.744)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre bacheo y riego asfáltico de la C. P. 18 de Aranjuez a la estación de Las Infantas, p. km. 1,200 al 5,000; C. P. 19 de Aranjuez a Brea de Tajo, punto kilométrico 3,000 al 7,400, y de la C. P. 20 de Chinchón a El Embocador, punto kilométrico 0,000 al 3,000.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 5 de agosto de 1980.-P. D., el Secretario, José Maldonado.

(0.-36.745)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre bacheo y riego asfáltico del C. V. 108 de Villarejo de Salvanés a Villamanrique de Tajo, p. km. 4,500 al 10,200.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

.Madrid, 5 de agosto de 1980.-P. D., el Secretario, José Maldonado.

· (O.-36.746)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre bacheo y riego asfáltico de la C. P. 8 de Valdemorillo a Chapinería. punto kilométrico 8 al 20.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 5 de agosto de 1980.-P. D., el Secretario, José Maldonado. (O.-36.747)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre acondicionamiento de la travesía de Oteruelo del Valle, en el camino vecinal 21 del km. 22 de la Cal. del Valle de Lozoya a Oteruelo del Valle.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 5 de agosto de 1980 .- P. D., el Secretario, José Maldonado.

(O.-36.748)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre bacheo y riego asfáltico superficial de la C. P. de Miraflores a Rascafría.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante 's h. - te diez a trece, por plazo de o nee di a habiles, para que, en su ca , se puedan formular reclamaciones e el plazo de otros quince, transcurrido los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 5 de agosto de 1780.-P. D., el Secretario, José Maldona

(O.-36,749)

De conformidad con o dispuesto en el artículo 288 de la vit nte ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre bacheo y reconstrucción de la capa de rodadura del C. V. 119 de La Cabrera al km. 2 de la carretera de Torrelaguna a El Escorial, p. km. 4,733 al 5,133.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolvera lo procedente.

Madrid, 5 de agosto de 1980. P. D., el Secretario, José Maldonado.

(O.-36.750)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impo-sitivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ccho y qui? ce días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio pa-ra el cobro de los débitos con el recargo

del 20 por 100. Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado, se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.213 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO IN-DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 03-21.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. - DOMICILIO. -EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LI-QUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CON-TRAIDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

Castillo Hernández, Agapito. — Antonio Becerril, 9. — 1977. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 19.348 pe setas.-- 170797.

Gómez Acebo, Virginia. — Doña Urra-ca, 25. — 1977. — 576.000 pesetas. — 546.000 pesetas. — 61.726 pesetas. — 170800.

Medina Carrarilla, Lorenzo. rrubuelos, 5. — 1977. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 14.287 pesetas.

Sanz Elías, María Teresa. Moreno, 14. — 1977. — 198.000 pesetas. — 168.000 pesetas. — 18.950 pesetas.-- 170808.

Relación número 1.215 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO IN-DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA, NUM. 03-23.

Fernández Martín, Manuel. — Virgen de Aránzazu. — 1977. — 145.000 pese-tas. — 115.000 pesetas. — 21.632 pesetas.--J70824.

Garrido Yarza, María Josefa. — Nar-váez, 62. — 1977. — 1.087.000 pesetas. 1.057.000 pesetas. — 122.140 pesetas.—

Guevara Roldán, Fernando. — Juan Pérez de Zuñiga, 16. — 1977. — 695.000 pesetas. — 665.000 pesetas. — 62.316 pesetas.—J70831.

Ibarra Abizanda, Mercedes. — Paseo de las Delicias, 83. — 1977. — 242.000 pesetas. — 212.000 pesetas. — 24.732 pesetas.-- 170832.

Mira Seller, Carlos. — Mesón de Paredes, 53. — 1977. — 211.000 pesetas. 181.000 pesetas. — 20.520 pesetas. —

Relación número 1.217 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO IN-DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 03-70.

Maestre Camacho, Soledad. — Mesonero Romanos, 4. — 1977. — 1.696.000 pesetas. — 1.666.000 pesetas. — 201.350 pesetas .- 170854.

Tejada Gutiérrez, José. - Santa Juliana, 1. — 1977. — 567.000 pesetas. — 537.000 pesetas. — 65.803 pesetas. — J70857.

Relación número 1.220 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO IN-DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 07-6010.

Alonso Menéndez, Leonardo de. Meléndez Valdés, 7. — 1977. — 509.000 pesetas. — 479.000 pesetas. — 56.458 pesetas.--J70863.

Cutanda Rodríguez, Benigno. — Narciso Serra, 6. — 1977. — 342.000 pesetas. — 312.000 pesetas. — 49.758 pese-

Fernández Echevarria, Carmen.—Narciso Serra, 16. — 1977. — 247.000 pesetas. — 217.000 pesetas. — 27.758 pesetas.-170873,

Fernández Herrera, Luis, de América, 11. — 1977. — 236.000 pesetas. — 206.000 pesetas. — 28.558 pesetas.-170875.

Fernández Torre, Manuel A. — Lope de Rueda. — 1977. — 875,000 pesetas. 845,000 pesetas. — 98,658 pesetas. —

Ordóñez Icua, Consuelo. — Avenida de José Antonio, 65. — 1977.—460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 42.858 pesetas.-170888.

Pérez Muñiz, Carlos. — Salitre, nú-mero 56. — 1977. — 184.000 pesetas. 154.000 pesetas. — 18.158 pesetas. —

Sánchez Díez, Pedro. — Alonso Cano, número 12. — 1977. — 708.000 pesetas. 678.000 pesetas. — 103.758 pesetas. — 170895.

Relación número 1.115 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.- ORGA, NUM. 11-10.

Toro, Miguel. — Plaza Almunia, nú-mero 105. — 1977. — 579.000 pesetas. 549.000 pesetas. — 62.578 pesetas. -

Relación número 1.156 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO IN-DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 13-11.

Alonso Sáiz. Antonio de. — Primavera, 8. — 1977. — 92.400 pesetas.—62.400 pesetas.—11.262 pesetas.—171490.

Cumia Vara, Juan. — Boadilla.—1977. 1.210.000 pesetas. — 1.180.000 pesetas. 127.500 pesetas.-- J71499.

Diaz Alvarez, Julián. — Leoncio Batista, 39. — 1977. — 385,000 pesetas. 355,000 pesetas. — 37,844 pesetas.

Fernández López, Mariano. — Alcatraz, 14. — 1977. — 49.500 pesetas. — 19.500 pesetas. — 3.900 pesetas. — J71501.

Iraberri Nicolás, Angel. — Ruiz Palacios, 17. — 1977. — 148.500 pesetas. — 118.500 pesetas. — 12.782 pesetas. — J71506.

Jaén Martín, Națividad. — Villaamil, número 2. — 1977. — 178.750 pesetas. 148.750 pesetas. — 15.932 pesetas. —

Llamas Asenjo, Benito. — Santiago, número 14. — 1977. — 253.000 pesetas. 223.000 pesetas. — 23.382 pesetas. — J71508.

López del Prado, Julián. — Mercado de San José, 75. — 1977. — 77.000 pesetas. - 47.000 pesetas. - 9.400 pesetas.

Lucas Sanz, Felipe de. — Barco, número 35. — 1977. — 71.500 pesetas.— 41.500 pesetas. — 6.932 pesetas. — 171510.

Mendoza Pantillo, Jorge A. — Martinez Corrochano, 4. — 1977. — 396.000 pesetas. — 366.000 pesetas. — 36.800 pesetas.-J71513.

Relación número 1.158 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO IN-DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS ORGA. NUM: 13-352.

Bosch Sevilla, Francisco. — Avenida de Aragón, 87. — 1977. — 450.000 pe-setas. — 420.000 pesetas. — 47.000 pesetas.—J71619.

Fabián Martín, Máximo de. — Isabela Saverana, 4. — 1977. — 270.000 pesetas. 240.000 pesetas. — 27.000 pesetas. —

García Alcalde, Pedro. — Vicente Tarodo, 27. — 1977. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — J71624.

Gavilán Nieto, Manuel. — Manuel Pradillo, 12. — 1977. — 340.000 pesetas. 310.000 pesetas. — 36.000 pesetas. —

Gutiérrez Martínez, Joaquín. — Matadero, 7. — 1977. — 180.000 pesetas.— 150.000 pesetas. — 23.304 pesetas. —

Morillo Alcalá, Rafael. — Antonio Cabezón, 61. — 1977. — 150.000 pesetas. 120.000 pesetas. — 10.139 pesetas. — 171633

Rodríguez Naranjo, Domingo. — Travesía de Herrera, 8. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 66.000 pesetas.-J71640.

Relación número 1.159 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.—ORGA, NUM. 13-50.

Pinedo Murillo, Luis. — Vía Pobla-dos. — 1977. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 74.000 pesetas. —

Sánchez S. Múgica, José M. — Luis Vives, 19. — 1977. — 300.000 pesetas.— 270.000 pesetas. — 30.600 pesetas. —

Relación número 1.160 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.—ORGA. NUM. 13-600.

García Delgado, Francisco. co Emilio Franco, 15. — 1977.—100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 2.830 pesetas.—J071652.

Relación número 1.161 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.—ORGA, NUM, 13-601.

Casarrubios Ayllón, Manuel. - No 1977. — 260.000 pesetas. 230.000 pesetas. — 42.250 pesetas. -

Gamboa Sanz, C. Julio. — No consta. — 1977. — 300,000 pesetas. — 272,500 pesetas. — 45,314 pesetas. — J071655.-

Herrero Gascón, Ascensión. — No consta. — 1977. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 10.716 pesetas. — 1071656.

Martín Domingo, Manuel. — Dolores, número 6. — 1977. — 380.000 pesetas. 350.000 pesetas. — 36.856 pesetas. — J071658.

Vonprabury Alvarez, Carlos. — Avenida de Alfonso XIII, 158. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 40.100 pesetas.—J071661.

Relación número 1.162 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI. CIOS.—ORGA. 14-11.

Muñoz Hernández, Francisco. — Jestas Pino, 16. — 1977. — 232.000 pesetas. 202.000 pesetas. — 22.840 pesetas. 1071988.

Relación número 1.164 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.—ORGA. 14-1410.

García Montaner, Aurora. — Capitán Haya. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.468 pesetas. — 1072002.

González García Salas, M. Avenida de Peña Prieta, 68. — 1977. — 355.000 pesetas. — 325.000 pesetas. — 1072005 pesetas.-- J072005.

Herrero Astorga, Ramón. — Siera Segura, 18. — 1977. — 190.000 pesetas. — 22.670 pesetas.

Moreno Pérez, V. Jesús. — Alcoris, número 1. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.216 pesetas. — 1072010 1072010.

Muñoz Hierro, Antonio. — La Bañe za, 12. — 1977. — 660.000 pesetas. 630.000 pesetas. — 70.914 pesetas. J072011.

Relación número 1.165 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.—ORGA. 14-1411.

Castillo Poziello, Ramón. — Trillion número 7. — 1977. — 280.000 pesetas. — 50.000 pesetas.

Fernández Gálvez, Emilio. — Méjico, número 28. — 1977. — 100.000 peset tas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. 1072022.

Núñez Alvarez, Tomás. — Sierra Mo-lina, 24. — 1977. — 180.000 pesetas. 150.000 pesetas. — 28.026 pesetas. 1072030 1072030.

Roa Bernardo, Miguel. - Torero, no mero 14. — 1977. — 125.000 pesetas. 102.500 pesetas. — 18,208 pesetas. 1072031.

Sánchez González, José Antonio, Carmen, 36. — 1977. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 56.786 pesetas. — 1072033 tas.-- J072033.

Relación número 1.166 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.—ORGA. NUM. 14-151.

Campo Alonso, Juan. — Monederos, número 26. — 1977. — 285.000 pese tas. — 255.000 pesetas. — 27.108 pese tas.—1072040

tas.—1072040.

Cantero Sanz, Bonifacio. Margaritas, 3.—1977.—150.000 pesetas.

120.000 pesetas.—24.000 pesetas.

Fernández Montaño, Severiano. Francisco Salas, 31. 1977. 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas.

pesetas. — 120,000 pesetas.

pesetas. — 1072048.

García Aragón, Juan. — Ricardo pesetas.

tiz. 6. — 1977. — 50,000 pesetas.

20,000 pesetas. — 2,608 pesetas.

1072049.

Avenida

Hernández Sanz, Julián. — Avenus Espinela, 21. — 1977. — 390,000 pesetas. — 35,095 pesetas. — 1072054.

tas.—J072054.

Olmeda Sánchez, Lorenzo. 125, de Santa María de la Cabeza. 740.000 ps. 1977.— 770.000 pesetas.—J072059. setas.—81.095 pesetas.—J072059. Pérez Molinilla, Francisco.—30.000 da de Portugal, 93.—1977.—24.05 pesetas.—J072063.

Pérez Sáinz, Valentín.—General MoPérez Sáinz, Valentín.—General MoPérez Sáinz, Valentín.—General Jores Sáinz, Valentín.—General Jores Jores Sáinz, Valentín.—General Jores Jores

la, 258. — 1977. — 40.000 pesetas. 10.000 pesetas.—608 pesetas.—1072064. Salas Páros.—608 pesetas.—609

Salas Pérez, Angel. — General Alvarez de Castro, 11. — 1977. — 3200,000 pesetas. — 3.170,000 pesetas. — 357,000 pesetas. — 1072070

pesetas.—J072070.

Uceda Reca, Concepción.—Bravo Murillo 80. rillo, 80. — 1977. — 230,000 pesetas. 200,000 pesetas. — 21,595 pesetas. 1072071 1072071.

Relación número 1.167 de contribuyento por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.—ORGA. NUM. 14-152.

López Martínez, Emilio. — Baena, no ero 4. — 1977 mero 4. — 1977. — 205.000 pesetas. 175.000 pesetas. — 15,406 pesetas. 1072076 J072076.

Relación número 1.171 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS. ORGA. NUM. 15-115.

Fernández M. González, Eugenio. — Antonio Cabezón, 61. — 1977.—95.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.000 pe-setas.—1072107

Relación número 1.174 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS. ORGA. NUM. 13-711.

Carrascosa González, Joaquín. — Embajadores, 106. — 1977. — 375,000 pesetas. — 345,000 pesetas. — 38,650 pesetas. setas. 1072116.

Casanova Bueno, Aniano. — M. Glo-ria, 911. — 1977. — 160.000 pesetas.— 140.000 pesetas. — 21.250 pesetas. —

Díaz M. Tirado, Baldomero. — Ricar-do Cobo, 8. — 1977. — 250.000 pesetas. 220.000 pesetas. — 24.716 pesetas. —

Pérez Revaliente, Juan. — General Fanjul, 115. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.625 pesetas.—1072124 tas.- J072124.

Relación número 1.176 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS. ORGA. NUM. 14-63,

Morales Cortés, Luisa.—Antonio Leyva, núm. 14. — 1977. — 316.000 pesetas. — 286.000 pesetas. — 36.598 pesetas.—107.126 tas. 1072136.

Torre Rubio, Aurelio. — General Ri-tas. 170. — 1977. — 699.000 pese-tas. 1072141 pesetas. — 84.644 pesetas. 1072141.

Relación número 1.177 de contribuyentes

por el concepto de CUOTA BENEFI-Clos. ORGA. NUM. 14-710.

Andrés Pérez, Angel. — Avenida de 230,000 pesetas. — 28.095 pesetas. — Col.

Cabestreros Pérez, Juan. — Doctor Sánchez, 34. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 33.714 pese-

Chicharro Nieto, Máxima. Escudero, 46. — 1977. — 260.000 pese-tas. 230.000 pesetas. — 44.095 pese-

Pernández Catalán, Ana María.—Ca-matena, 153.——1977.——260.000 pese-tas.—230.000 pesetas.——28.095 pese-

Hachado, 62. — 1977. — 260,000 pesetas. — 230,000 pesetas. — 26.714 pese-

Hellin Almodóvar, Remigio. — Cristó-gon 000 pesebal Bordíu, 40. — 1977. — 890.000 pese-tas, 860.000 pesetas. — 113.814 pe-López C. — 1072227. — Enrique

Borrás, 8.—— 1977. — 240.000 pesetas. — 210,000 Pesetas. — 39,714 pesetas. — 39,714 pesetas.

80rrás, 8. — 1977. — 200.000 pesetas. 1072232 Pesetas. — 31.714 pesetas.

Martínez Martínez, Javier. — Alcalá, 380,000 pesetas. 1977. — 410,000 pesetas. 1072233 pesetas. — 47.814 pesetas. —

Morán Fernández, Juan José. — Pico Artilleros, 144. — 1977. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 27.990 pesetas.

Rayo Fernández, Manuel. — Vital Aza, 180.000 9. — 1977. — 210.000 pesetas. 107.2242, pesetas. — 33.714 pesetas.

Relación número 1.178 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-Clos. ORGA, NUM. 15-101 A.

Rico Gueimonde, Luis. — Vicálvaro. tetas 240.000 pesetas. 22.800 pesetas. 1072257. 240,000 pesetas. — 210,000 pe-

Relación número 1.179 de contribuyentes
por el concepto de CUOTA BENEFIMaría D. ORGA. NUM. 15-111 A.

Dolores Ba-

Marín Fernández, José. — Dolores Ba-225,000, 81. — 1977. — 255,000 pesetas. 102,000 pesetas. — 19,646 pesetas. — 1072259 pesetas. — 19.646 pesetas. —

Realción número 1.180 de contribuyentes por al número 1.180 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS ORGA. NUM. 15-111 B. León Marquerie Loto, Marcos deCarretera de Vicálvaro, Km. 7.—1977.—300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 52.479 pesetas.-- J072263.

Relación número 1.181 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS. ORGA, NUM. 15-111 C.

Alonso Moreno, Teófilo de. — Margaritas, 54. — 1977. — 174,000 pesetas. — 15,700 pesetas. —

Andrés Asensio. Miguel de. - Sierra Gorda, 6. — 1977. — 190.000 pesetas.— 160.000 pesetas. — 17.770 pesetas. — 1072268.

Antón Gaco, Manuel de. — Jerónima Llorente, 4. — 1977. — 400.000 pesetas. 370.000 pesetas. — 49.420 pesetas. —

Broch Ferrer, Salvador. — Pasaje Manuel Vélez, 15. — 1977. — 5.208.000 pesetas. — 5.178.000 pesetas. — 573.600 pesetas.--[072270.

Cantarell Costilla, Bernardo. - Las Matas, 14. — 1977. — 728.000 pesetas. 698.000 pesetas. — 77.475 pesetas. —

Castro Calvo, José Luis. — Robledi-llo, núm. 7. — 1977. — 280.000 pesetas. 250.000 pesetas. — 27.625 pesetas. —

Cuesta Guerra, Domingo. — Paseo de Extremadura, 67. — 1977. — 5.040.000 pesetas. — 5.010.000 pesetas. — 555.000 pesetas.--J072275.

García Lema, Gregorio. — Peñuelas, número 53. — 1977. — 2.408.000 pesetas. - 2.378.000 pesetas. - 263.075 pesetas.—[072277.

Peralta Laviña, Hilario. - Emilio Raboso, 25. — 1977. — 160.000 pesetas.— 130.000 pesetas. — 24.388 pesetas. — 1072283.

Pérez Perdiguero, Miguel L. — Cali-fornia, 4. — 1977. — 235.000 pesetas.— 205.000 pesetas. — 22.922 pesetas. —

Relación número 1.182 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.-ORGA. NUM. 15-112.

Guimaraens Caruncho, A. ral, 56. — 1977. — 3.600.000 pesetas.— 3.570.000 pesetas. — 428.000 pesetas.

Reloción número 1.183 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.—ORGA. NUM. 15-113.

López Amo Pontones, Manuel. - Avila, 15. — 1977. — 1.800.000 pesetas. -1.770.000 pesetas. — 197.194 pesetas.-1072300.

Relación número 1.185 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.—ORGA, NUM. 15-22.

Olías Rodríguez. Vicente. — Martínez Izquierdo. 28. — 1977. — 655.000 pesetas. — 625.000 pesetas. — 70.795 pesetas.--J072341.

San Martín Cuevas, Herminia.—Alonso Núñez, 29. — 1977. — 720.000 pesetas. — 690.000 pesetas. — 75.810 pesetas.-- J072343.

Relación número 1.188 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.—ORGA. NUM: 17-214.

Alonso García, Facundo. - Ct. San Andrés, 3. — 1977. — 50.000 pesetas.— 20.000 pesetas. — 2.998 pesetas. — 1072680.

Andrés González, Jesús de. — Lucero. número 12. — 1977. — 121.000 pesetas. 91.000 pesetas. — 17.702 pesetas. J072685.

Félix López, Gómez López. Miguel. número 36. - 1977. - 121.000 pesetas. 91.000 pesetas. — 17.580 pesetas.

Jiménez Esteban, Antonio. — Santia-o, 3. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.445 pesetas.

Morchón Arias, Alberto. — Federico Gutiérrez, 50. — 1977. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 4.000 pesetas. Federico 1072759.

Muñino Pedroviejo, Juan. — Castillo, número 4. — 1977. — 67.000 pesetas. — 37.000 pesetas. — 6.956 pesetas. —

1072760. Perelada González, Victoriano. - Juan José Martínez Seco, 5. - 1977.-50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 2.176 pesetas.— J072769.

Ramos Rodríguez, Agustín. - Mira el Sol. 18. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 10.245 pesetas. — 1072774.

Rentero Pascual, Vicente. dez Valdés, 55. — 1977. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 4.000 pesetas.

Rodríguez Requejo, Fernando. — Santa Maria, 36. — 1977. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.735 pesetas. tas.-- J072779.

Valbuena Sarachaga, Lucas. — Silvio Abad, 27. — 1977. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.284 pesetas. — 1072795.

Yonte Jiménez, Raimundo. - Antonio Cabezón, 7. — 1977. — 155.000 pesetas. 125.000 pesetas. — 24.236 pesetas. —

Relación número 1.324 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.—ORGA. NUM. 17-402.

Barceló Fernández Mora, José Luis.-Pedro Tejeira, 5. — 1977. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 15.238 pesetas.--[072808.

Howell, Daniel. — Plaza de España, número 5. — 1977. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 30.638 pesetas. —

1072830. López Francisco, Juan. - Vizcaya, número 2. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.084 pesetas. —

Relación número 1.325 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.-ORGA. NUM. 21-624 B.

Abad Zapatero, Juan. — Corredera Baja de San Pablo, núm. 8. — 1977. — 180.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 20.756 pesetas.—J073424.

Alvarez García, Fernando. ra Baja de San Pablo, 20. — 1977. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas.- J073426.

Arriba Priante, Antonio. — Paz, numero 13, — 1977, — 240,000 pesetas.— 210,000 pesetas. — 30,756 pesetas. — - Paz, nu-1073433

Arroyo Ruiz, María Carmen. - Plaza de Carlos Cambronero, 1. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 36.500 pesetas. — 1073434.

Carrasco Almansa. Julián. cente Ferrer. 17. — 1977. — 175.000 pe-setas. — 145.000 pesetas. — 24.416 pe-setas.——1073444.

García Montes, Miguel. - Botoneras, número 1. — 1977. — 250.000 pesetas. 220.000 pesetas. — 36.500 pesetas. — 1073457.

González Barrenechea, José. — Libertad, 14. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. —

Herranz Martinez, Manuel. - Toledo, número 25. — 1977. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 14.500 pesetas. 1073472.

Llorente Tejerina, M. — Arenal, número 9. — 1977, — 495.000 pesetas. — 465.000 pesetas. — 60.856 pesetas. — J073484.

López Roldán, Abilio. — Fuencarral, número 40. — 1977. — 165.000 pesetas. 137.500 pesetas. — 16.256 pesetas. —

López Díaz, José Manuel. - Plaza de la Provincia, 6. — 1977. — 240.000 pe-setas. — 210.000 pesetas. — 30.756 pesetas.- J073487.

López Llorente, Donato. — Paseo del Comandante Fortea, núm. 14. — 1977.— 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. 35.756 pesetas.—1073490.

Martínez Brunete, José. — Barquillo, número 12. — 1977. — 530.000 pesetas. — 57.113 pesetas. — 1073495.

Puerto Rivero, Consuelo. — En el municipio. — 1977. — 325.000 pesetas. 295.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — J073510.

Rojas Dorado, Benito. - Santa Brigida, 6. — 1977. — 175.000 pesetas .— 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — 1073513.

Román Herrero, Juan B. de. rredera Baja de San Pablo, 19.—1977.— 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 34.704 pesetas.-- J073514.

Salguero Salguero, Julio. — Madera, número 46. — 1977. — 120.000 pesetas. — 97,500 pesetas. — 8.256 pesetas. 1073518.

Saratorius Bermúdez, C. Carmen. — Almirante, 25. — 1977. — 125.000 pese-tas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas.

Villa C. García, B. C. - Libertad, número 37. — 1977. — 120.000 pesetas.— 100.000 pesetas. — 8.756 pesetas. — 1073534.

Yuste Abaya, Luis. — Preciados, número 38. — 1977. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. —

Relación número 1.326 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.-ORGA. NUM. 21-624 G.

Abad Gil, José Luis. - Arzúa, número 8. — 1977. — 409.000 pesetas. — 379.000 pesetas. — 54.650 pesetas. —

Alvarez Acuña, M. Olvido. - Avenida de Ramón y Cajal, núm. 3. — 1977. 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 29,530 pesetas .- J073817.

Alvarez Fernández, María Amor. -General Mola, 204. — 1977. — 317.000 pesetas. — 287.000 pesetas. — 35,330 pesetas.——1073820.

Alvarez Garrido, José. - Arroyomolino, 17. — 1977. — 149.000 pesetas. — 119.000 pesetas. — 18.124 pesetas. —

1073821. Barbier Lecleux, Andrés. — Arturo Soria, 189. — 1977. — 273.000 pesetas. 243.000 pesetas. — 39.230 pesetas. — J073826.

Barderas Reviejo, Julián. — Canillas, número 70. — 1977. — 170,000 pesetas. 140,000 pesetas. — 23,416 pesetas. — 1073828.

Beruete Domínguez, Consuelo. - Juan Ramón Jiménez, 7. — 1977. — 363.000 pesetas. — 333.000 pesetas. — 41.850 pesetas.--J703829.

Bisquera Sáinz, Carlos. — Paseo de La Habana, 19. — 1977. — 430.000 pesetas. — 400.000 pesetas. — 50.850 pesetas.—1703830.

Caballero Fernández, Fernando.—Avenida de Ramón y Cajal, 3. — 1977. — 196.000 pesetas. — 166.000 pesetas. — 21.956 pesetas. — J073832.

21.956 pesetas. 1073632.

Capellano María, Gracia. — Paseo de La Habana, 13. — 1977. — 579.000 pesetas. — 549.000 pesetas. — 69.945 pesetas.-- J073833.

Castiel Benabernarroya, Alberto. — Puerto Rico, 7. — 1977. — 214.000 pe-setas. — 184.000 pesetas. — 27.430 gesetas.—J073834.

Cortazar D. Rián, Beatriz. - Gutiérrez Solana, 8. — 1977. — 454.000 pese-tas. — 424.000 pesetas. — 54.050 pesetas.- J073837.

Díaz Cano, Daniel. — Clara del Rey, número 8. — 1977. — 245.000 pesetas. 215.000 pesetas. — 31.756 pesetas. —

Díez Lafuente, M. C. — Clara del Rey, número 42. — 1977. — 165.000 pesetas. 137.500 pesetas. — 16.256 pesetas. — 1073842.

Domingo Ahijón, Luis. - Laurín, número 66. — 1977. — 178.000 pesetas. 148.000 pesetas. — 25.780 pesetas. — 1073843.

Domínguez Camino, Santiago. - Petunias, 6. — 1977. — 180.000 pesetas.— 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. —

Echevarría Caballero, A. — Clara del Rey, 27. — 1977. — 208.000 pesetas.— 178.000 pesetas. — 24.356 pesetas. — 1073845.

Ferracioli, Natalia. — Félix Boix, nú-mero 12. — 1977. — 258.000 pesetas.— 228.000 pesetas. '- 34.356 pesetas. -1073851.

Figueras Alvarez, F. Javier. — Uru-guay. 10. — 1977. — 339.000 pesetas. — 309.000 pesetas. — 38,850 pesetas. — 1073852.

Gálvez Sánchez, Armando. — Profesor Waskman, 40. — 1977. — 203,000 pesetas. — 173,000 pesetas. — 30,780 pesetas.-- J073856.

Gonzalo Gonzalo, H. de. - Cardenal Silíceo, 19. — 1977. — 357.000 pesetas. 327.000 pesetas. — 41.250 pesetas. — 1073861.

Len Sánchez, María del Carmen. Avenida del Generalísimo, 112.-1977.-

410.000 pesetas. - 380.000 pesetas. -48.250 pesetas .-- J073870.

Llambias Martí, Enriqueta. — General Mola, 206. — 1977. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 35.850 pesetas. —

Lorraliza Ferrera, F. — Constancia, número 51. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.630 pesetas. —

Manso García, Fernando. — Pradillo, número 8. — 1977. — 284.000 pesetas. — 254.000 pesetas. — 28.956 pesetas. —

Marín García, Manuela. — Calaspa-rra, 25. — 1977. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 28.550 pesetas. — 1073876.

Marín Palacios, Eleuterio. - Marceliano Santamaría, 6. - 1977. - 434.000 pesetas. — 404.000 pesetas. — 50.650 pesetas.-- 1073877.

Martín Bautista, José de. — Carril del Conde, 47. — 1977. — 328.000 pesetas. 298.000 pesetas. — 35.130 pesetas. — 1073879.

Martín M. Fernández, Gertrudis. Santa Susana, 1. — 1977. — 178.000 pe-setas. — 148.000 pesetas. — 25.016 pesetas.-1073880.

Masía González Pintado, M. T.-Clara del Rey, 27. — 1977. — 250.000 pe-setas. — 220.000 pesetas. — 36.345 pesetas.—J073882.

Méndez Barrios, Manuel F. - Marceliano Santamaría, 6. - 1977. - 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 21.614 pesetas .-- J073884.

Peinado Ana, María. — Doctor Fleming, 33. — 1977. — 339.000 pesetas.— 309.000 pesetas. — 38.850 pesetas. — Doctor Fle-

Pérez Calderón, Tomás. — Bueso Pineda, 5. — 1977. — 330.000 pesetas. — 32.613 pesetas. — - Bueso Pi-

Pórtoles Fernández, Julio. — Avenida del Generalísimo, 74. — 1977.—374.000 pesetas. — 344.000 pesetas. — 41.930 pesetas.-- 1073893.

Ramos Rodríguez, Sabino. — Serrano, número 222. — 1977. — 357.000 pesetas. 327.000 pesetas. — 41.250 pesetas. — 1073894.

Ribas Hernández, M. Luisa. — López de Hoyos, 341. — 1977. — 120.000 pe-setas. — 100.000 pesetas. — 10.814 pesetas.-J073895.

Sánchez Aguilar, Manuel. — Clara del Rey, 27. — 1977. — 232.000 pesetas.— 202.000 pesetas. — 29.156 pesetas. — 1073899.

Sanchez Marcos, Vicenta. - Santa María, 15. — 1977. — 295.000 pesetas. - 265.000 pesetas. — 32.950 pesetas. -1073900.

Sánchez Rodríguez, Angela. — Bolivia, 10. — 1977. — 143,000 pesetas. — 113,000 pesetas. — 16,350 pesetas. — J073901.

Sebastián Deschamps, J. — Griñón, nú-mero 2. — 1977. — 120,000 pesetas. — 100,000 pesetas. — 8.756 pesetas. — 1073903.

Torre Roldán, Guillermo. — Orión, número 6. — 1977. — 314.000 pesetas. 284.000 pesetas. — 35.550 pesetas. — J073906.

Valles Ramón, Martín.—Gutiérrez Solana, 6. — 1977. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 35.214 pesetas. — 1073908

Zambrana Gago, Antonio. — Fortuna, número 65. — 1977. — 120.000 pesetas. 100.000 pesetas. — 8.756 pesetas. —

Relación número 1.327 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS. ORGA. NUM. 21-624 H.

Ayala Cobos, María Pilar. — Virgen del Coro, 18. — 1977. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 36.009 pesetas. — 1072017 tas.-- J073917.

Barroso Jiménez, Tomás. — Gutierre de Cetina, 55. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 32.350 pesetas.-J073919.

Beltrán Martín, Inocencio. — Zigia, número 21. — 1977. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 49.350 pesetas. — 1073920.

Calvera Hornos, F. J. — Francisco Madariaga, 24. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 24.756 pesetas.-1073925.

Camacho Iglesia, Esteban. — Camino de la Elipa, 33. — 1977. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 35.645 pesetas.-J073926.

Carrasco Corporales, F. — Arévalo La-ra, 13. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 23.700 pesetas. —

Creo Sotelo, Rafael. — Alcalá, nú-mero 318. — 1977. — 310.000 pesetas. 280.000 pesetas. — 33.850 pesetas. —

Cruz Mariano, Miguel. — Alcalá, nú-mero 355. — 1977. — 560.000 pesetas. 530.000 pesetas. — 62.330 pesetas. — 1073937.

Duce Galán, Pascual Fermín. — Virgen del Sagrario, 3. — 1977.—500.000 pesetas. - 470,000 pesetas. - 57,330 pesetas.-1073940.

Fernández González, Prudencio.—Mer-cado de Bami, 30. — 1977. — 325.000 pesetas. - 295.000 pesetas. - 35.350 pesetas.-1073943.

Fernández Martín, Esteban. — Alcalá, número 388. — 1977. — 590.000 pesetas. — 560.000 pesetas. — 100.756 pesetas.-1073944.

Ferreras García, Antonio. — Santa Prisca, 3. — 1977. — 242.000 pesetas.— 212.000 pesetas. — 25.980 pesetas. — J073945.

García Bustamante, Juan. — Virgen de la Fuencisla, 7. — 1977. — 242,000 pesetas. — 212,000 pesetas. — 25,980 pesetas.--J073947.

García Moro, Antonio Luis. — Virgen del Coro, 13. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 32.814 pese-J073950.

Gómez Pérez, Armando. — Plaza Artesanos, 2. — 1977. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 29.700 pesetas. — 1073953.

González González, Arsenio. nida Donostiarra, 10. — 1977.—300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 31.850 pesetas.-- J073954.

Hernández Ibáñez, José R. — Los Urquiza, 44. — 1977. — 242.000 pesetas. 212.000 pesetas. — 27.900 pesetas. — J073957.

Herrada Martín, M. Dionisio. — Alcalde López Casero, 20. - 1977.-330,000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 33.765 pesetas.-- J073958.

López Villanueva, José. — Virgen del Puig, 1. — 1977. — 520,000 pesetas. — 490.000 pesetas. — 62.926 pesetas. — 1073968.

Luque Asensio, Antonio. — Avenida del Marqués de Corbera, 51. — 1977.— 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 36.350 pesetas.—J073969.

Manzano Argote, María E. — Alcalá, número 337. — 1977. — 430,000 pesetas. — 400.000 pesetas. — 48.830 pesetas.-J073971.

Martínez Soler, Vicente. — Avenida del Mraqués de Corbera, 44. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. 32.850 pesetas.—J073975.

Mirelis Mozo. Margarita. Marqués de Corbera, 56.—1977.—300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 36.000 pesetas.-J073979.

Monasterio Casares, Manuela. — Al-calá, 352. — 1977. — 550,000 pesetas. — 520,000 pesetas. — 92,756 pesetas. —

Muñoz Camino, Juan. — Emilio Ferrari, 5. — 1977. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 37.330 pesetas. —

Murillo Castillo, Victoria. — Virgen de Lourdes, 28. — 1977. — 275.000 pe-setas. — 245.000 pesetas. — 29,350 pesetas.--J073985.

Pérez Martínez, Joaquín. — Gutierre de Cetina, 73. — 1977. — 395.000 pesetas. — 365.000 pesetas. — 47.750 pesetas. tas.--J073990.

Pitrach Vaquer, Francisco. — Vidrie-ría, 4. — 1977. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 42.750 pesetas. —

Rodríguez Ruiz, Francisco. — Modistas, 9. — 1977. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 43:250 pesetas. —

Rodríguez Vera, Augusto. — Sambara, 21. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 26.000 pesetas. —

Ruiz Martín, Eustaquia. — Sancho Panza, 2. — 1977. — 350.000 pesetas.—

320.000 pesetas. — 40.616 pesetas. — J074003.

Sánchez Vicente, José M. - Avenida del Marqués de Corbera, 55. — 1977. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 32.878 pesetas.-- J074007.

Sierra González, Isidora. — Mercado de San Blas, 25. — 1977. — 290.000 pe-setas. — 260.000 pesetas. — 40.756 pe-setas.——1074009.

Vacas García, Antonio. — Esteban Mora, 43. — 1977. — 345.000 pesetas. 315.000 pesetas. — 38.750 pesetas. — 1074012.

Verdier Ylarduya, A. — Lago Constanza, 9. — 1977. — 950.000 pesetas.— 920.000 pesetas. — 123.850 pesetas. — J074013.

Relación número 1.328 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.—ORGA. NUM. 21-624 K.

Andrés López, Ramón. — Abades, número 10. — 1977. — 200.000 pesetas.— 170.000 pesetas. — 30.180 pesetas. — 1074159.

Arias Hurtado, Jesús. — San Nicolás, número 63. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 26.180 pesetas. — J074161.

Blanco Blanco, Pablo. - Paseo de Alberto Palacios, 17. - 1977. - 320.000 290.000 pesetas. — 37.716 pesetas.—J074168.

Boil Serna, Eusebio. — Fornillos, nú-mero 46. — 1977. — 295.000 pesetas.— 265.000 pesetas. — 33.580 pesetas. — J074172.

Borrego Crespo, Eduardo. — Plaza de Tirso de Molina, 14. — 1977. — 275.000 pesetas. — 245,000 pesetas. — 37,756 pesetas.-- J074173.

Cafizares Galindo, Isidoro. — Ibarra, número 79. — 1977. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 29.856 pesetas. —

Chacón Mármol, Antonio. - Barranca. 12. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 27.580 pesetas. — 1074177.

Chumillas Tovar, Juan. — Santuario, número 74. — 1977. — 260.000 pesetas. 230.000 pesetas. — 28.580 pesetas. — 1074178.

Cid Sáez, Casimiro. — Toledo, nú-mero 42. — 1977. — 380'.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 39.856 pesetas. — 1074179.

Doctor Rodríguez, Pedro. — Moncada, 112. — 1977. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 31.180 pesetas. — 1074186.

Estúñiga García, Juan José. -- Enrique Fuentes, 23. — 1977. — 240.000 pesetas. 210.000 pesetas. — 27.424 pesetas. — 1074189.

Fernández Meco, Eleuterio. - Embajadores, 17. — 1977. — 605.000 pesetas. — 575.000 pesetas. — 70.330 pesetas. — 1074190.

Fonseca Martín, Manuel. — Divino Vallés, 33. — 1977. — 240.000 pesetas. 210.000 pesetas. — 30.756 pesetas. — 30.756 pesetas. —

García Alonso, Luis. — Jaime el Conquistador, 40. — 1977. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 33.330 pesetas.-- J074196.

García Ruiz, José. — Ciudad los Angeles, 203. — 1977. — 135.000 pesetas. — 112.500 pesetas. — 11.256 pesetas. —

Garrido Pérez, Rita. — Paseo de las Acacias, 5. — 1977. — 75.000 pesetas. 62.500 pesetas. — 1.256 pesetas. —

Gómez Rayón, Manuel. — Parador del Sol, 49. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 35.385 pesetas. —

González Ibáñez, Luciano. — Avenida Espinela, 11. — 1977. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 35.180 pesetas.--J074203.

Hellín Burgos, José. — Paseo Talleres, 3. — 1977. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 39.756 pesetas. —

Heredia Moreno, Rafael. — Amparo, número 47. — 1977. — 205.000 pesetas. 175.000 pesetas. — 23.756 pesetas. —

Huete Huerta, Gregorio. — Paseo de Alberto Palacios, 33. — 1977. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 46.856 pesetas.-J074212.

Jiménez Jiménez, Daniel. — Isabelita Usera, 60. — 1977. — 230,000 pesetas. 200,000 pesetas. — 36,180 pesetas. J074213.

López López, Juan B. — Antonio Prieto, 76. — 1977. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 36.580 pesetas. — 1074219 1074219.

Lozano Pozuelo, Emiliano. — Plaza de utilio Gazie ? Lozano Pozuelo, Emiliano. — Plaza de Rutilio Gacis, 7. — 1977. — 140.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — 1074220. — Marchán Molina, José A. — Angeles, número 126. — 1977. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 64.814 pesetas. — 1074222.

Moreno Marcos, María. — palomares, número 13. — 1977. — 215.000 pesetas. 185.000 pesetas. — 32.416 pesetas. 1074229.

Noé Miguel, Francisco. — Aladieria número 16. — 1977. — 370.000 pesetas. 340.000 pesetas. — 39.356 pesetas.

Norberto Ernesto, P. E. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 122.—1977.— 215.000, paseo de la Cabeza, 122.—1978.— 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 25.756 pesetas. — 1074233.

Orengo Llop, Josefa. — Avenida de San Fermín, 50. — 1977. — 195,000 pesetas. — 165,000 pesetas. — 29,180 pesetas. — 1074237

setas.—1074237.
Redondo San Gabriel, A.—Plaza del Redondo San Gabriel, A.—Plaza del Rey. 5.—270.000 pesetas.—240.000 pesetas.

31.080 pesetas.—1074251.

Ruiz Soto, José L. — Marcelo Usera.

Ruiz Soto, José L. — Marcelo peseration of 119. — 1977. — 310.000 peseration of 19. — 1977. — 44.756 peseration of 19. — 1977. — 310.000 peseration of 19. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. — 1977. tas. — 280.000 pesetas. — 44.756 pese-

tas.—1074259.
Sáez Rodríguez, Carmen.— Mesón de Paredes, 30.—1977.—290.000 pesetas.
260.000 pesetas.—40.756 pesetas.

Salguero Pachón, José. — Platino, nú-mero 29. — 1977. — 295,000 pesetas. 265,000 pesetas. — 33,330 pesetas. J074262.

Santos Murcia, Bautista. — Amor Hermoso, 51. — 1977. — 150.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 15.814 pesetas.

Tomás Krichevskiy de. – Embajado res, 17. — 1977. — 350.000 pesetas. 320.000 pesetas. — 42.580 pesetas.

Viana González, M. Carmen. — Ferro-carril, 23. — 1977. — 205.000 pesetas. 175.000 pesetas. — 23.756 pesetas. 1074265. 1074265.

Zapatero Moreno, Epifanio. Avenue da Espinela, 5. — 1977. — 205.000 per setas. — 177.000 per estas. setas.—J074268.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedio, sir ley de Procedimiento Administrativo, sir-viendo la reglaviendo la presente de notificación regla-mentaria mentaria.

Madrid, 23 de octubre de 1979. El Delegado de Hacienda (Firmado).

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento en la respectación se inserta, en la en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la T regla 38 de la Instrucción Provisional par ra la Cuota por Provisional par ra la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y Industrial y que no han sido hallados en los domicilios los domicilios que no han sido nanado docu-mentos de certa Di figuran en los de han mentos de esta Delegación, o que se han alegado distinto alegado distintas causas por personas que la legislación autoria de la legislación autoria causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases imperimento sitivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva puede respectiva pueden interponerse los recurción indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Jurado Tributa Tri-butos de la companya de Tri-

butos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconfot
practicada: midad con las liquidaciones practicadas pueden internapueden interponer recurso de reposición, ante la Administra recurso de reposición. ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, e el Tribunal Económico Administrativa, Provincial, en la conómico Administrativa Provincial, en los plazos de ocho y quin-

ce días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar se cantidades liquidadas que a cada uno se

consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días i y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente. b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el nmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectue el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realiarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince dias para en los quinces de la propia sección de Caja, en los quinces de la propia sección de Caja, en los quinces de la propia sección de Caja, en los quinces de la propia dela propia de la propia de la propia de la propia de la propia dela propia de la propia del la propia de la propia de la propia del as naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se niciará el procedimiento de apremio pata el cobro de los débitos con el recargo

del 20 por 100.

Cuarto, La interposición de cualquier class 4. elase de recurso no suspende el pago de interrumla cuota correspondiente, no interrumplendo, por tanto, el plazo reseñado, se el sian los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del bresente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.020 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO. IN-DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 03-620 CC.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. -PARE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO.

OUIDABLE. BASE IMPUTADA. — BASE LITRAIDO 1979. A INGRESAR. — AÑO CONNUMERO DE REFERENCIA

Atagón Moreno, Ramón. — Plaza de las. — 90.000 pesetas. — 16.144 pese-

Benito Benito, Hermes de. — Melchor (4,000). — 1974. — 116,000 pesetas. — 153086. Desetas. — 15.344 pesetas. — 15.344 pesetas.

Canser Iiménez, José. — Mercado de 94,000 pesetas. — 1974. — 124,000 pesetas. — 16,944 pesetas. — 155088 pesetas. — 16.944 pesetas. —

Diaz Obregón Gómez, Pedro. — Espe-100,000 1974. — 130,000 pesetas. — 135090 pesetas. — 18.144 pesetas. —

García Fernández, M. Angustias.—Pa-o del Companyo del Co 17.000 Pesetas. — 87.000 Pesetas. — 87.000 Pesetas. —

17.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 15.544 pesetas.—15.5092.

Manzanares. 50. — 1974. — 113.000 pesetas.—15.5006.

Ramón.

Martinez Pérez, Eugenio. — Ramon. 39,000 50. — 1974. — 119,000 pesetas. — 155102 — No cons-

Moreno González, Julio. — No cons-70,000 1974. 100,000 pesetas. — 155106 pesetas. — 11,216 pesetas. —

Rollo, 2 — 1974. — 113.000 pesetas.—

153108 pesetas. — 14.744 pesetas. —

Pascual Robredo, Alvaro de. — Mer-lado de Santo Domingo, 9. — 1974. — 17.744 Pesetas. — 98.000 pesetas. — Saez Gutiárraz Vintoriano. — Merca-

do de la Cebada, 146. — 1974. — 125.000 pegetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pe-

n número 1.021 de contribuyentes DUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 03-620 CI.

Chicharro Puertas, Marcos. — Ricar-do Ortiz, 96. — 1974. — 100.000 pese-tas. — 70.000 — 1974. — 13.072 pesetas, 55590, 70.000 pesetas. — 13.072 pesetas.

Garcia Gil. Rafaela. — Recoletos, nú-63,000 — 1974. — 95,000 pesetas. — 135593 pesetas. — 11.144 pesetas. —

Hernán Sanz Pérez, P. B. — Virgen Sagrario, 4. — 1974. — 145.000 perestas. — 21.144 perestas.

Mato Simarro, Mariano. - Tomás López, 12. — 1974. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 19.144 pesetas. — 155600.

Messia Pérez, Gloria. — Mercado de Torrijos, 25. — 1974. — 145.000 pesetas. 115.000 pesetas. — 21.144 pesetas. —

Pascual Ubeda, Emilia. — Mercado de Torrijos, 44. — 1974. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 21.144 pesetas.—155605.

Ramírez Moreno, María. - Francisco Navacerrada, 5. - 1974. - 165.000 pesetas. - 135.000 pesetas. - 25.144 pesetas.—J55606.

Sevillano Pablos, E. — Pilar de Zaragoza, 57. — 1974. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 25.144 pesetas. — 155609.

Toledano García Blanco, B. — Alcántara, 72. — 1974. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 21.144 pesetas. —

Villar Villar, Nemesio. — Mercado de la Paz, 127. — 1974. — 155.000 pesetas. 125.000 pesetas. — 23.144 pesetas. — 155612.

Zabala Martínez, María Paz. — Nar-váez, 11. — 1974. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 26.144 pesetas. —

Relación número 1.022 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO IN-DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 03-620 CK.

Aguado Muñoz, Pedro. — Miguel Arredondo, 2. — 1974. — 110,000 pese-tas. — 80.000 pesetas. — 14.144 pesetas.

Alonso Alonso, Manuel. — Mercado de Usera, 2. — 1974. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 5.216 pesetas.

Alonso Pérez, Nicasio de. — Paseo de Alberto Palacios, 23. — 1974. — 133.000 pesétas. — 103.000 pesetas. — 18.744 pesetas .- J55691.

Arnanz Rodrigo, Cristóbal. — Juan J. Martínez Seco, 15. — 1974. — 128.000 pesetas. - 98.000 pesetas. - 17.744 pesetas.-- 155697.

Astrua Riera, José. — Padre Paulino, número 21. — 1974. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.144 pesetas.

Avila Jiménez, Emiliano. — Avenida de Córdoba, 28. — 1974. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 5.216 pesetas.

Bartolomé García Moreno, C. — San Mario, 47. — 1974. — 165.000 pesetas. 135.000 pesetas. — 25.144 pesetas. —

Blanco Olivares, Aniceto. — Hermene-gildo Bielsa, 18. — 1974. — 143.000 pe-setas. — 113.000 pesetas. — 21.672 pesetas.-- 155704.

Blázquez Muñoz, Valeriano. — Primitiva Gañán, 7. — 1974. — 128.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 17.744 pesetas. 155705.

Bravo Bravo, Manuel. — Carretera de San Martín de la Vega. — 1974.—128.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 17.744 pesetas.—155706.

Bunes Martín, Tomás. — Labrador, número 21. — 1974. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.544 pesetas. — J55707.

Caballero Hernández, Francisca. — Avenida Real de Pinto, 44. — 1974. — 111.000 pesetas. — 81.000 pesetas. — 14.344 pesetas.— J55708.

Cabrero Rodríguez, Victoriano. — Mezquita. — 1974. — 111.000 pesetas. 81.000 pesetas. — 14.334 pesetas. — 155709.

Calamardo Gómez, Francisco. Antonio López, 252. - 1974. - 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.144 pesetas. J55710.

Calderón Robledano, Emilia. — Mesón de Paredes, 60. — 1974. — 70.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 9.144 pesetas.

Calvo Baldominos, Juan M. — Juan Peñalver, 29. — 1974. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 22.144 pesetas.-155712.

Casado Marcial, Octavio. - Paseo de Alberto Palacios, 17. — 1974. — 142.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 20.544 pesetas.--J55716.

Casero Martín, Aurelia. - Isabelita

Usera, 60. — 1974. — 25.000 pesetas.— 17.500 pesetas. — 2.572 pesetas. — 155717

Castillo Mínguez, Félix. - Gasómetro, 1. — 1974. — 40.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 144 pesetas. —

Cepeda Iglesias, Julián. - Poblado Dirigido de Orcasitas. - 1974. - 172.000 pesetas. - 142.000 pesetas. - 26.544 pesetas.—J55720.

Corrales González, Adolfo. — Ciudad de los Angeles, 71. — 1974. — 172.000 pesetas. - 142.000 pesetas. - 26.544 pesetas.-- 155722.

Cortés Cruz, Basilio. - Poblado de Altamira. — 1974. — 161.000 pesetas.— 131.000 pesetas. — 24.344 pesetas. — 155723.

Cruz Tobajo, Federico. — Mercado de Usera, 37. — 1974. — 70.000 pesetas.— 40.000 pesetas. — 5.216 pesetas. — 155724.

Cuenes Calvo, José. — Paseo de la Esperanza, 13. — 1974. — 172.000 pesetas. 142.000 pesetas. — 26.544 pesetas. —

Delgado Ruiz, María Jesús. — Cristo de Lepanto, 12. — 1974. — 111.000 pesetas. - 81.000 pesetas. - 15.272 pesetas.-- 155726.

Díaz Gares, Francisco. — Villaverde Exper. — 1974. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 24.344 pesetas. — J55728.

Díaz Granero, María Carmen. — Parador del Sol, 49. — 1974. — 172.000 pesetas. — 142.000 pesetas. — 26.544 pesetas.-- 155729.

Díez Plaza, Concepción. — Plaza Los Pinazo, 184. — 1974. — 127.000 pese-tas. — 97.000 pesetas. — 17.544 pesetas.-- [55731.

Escamilla Alocén, Segundo. - Indalecio Fernández, 18. - 1974. - 109.000 pesetas. - 79.000 pesetas. - 13.944 pesetas.—J55733.

Fernández Herrera, Segundo. — Tal-co. — 1974. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 3.072 pesetas. — J55736.

Fernández Iglesias, Tomás. — Villaverde Exper., 18. — 1974. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.144 pesetas.—J55737.

Fuentenebro Martín, V. — Marqués de Jura Real. — 1974. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 7.072 pesetas.

Gallegos Zubillaga, Ana. — Gran Avenida, 7. — 1974. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 24.344 pesetas. — J55742.

García Arroba Pérez, Julián. — Mer-cado de Villaverde Absorción, 52. — 1974. - 154.000 pesetas. - 124.000 pesetas.-22.944 pesetas.-155743.

García Caparrós, Antonio. — Aldea del Fresno, 11. — 1974. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.144 pesetas.

García Figueroa, Honorio. - Juan Calvo, 14. — 1974. — 165.000 pesetas. 135.000 pesetas. — 25.144 pesetas. —

García Riesgo, Virginia. — Ciudad de los Angeles, 2. — 1974. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 26.944 pesetas.-- 155748.

Garrido Magdalena, Rosario. — Gabino Gimeno, 13. — 1974. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 25.144 pesetas.- 155750.

Gil García, Lucio de. - Gabriel Usera, 48. — 1974. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 25.944 pesetas. —

Gómez Ortiza, Anastasio. — Mercado de San Cristóbal, 5. — 1974.—145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 21.144 115.000 pesetas. — 21.144 pesetas.--J55756.

Guerra Crespo, Epifanio. — Fernán Caballero, 3. — 1974. — 173.000 pese-tas. — 143.000 pesetas. — 26.744 pese-- Fernán tas.-- 155759.

Hernández Castilla, M. — Enrique Fuentes, 23. — 1974. — 111.000 pese-tas. — 81.000 pesetas. — 14.344 pesetas.—]55763.

Hernández González, Rafael. — Anto-nio Salvador, 97. — 1974. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 13.744 pesetas.-- 155764.

Hurtado Pérez, José. — Serranillos, número 37. — 1974. — 139.000 pesetas.

109.000 pesetas. — 19.944 pesetas. 155766.

Ibáñez Bretón, Felisa. — Eduardo Marquina, 11. — 1974. — 173.000 pesetas. - 143.000 pesetas. - 26.744 pesetas.-- 155767.

Jaén Marcos, José. — Avenida Espi-nela, 19. — 1974. — 130,000 pesetas. — 100,000 pesetas. — 18.144 pesetas. —

Leralta Gargantilla, V. — Parque de la Paloma, 12. — 1974. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 16.344 pesetas .- 155774.

Linares Corroto, Gregorio. — Vicente M. Arias, 14. — 1974. — 162.000 pesetas. — 132.000 pesetas. — 24.544 pesetas.

López Fernández, Cecilio. — Inmaculada Concepción, 361. — 1974.—70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 5.216 pe-

Manzano Moreno, Vidal. — Miguel Arredondo, 2. — 1974. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.144 pesetas.-- J55780.

Marín Hellín, Jesús. — Joaquín Márquez, 9. — 1974. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 25.144 pesetas. — 155781.

Martínez Alvarez, Antonio. — Antonio Cordobés, 52. — 1974. — 144.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — 20.944 pesetas .- 155786.

Martínez Franco, Manuel. — Sargento Barriga, 3. — 1974. — 166.000 pesetas. — 136.000 pesetas. — 25.344 pesetas.-- 155788.

Martínez Polo, Miguel. — San Julián, número 21. — 1974. — 171.000 pesetas. 141.000 pesetas. — 26.344 pesetas. —

Medina González, Eduardo. — Amparo Usera, 70. — 1974. — 178.000 pesetas. — 148.000 pesetas. — 27.744 pese-

Merino Martín, Dolores. — Francisco Ruiz. — 1974. — 111.000 pesetas. — 81.000 pesetas. — 14.344 pesetas. —

Mesas Olivar, Alicia. — Socuéllamos. 1974. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas.—19.144 pesetas.—J55794.

Miguel Fernández, Lorenzo de. seo de Alberto Palacios, 23. - 1974. -156.000 pesetas. — 126.000 pesetas. — 23.344 pesetas.—J55795.

Monedero Cárdenas, Priscila. — Gran Avenida, 24. — 1974. — 36.000 pese-tas. — 23.500 pesetas. — 2.844 pesetas. 155798.

Montero González, José. — Paseo de Alberto Palacios, 48. — 1974.—111.000 pesetas. — 81.000 pesetas. — 15.272 pesetas.—155799.

Núñez Pérez, Cristóbal. — Santa María Reina, 1. — 1974. — 106.000 pesetas. — 76.000 pesetas. — 13.344 pesetas.-- J55803.

Oñate Pedro, Araceli. — San Filiber-to, 46. — 1974. — 166.000 pesetas. — 136.000 pesetas. — 25.344 pesetas. —

Parra Peinado, Isidora. — Valbarrás, número 12. — 1974. — 176.000 pesetas. 146.000 pesetas. — 27.344 pesetas. — 155807.

Pérez Fresno, Enrique E. — Cobal-to, 18. — 1974. — 178.000 pesetas. — 148.000 pesetas. — 27.744 pesetas. — J55811.

Pérez Pérez, Bernabé. — Ciudad de los Angeles, 216. — 1974. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 28.144 pesetas.—155813.

Pérez Pollo, Crescenciano.—Madre de Dios, 32. — 1974. — 135.000 pesetas.— 105.000 pesetas. — 19.144 pesetas. —

Ramiro García, Félix de. — San Ramiro, 18. — 1974. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 11.144 pesetas. —

Ramos Esteban, Enrique. - M. Guerero, 25. — 1974. — 125.000 pesetas. 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. —

Rebollo Rebollo, Felipe. - Villaverde, 15. — 1974. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 11.144 pesetas. — J55821.

Resino Zamora, Mercedes. — Cerro Caños, 1. — 1974. — 168.000 pesetas. 138.000 pesetas. — 25.744 pesetas. — 155823.

Robles Montero, Juan. — Ciudad los Angeles, 20. — 1974. — 143,000 pesetas. — 113,000 pesetas. — 20,744 pesetas.—J55825.

Rodrigo Alonso, Luciano de. — Jesús Montoya, 18. — 1974. — 156,000 pesetas. — 126,000 pesetas. — 22,144 pesetas.—J55826,

Rodríguez Arias, Rafael. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 107. — 1974. 166.000 pesetas. — 136.000 pesetas. — 25.344 pesetas.—J55827.

Rodríguez Cano, Luis. — Antonio López, 223. — 1974. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.144 pesetas. — 155828.

Rodríguez Jiménez, Constancio.—Mercado de Jesús del Gran Poder, 40. — 1976. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 26.144 pesetas. — J55831.

Rodríguez Naga, Félix. — Carretera de Villaverde. — 1974. — 176.000 pesetas. 146.000 pesetas. — 27.344 pesetas. — 155832.

Rodríguez Vera, Acisclo. — Inmaculada Concepción, 36. — 1974. —40.000 pesetas. — 144 pesetas. —155833.

Rubio Barroso, Wenceslao. — Rubio, número 14. — 1974. — 30.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — 2.644 pesetas. 155835.

Ruiz Ortiz, Antonio. — Villaverde Exper. — 1974. — 166.000 pesetas. — 136.000 pesetas. — 155837.

San Pedro Arranz, Fabián. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 135. — 1974. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas.—32.744 pesetas.—I55839.

Sánchez Alorza, Angel. — Francisco Ruiz, 9. — 1974. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.144 pesetas. — 155840.

Sánchez Migallón, Gabriel. — Banderas, 32. — 1974. — 171.000 pesetas. — 141.000 pesetas. — 26.344 pesetas. — 155843.

Sanchez Nieto, Manuel. — Avenida de Pradoluengo, 4. — 1974. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 11.144 pesetas.—155844.

Santos Martínez, Julián de. — Ciudad los Angeles, 45. — 1974. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 28.144 pesetas.—J55845.

Solanas Lalgona, Jacinto. — Embajadores, 100. — 1974. — 133.000 pesetas. — 18.744 pesetas. — 155848.

Teillet Quintana, José A. — Fuente, número 3. — 1974. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 5.216 pesetas. — 155850.

Tercero Rodríguez, Manuel. — Potasa, núm. 12. — 1974. — 98.000 pesetas. — 11.744 pesetas. — 155852.

Valera Hernández, Josefa. — Isabelita Usera, 42. — 1974. — 136.000 pesetas. 106.000 pesetas. — 19.344 pesetas. — 155854.

Vidal Pérez, Alejandro de. — Amor Hermoso, 76. — 1974. — 138.000 pesetas. — 108.000 pesetas. — 19.744 pesetas.—[55857.

Villafranca Martinez, Santiago. — Marina Usera, 3. — 1974. — 111.000 pesetas. — 81.000 pesetas. — 15.272 pesetas.——155858.

Zapata García, Francisca. — José del Pino, 70. — 1974. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 5.216 pesetas. — J55861.

Zapata Juaristi, Salvador. — Mercado de Villaverde Absorción, 51. — 1974.— 181.000 pesetas. — 151.000 pesetas. — 28.344 pesetas.—J55862.

Relación número 1,023 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO IN-DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA, NUM. 03-620 UC.

Alfayate Gutiérrez, Dionisio. — Mercado de Santo Domingo, 113. — 1974.— 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 18.944 pesetas.—156575.

Alvarez Río, Fortunato. — Plaza de la Cebada, 9. — 1974. — 150.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.944 pesetas. — 165676.

Canto Girones, Miguel. — Paseo del Comandante Fortea, 57. — 1974. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 16.944 pesetas.—]65684. Cascajo Escobar, Juan. — Linneo, número 20. — 1974. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 156586.

Crespo Sáinz Baranda, J. J. — Avenida de Valladolid, 55. — 1974. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.944 pesetas.—J56589.

Diego Gómez, Mariano de. — Mercado de Fuente Teja, 21. — 1974. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.944 pesetas.—156590.

Domínguez Rincón, Juana. — Calatrava, 35. — 1974. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 22.944 pesetas. — 165691.

Durández Salazar, Julián. — Cebada, número 226. — 1974. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 60.944 pesetas.—156593.

Fernández Pérez, Francisco. — Calderón de la Barca, 8. — 1974. — 150.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 23.944 pesetas. — J56595.

Flores Labairu, Concepción. — Mercado de Santo Domingo, 80. — 1974. — 166.000 pesetas. — 136.000 pesetas. — 24.144 pesetas.—I56597.

González Sánchez, Diosdado. — Bola, número 12. — 1974. — 170.000 pesetas. 140.000 pesetas. — 22.498 pesetas. — 156603.

Hernando Paul, Evelio. — Paseo de Onésimo Redondo, 30. — 1974.—120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.944 pesetas.—156604.

Herrando Gómez, Manuel. — Escalinata, 6. — 1974. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — 156605.

Hurtado M. Vileta, Alfonsa. — Paseo del Comandante Fortea. — 1974. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 12.944 pesetas.—156609.

Iglesias Gil, Francisco. — Juan Duque, 37. — 1974. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 12.944 pesetas. — 156610.

Lago Jordán, Juan José. — Linneo, número 32. — 1974. — 125.000 pesetas. 95.000 pesetas. — 156611.

López Rodríguez, María. — Ilustración, 8. — 1974. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.944 pesetas. — 156613.

Macho Cañas, Vicente. — Manzana, número 21. — 1974. — 114.000 pesetas. 84.000 pesetas. — 13.744 pesetas. — 156614.

Malios Ubero, José Luis. — Caños, número 28. — 1974. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — 156616.

Martínez Conde Revuelta, S. — Ronda de Segovia, 25. — 1974. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 26.944 pesetas.—156627.

Martínez Cruz, Joaquina, — Felipe V, número 3. — 1974. — 170.000 pesetas. 140.000 pesetas. — 24.944 pesetas. — 156628.

Más Gerboles, María Teresa. — Paseo de Onésimo Redondo, 8. — 1974. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 62.944 pesetas. — J56630.

Mier García, Félix. — Isabel la Católica, 19. — 1974. — 135.000 pesetas.— 17.944 pesetas. — 156632.

Polaina Falder, M. Dolores. — Moreno Nieto, 16. — 1974. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.944 pesetas.——156639.

Rey Cerrato, Victor. — Cadarso, número 4. — 1974. — 125,000 pesetas. — 112,500 pesetas. — 17,916 pesetas. — 156644.

Sanmartín Celada, Luis: — Avenida del Manzanares, 62. — 1974. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 15.944 pesetas.——156653.

Silván Dios, Carolina. — Mercado del Comandante Fortea, 12. — 1974. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.944 pesetas.—J56657.

Suárez Carrión. Alfonso. — Paseo del Comandante Fortea, 1. — 1974.—135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 17.944 pesetas.—J56658.

Toyos Arenas, José. — Redondilla, número 97. — 1974. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — 156660.

Valdés Fernández, Benita. — Arriaza, número 10. — 1974. — 155.000 pesetas.

125.000 pesetas. — 21.944 pesetas. — 156662.

Vivancos Pamdo, Alejandro. — Plaza de la Marina Española, 1. — 1974. — 135,000 pesetas. — 105,000 pesetas. — 17,944 pesetas.—J56664.

Relación número 1.024 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.—ORGA. 03-620-UE.

Arroyo Sanz, Angel. — San Bernardo, 88. — 1974. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 22.944 pesetas. — 1056815.

Blanco González, José. — Santa Hortensia, 30. — 1974. — 158.000 pesetas. 128.000 pesetas. — 22.544 pesetas. — 1056820.

Bravo Briz, Felisa.—Mercado de Olavide, 80. — 1974. — 253.000 pesetas.— 223.000 pesetas. — 41.544 pesetas. — 1056822.

Carro Pascual, Gregorio. — Medellín, número 13. — 1974. — 123.000 pesetas. 93.000 pesetas. — 14.016 pesetas. — 1056824.

Colomer Río, Enrique. — Bravo Murillo, 78. — 1974. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 36.944 pesetas. — 1056828.

Cristóbal Cabrejas, A. — Dos de Mayo, 6. — 1974. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 16.344 pesetas. — 1056829.

Delgado Rodríguez, Antonio. — Mercado de Olavide. 79. — 1974. — 163.000 pesetas. — 133.000 pesetas. — 22.016 pesetas.—1056830.

Fernández Fernández, Eleuterio. — Travesía de García Miranda, 20.—1974. 173.000 pesetas. — 143.000 pesetas. — 24.016 pesetas.—1056835.

Fernández Martínez, Antonio. — Bretón de los Herreros, 33. — 1974. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 26.144 pesetas. — 1056837.

Fernández Mdez., Esther. — Alburquerque, 13. — 1974. — 204.000 pesetas. 174.000 pesetas. — 31.744 pesetas. — 1056839.

Gil, Roy, Florencio de. — Joaquín García Morato, 36. — 1974. — 332.000 pesetas. — 302.000 pesetas. — 42.644 pesetas.—1056848.

Marlasca Campos, Francisco. — Mercado de Chamberí, 9. — 1974. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 23.944 pesetas. — 1056866.

Martin Caro, Jacinto de. — Alonso Cano, 4. — 1974. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 1056867.

Matías Díez, Pedro de. — Joaquín García Morato, 105. — 1974. — 131.000 pesetas. — 101.000 pesetas. — 15.616 pesetas.—1056876.

Menéndez Rodríguez, Marcelino. — Cardenal Cisneros, 84. — 1974.—56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 2.144 pesetas.—1056877.

Moreno López, Laurentino. — Zurbano. 22. — 1974. — 188.000 pesetas. — 158.000 pesetas. — 28.544 pesetas. — 1056880.

Muñoz Llorente, Marcos. — General Alvarez de Castro, 22. — 1974.—204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 31.744 pesetas.—1056886.

Ordás Potro, Consuelo. — Joaquín García Morato, 154. — 1974. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 15.416 pesetas.——1056887.

Rafael Argomani, Manuel de. — Espíritu Santo, 12. — 1974. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 16.144 pesetas.—J056894.

Rincón Serrano, Arcadia. — Ríos Rosas, 30. — 1974. — 197.000 pesetas. — 167.000 pesetas. — 30.344 pesetas. — 1056897.

San Roman Ruiz, Margarita. — Mercado de Chamberí, 10. — 1974.—116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 14.144 pesetas.—1056904.

Santos Sagrado, Manuel de. — Olid, número 14. — 1974. — 99.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 9.216 pesetas. J056912,

Tejero Delgado, José. — Joaquín García Morato, 72. — 1974. — 536.000 pesetas. — 506.000 pesetas. — 98.144 pesetas.——J056921.

Vega Mondéjar, Miguel. — General Goded, 8. — 1974. — 183.000 pesetas.— 153.000 pesetas. — 26.016 pesetas. — 1056923. Relación número 1.025 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.—ORGA. NUM. 08-822.

Alonso Molinero, Carlos. — Pando, número 16. — 1976. — 275.000 pesetas. 245.000 pesetas. — 46.000 pesetas. 1063676.

Alvarez Alvarez, S. — Padre Rubio, número 65. — 1976. — 145.000 pesetas. 115.000 pesetas. — 18.044 pesetas. 1063677.

Barahona Río, Basilio. — Carretera de la Playa, 2. — 1976. — 203.000 pesetas. 173.000 pesetas. — 19.750 pesetas. J063688.

Bargón García, Martín. — Ferroviarios, número 77. — 1976. — 145.000 pesetas. 115.000 pesetas. — 18.044 pesetas. 1063690.

Barragán Jaramillo, S. — Campo Real. número 7. — 1976. — 145.000 pesetas. 115.000 pesetas. — 12.500 pesetas. 1063691.

Barrás Nacarino, Juan. — Atlético de Madrid, 5. — 1976. — 5.000.000 de persetas. — 4.970.000 pesetas. — 746.000 pesetas. — 1063692.

pesetas.—1063692.

Beltrán Suárez, Isidoro.—Baracaldo, número 31.—1976.—320.000 pesetas.
290.000 pesetas.—5.470 pesetas.

Benítez Cabrera, Antonio. — Jaspe. número 59. — 1976. — 145.000 pesetas. 115.000 pesetas. — 18.870 pesetas.

Camarillas Tío, José. — Manuel Pérez, 125. — 1976. — 1.020.000 pesetas. — 100.570 pesetas. — 1063702.

Campayo Gálvez, Manuel. — Etna, numero 10. — 1976. — 145.000 pesetas. — 18.870 pesetas. 1063704.

Canasa Baratas, José. -- Plaza de Francisco Morano, 6. -- 1976. -- 145,000 pesetas. -- 115,000 pesetas. -- 18,044 pesetas. -- 1063705.

Carmona Hernán, José I. — Pedro Callejo, 11. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.870 pesetas. — 1063709.

Carrion Martín, Cirilo. — Amaniel, numero 13. — 1976. — 275.000 pesetas. — 21.500 pesetas. — 1063711.

Catell Bagra, Juan D. — Cárcavas, sin número. — 1976. — 145.000 pesetas. 115.000 pesetas. — 18.870 pesetas.

Castro Martin, Fernando. — Hermosilla, 125. — 1976. — 1.492.000 pesetas. 1.462.000 pesetas. — 190.250 pesetas. 1063716.

Chacón Ruiz, José. — Juan Español, número 12. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 12.500 pesetas. — 1063719.

Claudín Pontes, Eduardo. — Fernandez de los Ríos, 1. — 1976. — 29.642 pepesetas. — 173.000 pesetas. — 29.642 pesetas.—1063722.

Coello Villa, Brígido. — Carabias, número 24. — 1976. — 145.000 pesetas. — 18.044 pesetas. — 1063723.

Collado Abejón, Manuel. — Isla pl. nos, 908. — 1976. — 275,000 pesetas. — 245,000 pesetas. — 44,044 pesetas. — 1063724.

Coronel, Gregorio. — Cactus, número 12. — 1976. — 145.000 pesetas. — 18.044 pesetas. — 1063725.

Culebras Carrasco, V. — Mira el Solinúmero 8. — 1976. — 145.000 pesetas. — 19.250 pesetas. — 1063727.

Descalzo Martín, Pablo. — Joaquin Dicenta, 8. — 1976. — 145.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — 1063729.

Díaz Martínez, Antonio. Francis.

Moreno, 6. — 1976. — 145.000 pesetas.

115.000 pesetas. — 18.044 pesetas.

bueñas Olivares, Angel. — Marsel de la Riva, 6. — 1976. — 950.000 peser

tas. — 920.000 pesetas. — 169.000 pesetas.-- J063735.

Erustes Aceituno, Angel. — Los Yébenes, 22. — 1976. — 145.000 pesetas. — 1063737.

Fernández Montero, Manuel. — Ro-bleda, 14 — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.870 pesetas. —

Flores Reyes, Manuel. — Avenida de la Albufera, 1. — 1976. — 145.000 pestas. — 1063744

Fraile León, Miguel, — Manuel Vin-del, 9 1976. — 145.000 pesetas. — 1063745. — 18.044 pesetas. —

Residence Reside

Fuentes Andrés, Emilio. — Primave-ra, 5. 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.870 pesetas. —

Rodríguez, 62. — 1976. — Francos estas, — 115.000 pesetas. — 18.044 pesetas. — 1063753

García López, Antonio. — San Marce-lo, sin número. — 1976. — 275,000 petetas, 245.000 pesetas. — 44.870 pe-

Garcia Morilla, Pedro. — Avenida de salael Finat 36 Rafael Finat, 36. — 1976. — 545.000 pesetas. 515.000 pesetas. — 72.245 peGarcía Vi. — Escalona.

García Vicente, Ricardo. — Escalona, número 57. 1976. — 1.210.000 pese-1.180.000 pesetas. — 231.500 peletas 1063762.

Gildon Fernández, Salvador. — Feijóo. 380,000 Desetas. — 410,000 pesetas. — 40,850 pesetas. — 1063763 pesetas. — 49.850 pesetas.

González Blanco, José. — Ercilla, nú-lis 000 1976. — 145.000 pesetas.— 1063770 pesetas. — 18.044 pesetas.—

González Gil. Francisco. — Federico Crases, 53 — 1976. — 299.000 pesetas. — 1063771 pesetas. — 37,270 pesetas. —

Herranz Palacios, Sabas, — Almona 15,000 1976. — 145,000 pesetas. — 17,000 pesetas. — Herranz Palacios, Sabas, — Almona 15,000 pesetas. — 17,000 pesetas. — Herranz Palacios, Sabas, — Moscate

Herrero Barquin, Emilio. — Moscate-15.000 1976. — 145.000 pesetas. — 1063787, Desetas. — 18.044 pesetas. —

liménez Morales, Nicolás. — J. Se-15,000 1976. — 145,000 pesetas. — 18,044 pesetas. —

León Díaz, Iosé. — Camino Vinate-15,000 1976. — 145,000 pesetas. — 20,000 pesetas. —

Lopez Caraballo, Doroteo. — Azuaga.
36,000 de 1976. — 416,000 pesetas.
186,000 pesetas. — 51,850 pesetas.

López Martín, Rafael. — M. Ignacia, 1976. — 87.000 pese-

Angui, Isidoro, Francisco 1976. 253.000 pesetas. 32.500 pesetas. 32.500 pesetas.

Machucha Pozas. Pablo. — Francisco 15,000 pesetas. — 18,500 pesetas. — 18,500 pesetas.

Macstre Alcaide, Rafael. — Maqueda, 15,000 Desetas. — 16.750 Desetas. — 16.750 Desetas. — de

Malpica Cuartero, José. — Camino de 115.000 1976. — 145.000 pese-

Marti Llobel Francisco. — Alonso 18.000 18. 1976. — 590.000 pesetas. — 79.470 pesetas. —

Martín Cano Tenorio, Juan. — San Cipriano, 26. — 1976. — 635.000 pesetas. — 605.000 pesetas. — 94.000 pesetas. — 1063818.

Martinez Almengal, Juan. - Cardeñosa, 20. — 1976. — 145.000 pesetas, — 115,000 pesetas. — 18.044 pesetas. —

Mata Piña, Luis. — Barrio de Villaa-mil, 237. — 1976. — 410.000 pesetas.— 380.000 pesetas. — 71.870 pesetas. —

Mateo M. Cuadrón, Pedro de. — Poli-gono Barrio Moratalaz, 414. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. 20.336 pesetas.- J063828.

Matías Albarrán, Marcelino. — Con-de de Vilches, 3. — 1976. — 145.000 pe-setas. — 115.000 pesetas. — 18.870 pesetas.—1063830.

Medina Martín, Manuel. — Avenida de Palomeras, 11. - 1976. - 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 44.870 pesetas,-1063831.

Menéndez Hevia, José A. - Raimundo Fernández Villaverde, 49. - 1976. -145.000 peestas. - 115.000 pesetas. -15.500 pesetas. - J063834.

Moreno Ballesteros, Juan. — Ezequiel Solana, 110. — 1976. — 275.000 pesetas. 245.000 pesetas. — 44.870 pesetas. 1063845

Moreno Calonge, Julián. — Cadarso, número 901. — 1976. — 72.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 6.444 pesetas. J063846.

Muñoz Rubio, Angel. — Avenida de Palomeras, 124. — 1976. — 492.000 pesetas. — 462.000 pesetas. — 61.370 pesetas.-- J063851.

Nacher Torre, José. - Gutierre de Cetina, 3, — 1976. — 924.000 pesetas. — 894.000 pesetas. — 125.300 pesetas. — 1063854.

Navarro García, Pedro. — Gonzalo de Berceo, 6. — 1976. — 302.000 pesetas. — 272.000 pesetas. — 34.370 pesetas. — J063855.

Núñez Parra, Trinidad. - Miguel Rubiales, 4. — 1976. — 500.000 pesetas.— 470.000 pesetas. — 76.470 pesetas. — 1063858.

Olalla Gómez, Julián. - Pasaje de Navalcarnero, 56. — 1976. — 330.000 pe-setas. — 300.000 pesetas. — 44.500 pesetas.-- J063860.

Ortega Rodríguez, Santiago. — Vara del Rey, 35. — 1976. — 145.000 pesetas. — 5.000 pesetas. — 1063863.

Ortiz A. Bustillo, F. — M. Nistal, nú-mero 911. — 1976. — 43.000 pesetas.— 33.000 pesetas. — 1.644 pesetas. —

Osorio Riesgo, Vicente. — Pando, número '4. — 1976. — 816.000 pesetas. — 786.000 pesetas. — 104.270 pesetas. — 1063865.

Otero García, Angel. — Navas del Rey, número 55. — 1976. — 455.000 pesetas. 425.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 1063866.

Palacios Gómez, Sabino. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 3. — 1976. — 1.140.000 pesetas. — 1.110.000 pesetas. 156,970 pesetas.- J63868.

Pastrana López, Manuel. — Primavera, 5. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 12.500 pesetas. — 163871.

Pavón Pavón, Pablo. - Peña Atalaya, número 133. — 1976. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 35.044 pesetas. - 163873.

Pedraza Romero, Juan J. — Argente, número 3. — 1976. — 145.000 pesetas. — 18.044 pesetas. —

Peris Paluche Gil, José. — Libertad, número 11. — 1976. — 145.000 pesetas. 115.000 pesetas. - 12.500 pesetas. -

Picazo Casado, Alfonso. número 10. - 1976. - 500.000 pesetas. 470.000 pesetas. - 68.970 pesetas. 163883.

Pineda Ovejero, Felipe. Castropol, número 19. - 1976. - 275.000 pesetas. 245.000 pesetas. — 45.250 pesetas.

Puente García, A. Santiago. — Felisa Méndez, 21. — 1976. — 145.000 pesetas. - 115.000 pesetas. - 18.044 pesetas.-- [63891.

Puentes Valdés, Manuel. - Oviedo, número 11. - 1976. - 145.000 pesetas. 115.000 pesetas. — 18.870 pesetas. — 163892.

Rello Juberías, Cándido. — Torre guna, 3. — 1976. — 145.000 pesetas. 115.000 pesetas. — 20.500 pesetas. 163897

Riyero Remacha, Luis. - Bravo Murillo, 177. — 1976. — 275.000 pesetas. 245.000 pesetas. — 44.044 pesetas. — 163899.

Roán Casas, Justiniano. ción Pino, 38. — 1976. — 145.000 pese-tas. — 115.000 pesetas. — 18.044 pesetas.--]63900.

Rodríguez Gálvez, Antonio. — Virgen del Lluc. 71. — 1976. — 145.000 pesetas. — 12.500 pesetas.--163903.

Román Heras, Julio Francisco. gen de la Oliva, 2. — 1976. — 365.000 pesetas. — 335.000 pesetas. — 46.970 pesetas.—]63907.

Romero Gómez, Plácido. - Princesa, número 1. — 1976. — 145.000 pesetas. 115.000 peestas. - 12.500 pesetas. 163908.

Ruiz Lorenzo, Joaquín. — Juan Vera, número 25. — 1976. — 145.000 pesetas. 115.000 pesetas. — 18.870 pesetas.

Ruiz Parra, Juan. — Argumosa, número 14. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.044 pesetas. — 163913.

Sánchez Cavanillas, Manuel. — Clara del Rey, 35. — 1976. — 145.000 pese-tas. — 115.000 pesetas. — 14.000 pesetas.-[63917.

Sánchez Cristóbal, C. — Peñuelas, número 20. — 1976. — 145.000 pesetas.— 115.000 pesetas. — 12.500 pesetas. — 163918.

Serrano Cañizares, A. A. da, 28. — 1976. — 797.000 pesetas. -767.000 pesetas. — 103.000 pesetas. 163924.

Serrano Ruiz, Felipe. — Zigia, nú-mero 11. — 1976. — 635.000 pesetas. — 605.000 pesetas. — 118.252 pesetas. —

Serrano Sánchez, Evaristo. del Real, 30. — 1976. — 995.000 pesetas. — 965.000 pesetas. — 123.150 pesetas.-163926.

Soto Carrasco, Antonio. número 55. - 1976. - 145.000 pesetas. 115.000 pesetas. — 18.870 pesetas.

Subiñas Juarros, Atanasio. — Raíces, número 7. — 1976. — 330.000 pesetas. — 38,780 pesetas. — - Raices.

Téllez Nieto, Francisco: — Béjar, número 26. — 1976. — 276.000 pesetas. — 246.000 pesetas. — 45.070 pesetas. — 163930.

Torner, Gutiérrez, Juan Manuel. Virgen de Lourdes, 26. — 1976. 1976. 1.140.000 pesetas. — 1.110.000 pesetas. 143.350 pesetas.- J63931.

Varela Feijóo, Pablo. — Claudio Coello, 76. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 12.500 pesetas. —

Vega Martín, Leandro. - Avenida de Palomeras, 248. — 1976. — 145.000 pe-setas. — 115.000 pesetas. — 19.250 pesetas.-163936.

Vilarausau Lorente, Enrique. — Drá-cena. — 1976. — 770.000 pesetas. — 740.000 pesetas. — 131.500 pesetas. — 163938.

Relación número 1.026 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 11-720 M.

Alonso Criado, Emilia de. — Colonia Los Alamos, 28. — 1976. — 134.700 pesetas. - 104.700 pesetas. - 16.356 pesetas.- 165257.

Aragón Calvo, Rafael. — Teniente Muñoz Díaz, 21. — 1976. — 179.600 pesetas. - 149.600 pesetas. - 27.636 pese-

Arévalo Río, Rafael. - Picos de Urbión, 2. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 166.356 pesetas. — 165266.

Bañuelos Pompa, Francisco. — Eduardo Terán, 915. — 1976. — 314.300 pesetas. — 284.300 pesetas. — 27.674 pesetas.- 165272.

Benito Rodríguez, Saturnino de. Esteban Carros, 5. - 1976. - 112.250 pesetas. — 82.250 pesetas. — 14.164 pesetas.- J65274.

Berrueco Bueno, Encarnación. — Do-na Carlota, 58. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104,700 pesetas. — 20.112 pesetas.-165275.

Buenbarón Palomo, Maximiliano. — Palomeras Bajas, 45. — 1976. — 112.250 pesetas. — 82.250 pesetas. — 11.866 pesetas.-- 165279.

Carazo Ortega, Benjamín. — Rodríguez San Pedro, 29. — 1976. — 134,700 pesetas. — 104,700 pesetas. — 16.356 pesetas.-165284.

Clemente López, Joaquín. — J. Molero, 12. — 1976. — 134,700 pesetas. — 104,700 pesetas. — 16,356 pesetas. — 165289.

Folgoso Villarrubia, José. - Camino Vinateros, 161. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas.-- [65302.

Fresno R. Pérez, Lidia. — Doña Car-Iota, 8. — 1976. — 112.250 pesetas. — 82.250 pesetas. — 11.866 pesetas. — 165303.

García Alonso, Agapito. — Polígo no A, Barrio de Moratalaz, 60.—1976.— 89.800 pesetas. — 59.800 pesetas.—7.376 pesetas .- 165307.

García Fernández, Celestino. — Plaza de Sierra Magina, 21. — 1976.—134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas.—J65309.

García Martín, Antonio. Cardoso, 14. — 1976. — 134.700 pese-tas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas.-- [65312.

García Martín, Mariano. — Nuestra Señora de las Mercedes, 4. — 1976. — 112.250 pesetas. — 82.250 pesetas. 11.866 pesetas.-J65313.

García Moreno, Manuel. -- Mercado de Doña Carlota, 51. - 1976.-89.800 pesetas. - 59.800 pesetas. - 9.674 pesetas.-- J65314.

García Somolinos, Angel. — Mercado de Doña Carlota. — 1976. — 269.400 pesetas. — 239.400 pesetas. — 41.010 pesetas.-[65316.

Gómez Palomo, Petronilo. — Arroyo del Olivar, 164. — 1976. — 112.250 pesetas. — 82.250 pesetas. — 11.866 pesetas.-- J65321.

González González, José L. — Cala-horra, 56. — 1976. — 179.600 pesetas. 149.600 pesetas. — 25.336 pesetas. — 165326.

Guijarro Cortija, Antonia. — Gavia Seca, 4. — 1976. — 134,700 pesetas. — 104,700 pesetas. — 16,356 pesetas. — 165329.

Iniesta Muñoz, Flora. — Mercado de Vallecas Villa, 47. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 20.112 pesetas.-- [65335.

Jimeno Herranz, Alberto. — Venta de la Higuera. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. —

Liarte Maroto, Rafael. - Manuel Maroto, 3. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas. —

Limón Díaz, Joaquina. — Plaza Mondariz, 13. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas. — Plaza Mon-165340.

López Rodríguez, Enrique. — Barrio de Palomeras, 10. — 1976. — 112.250 pesetas. — 82.250 pesetas. — 11.866 pesetas.-- J65346.

Magroll Era, Ruperto. - San Ciriaco, 14. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas. — 165349.

Manzano Lara, Andrés. ca, 4. — 1976. — 112.250 pesetas. 82,250 pesetas. — 11.866 pesetas. 165350.

Martín Moreno, Balbino. - Gz. N. Industrial Vicálvaro. — 1976. — 134.700 pesetas. - 104.700 pesetas. - 16.356 pesetas.—J65355.

Martin Sánchez, José de. — Puerto Chico, 3. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas, —

Martinez Alamo, María. — Mercado de Doña Carlota, 11. — 1976. — 157.150 pesetas. — 127.150 pesetas. — 23.144 pesetas .- J65358.

Martínez Marcos, José, — Monte Igueldo, 92. — 1976. — 134,700 pesetas. 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas. — 165360.

Martínez Martínez, Pablo. — Peña Ambote, 15. — 1976. — 112.250 pese-tas. — 82.250 pesetas. — 11.866 pesetas.- J65361.

Martínez Reguero, Manuel. - Poblado de Orcasitas Dirigido. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. —

16.356 pesetas.—J65362.

Molpeceres Serante, Eulalio. — Carlos Aurioles, 17. — 1976. — 179.600 pesetas. — 149.600 pesetas. — 27.634 pesetas. setas.—165364.

Morán Puente, Miguel. — Don Pedro, número 9. — 1976. — 224.500 pesetas. 194.500 pesetas. — 34.316 pesetas. —

Moreno Daniel, Zacarías. — Calaho-rra, 4. — 1976. — 224.500 pesetas. — 194.500 pesetas. — 23.716 pesetas. — T65372.

Palacios Martínez, Jerónimo. - Imagen, 23. — 1976. — 134.700 pesetas.— 104.700 pesetas. — 18.654 pesetas. — 165381.

Pardo Velázquez, Andrés. — Imagen, número 6. — 1976. — 179.600 pesetas. 149.600 pesetas. — 25.336 pesetas. — 165384.

Pascual Alvarez, Florencio. — Avenida de San Diego, 115. — 1976. — 314.300 pesetas. — 284.300 pesetas. — 37.632 pesetas. — 165385.

Pérez García, Félix. — Vicente Alco lea, 1. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas. — Vicente Alco-

Quiroga Armento, Luis. — Mercado de Doña Carlota, 52. — 1976. — 134:700 pesetas. — 104:700 pesetas. — 18.654 pesetas.——165396.

Río García, Pablo. — Plaza de Martínez de la Riva, 110. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas.——165400.

Ronda Pico, Antonio. — Villacampa, número 6. — 1976. — 134,700 pesetas. — 104,700 pesetas. — J65407.

Ruiz Pérez, Francisco. — Manuel Maroto, 15, — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 18.654 pesetas. —

Sánchez Blázquez, José. — Mercado de Doña Carlota, 31. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 18.654 pesetas .- J65410.

Santos Trapero, José Luis. — Plaza Cooperativa. — 1976. — 134.700 pesetas. — 20,112 pesetas.-165420.

Silvestre Domingo, Margarita. — Mercado del Generalísimo, 73. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 4.812 pesetas.—J65426. Valle Prado, Julián.

- Mercado de Vallecas Absorción, 46. — 1976. — 134,700 pesetas. — 104,700 pesetas. — 16,356 pesetas.——165434.

16.356 pesetas.—J65434. Vivar y Garcia, Francisco. — Venan-cio Martin, 14. — 1976. — 224.500 pe-setas. — 194.500 pesetas. — 25.872 pesetas.-165439.

Relación número 1.027 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS. ORGA. 12-852-A.

Alonso Vidal, Pedro Abel. — Costa Rica, 24. — 1976. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — 1065484.

res, 120. — 1976. — 120.000 prsetas.—
90.000 pesetas. — 12.432 pesetas. — 1065490.

Campos Carballal, Lisardo. — General Mola, 205. — 1976. — 335.000 pesetas. 305.000 pesetas. — 34.175 pesetas. —

Castaño Hernández, Pedro. - Raimundo Fernández Villaverde, 39. — 1976.— 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 45.515 pesetas.-- J065493.

Cifuentes Flores, Antonio. — Barrio de Villaamil. — 1976. — 155.000 pesetas. 125.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 1065495.

Corrales Grande, José. — Bravo Mu-rillo, 5. — 1976. — 635.000 pesetas. — 605.000 pesetas. — 71.000 pese ts. — 1065497.

Fernández Rua, Jesús. — Fontieros, número 1. — 1976. — 145.000 peretas. 115.000 pesetas. — 20.680 peseta: — 1065500.

Gallego Segovia, Manuel. — Nuestra Señora del Carmen, 12. — 1976. —

160.000 pesetas. - 130.000 pesetas. 23.680 pesetas.-J065503.

García Cabrero, Carlos. — Jorge Juan, número 41. — 1976. — 575.000 pesetas. 545.000 pesetas. — 58.000 pesetas. 1065505.

García López, Aniceta. — Avenida de la Albufera, 44. — 1976. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 25.160 pe--J065508.

Gil Martín, José A. — Alberto Agui-lera, 29. — 1976. — 260.000 pesetas.— 230.000 pesetas. — 27.080 pesetas. — 1065509.

Gómez Aguilar, Juan. — Carracedo, número 6. — 1976. — 140.000 pesetas. — 11.000 pesetas. — 1065510.

Guerrero Guerrero, Félix. - Don Ramón de la Cruz, 95. — 1976. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 12.960 pesetas.- J065513.

Herradón Vaquero, Emiliana. - Apodaca, 20. — 1976. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 23.660 pesetas. — 1065514.

. Iriarte Garmendia, S. — Abada, número 2. — 1976. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 45,350 pesetas. — 1065517

Muñoz Alcalde, José. — Víctor Hugo, 5. — 1976. — 675.000 pesetas. — 645.000 pesetas. — 106.062 pesetas. — J065526.

Ortiz Serrano, José. — Núñez de Balboa, 74. — 1976. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 24.550 pesetas. — 1065529.

Pérez Fuentes, Manuel. Grilo, 2. — 1976. — 225,000 pesetas.— 195,000 pesetas. — 22,296 pesetas. — 1065530.

Pérez Martín, Juan. - Granada, número 42. — 1976. — 305.000 pesetas.— 275.000 pesetas. — 26.960 pesetas. — 1065532.

Sánchez González, Antonio. — Eugenia de Montijo, 32. — 1976. — 185.000 pesetas. — 26,360 pesetas.—J065538.

Sanjuán Martín, Cecilia. - Ríos Rosas, 30. — 1976. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 12.580 pesetas. —

Santos García y uno. — Padre Rubio, número 21. — 1976. — 285.000 pesetas. 255.000 pesetas. — 23.500 pesetas. —

Tejedor Jorge, Cipriano. — Paseo de las Acacias, 3. — 1976. — 400,000 pesetas. — 370,000 pesetas. — 36,970 pesetas.-1065542.

Relación número 1.028 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO IN-DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 21-624 J.

Alyancohi Larby, Amar. — Cabeza, nú-mero 7. — 1976. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 37.416 pesetas. —

Asturiano Oliver, A. — Martínez de la Riva, 149. — 1976. — 168.000 pesetas. 138.000 pesetas. — 24.672 pesetas. —

Barrenechea Gomar, M. - Avenida del Doctor Esquerdo, 9. - 1976. -240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. 34.500 pesetas.-- J70672.

Bustos Amare, Oscar. — Magdalena, mero 18. — 1976. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 37.416 pesetas. —

Casas Castillo, Joaquín. — Magdalena, número 7. — 1976. — 408.000 pesetas. — 378.000 pesetas. — 49.514 pesetas. —

Chapate Nieto, Luis. - Atocha, número 47. — 1976. — 714.000 pesetas.— 684.000 pesetas. — 91.078 pesetas. —

Fernández Alonso, C. — Atocha, número 64. — 1976. — 324,000 pesetas.— 294,000 pesetas. — 36,256 pesetas. — 170683.

García Loimar, M. Pilar. - Avenida Ciudad de Barcelona, 31. — 1976. — 564.000 pesetas. — 534.000 pesetas. — 70.236 pesetas.-J70686.

Losada Dinde, José Angel. — Huertas, número 1. — 1976. — 318,000 pesetas. 288.000 pesetas. — 36.914 pesetas. —

Manzano Sánchez, Amalio. — Narciso Serra, 16. - 1976. - 378.000 pesetas .-

348.000 pesetas. - 45.114 pesetas. -170694.

Martín Nicolás, F. de. - Santa Isabel, número 17. - 1976. - 318.000 pesetas. 288.000 pesetas. - 36.914 pesetas. -170695.

Navarro Martínez, Enrique. — Nar-váez, 55. — 1976. — 408.000 pesetas. — 378.000 pesetas. — 49.314 pesetas. — 170700.

Pascual Gómez, Eulalia. - No consta. — 1976. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 30.756 pesetas. — J70705.

Pelauzy Hibos, Gustavo. — No consta. — 1976. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 35.124 pesetas. — J70706.

Rodríguez Rodríguez, Ricardo. — Cruz, 25. — 1976. — 810.000 pesetas. — 780.000 pesetas. — 104.456 pesetas. — 170710.

Rodríguez Vargas, Pedro C. - Sevilla, 8. — 1976. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 56.914 pesetas. — J70711.

Sánchez Andrés, Angela. - No consta. — 1976. — 80.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 4.756 pesetas. — 170715.

Sánchez Gómez, M. Mercedes. — Adora, 901. — 1976. — 90.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 4.756 pesetas. — 170717.

Vera Pérez, Teresa. — O'Donnell, nú-mero 20. — 1976. — 1.200.000 pesetas. 1.170.000 pesetas. — 208.456 pesetas. 170723;

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 3 de octubre de 1979,-El Delegado de Hacienda (Fírmado).

(G.-4.429)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravioabsoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince' días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio pa-

ra el cobro de los débitos con el recargo

del 20 por 100. Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado, se entenderán los días hábiles, contados des-de el similos de el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de la provincia.

Relación número 1.149 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO IN-DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS ORGA. NUM. 03-620 UI.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LI-QUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CON-TRAIDO, 1979 TRAIDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

Agüero González, José. — Hernfosilla, número 100. — 1974. — 225.000 pesetas. — 35.944 pesetas. — 157884

Alonso Alonso, Inocencio. — General Pardiñas, 83. — 1974. — 65.000 pese tas. — 57.500 pesetas. — 6.916 pesetas. J57887.

Barcelo Llaruri, Teresa. — Duque de Sesto, 28. — 1974. — 234.000 pesetas. 204.000 pesetas. — 37.744 pesetas. 157892.

Carpio Hormigos, Leoncio. — Goyanumero 111. — 1974. — 245.000 pesetas. — 38.416 pesetas. — 157899. — General General 157892.

tas.—157899. General General Mola, 93. — 1974. — 186.000 pesetas. — 156.000 pesetas. — 28.144 pesetas. — 157900

Cuenlla Alvarez, Joaquín J.— Hermanos Miralles, I.— 1974.— 346.000 pesetas.— 316.000 pesetas.— 47.644 pesetas.—157902.

Diego García, Teófilo. — Joaquín Costa, 6. — 1974. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 16.944 pesetas. — 157905. 157905.

Esteban López, Alejandro. — General Pardiñas, 69. — 1974. — 210.000 peser tas. — 180.000 peseras. — 32,944 peser tas. — 177010.

tas. — 180.000 pesetas.

tas.—157910.

Fernández Fernández, Dionisia.

Avenída de Felipe II, 20. 1974.

316.000 pesetas. — 286.000 pesetas.

51.616 pesetas.—J57911.

Fernández Fernández, Saturnina. Serrano, 7. — 1974. — 266.000 pesetas.

157913.

García Diez, Francisco. — Don Ramón de la Cruz, 48. — 1974. — 186.000 peser tas. — 156.000 peseras. — 28.144 peser tas.—157921.

García Rodríguez, Teódulo. 90.000 pede Peñalver, 96. — 1974. — 12.444 pesetas. — 77.500 pesetas. — 12.444 pe

García Ruiz Dgario, Amelia: — Castelló, 10. — 1974. — 215,000 pesetas. — 33,944 pesetas. — 157929. — Lombia, nu

García Vallejo, Jacinto. — Lombia mero 6. — 1974. — 227.000 pesetas. 197.000 pesetas. — 25.844 pesetas. - Francisco J57934. Gómez Fernández, Iuan. — Francisco Silvela, 76. — 1974. — 195,000 pesetas. 165,000 pesetas. — 29,944 pesetas.

González Jiménez, Concepción.

rrano, 34. — 1974. — 507.000 pesetas.

477.000 pesetas. — 70.344 pesetas.

Hoyo Montes, Antonio. — Goya, mero 44. — 1974. — 236,000 pesetas. — 38,144 pesetas. — 38,144 pesetas. - Claudio

Hoyo Montes, Francisco.

Coello, 13. — 1974. — 236.000 pesetas 206.000 pesetas. — 38.144 pesetas. Jorge Juan

Hoyo Montes, Pilar. — Jorge Juniumero 7. — 1974. — 226.000 pesetas. — 36.144 pesetas.

Jiménez Martín, Valentín. — Hetusilla, 129. — 1974. — 215.000 pesetas. — 33.944 pesetas. 157958

157958.

López Gutiérrez, Ventura.

López Gutiérrez, Ventura.

166.000 pesetas.

166.000 pesetas.

167064 pon 000

Madrigal López, Ramón. — Don 186,000 món de la Cruz, 24. — 1974.

Pesetas. — 156.000 pesetas. — 28.144 pesetas.-J57967.

Manzano Villaverde, M. — Rafaela Bonilla, 4. — 1974. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 30.744 pesetas. —

Martín Benito, Manuel. — Ayala, nú-meto 92. — 1974. — 226.000 pesetas. — 196.000 pesetas. — 36.144 pesetas. —

Martín García, Antonio de. — Alcalde Sáinz de Baranda, 40. — 1974. — 167.000 pesetas, — 137.000 pesetas. — 24.344 pesetas.—J57974.

Méndez Presol, José B. — Hermosi-18, 91, — 1974, — 286.000 pesetas. — 256.000 pesetas. — 48.144 pesetas. —

Montes Ruiz, Ogario Pilar. — Claudio Coello, 28. — 1974. — 286.000 pesetas. — 187987 pesetas. — 48.144 pesetas. —

Muñoz Burgos, Desiderio. — Serra-225,000 — 1974. — 255,000 pesetas. — 157990 — pesetas. — 41,944 pesetas. —

Olmedo Morales, M. Isabel. — Serra-10, 66, — 1974. — 236,000 pesetas. — 157993 pesetas. — 38,144 pesetas. —

Pérez Pozo, José. — Alcántara, nú-nero 70. — 1974. — 176.000 pesetas.— 138005 pesetas. — 26.144 pesetas. —

Preiss Arriba, Chloe, — Ayala, nú-165,000 — 1974, — 395,000 pesetas.— 158013 — pesetas. — 69,944 pesetas. —

Riesgo Manzanera, L. — Ayala, Independent 28. — 1974. — 226.000 pesetas. — 158015. pesetas. — 36.144 pesetas. — Claudio

Rodríguez Luna, Venancio. — Claudio Caello, 32. — 1974. — 226.000 pesetas. 196.000 pesetas. — 36.144 pesetas. — Adrián

Rodriguez Rico, Alfonsa. — Adrian Adrian 1974. — 90.000 pese-18023. 80.000 pesetas. — 12,944 pesetas.

Donossia Barriocana, M. N. -Barriocana, M. N. — 206.000 pe-176.000 pesetas. — 35.200 peictar 158034.

Ruiz Loizaga, Isidro. — Hermanos Mi-les, 6. 1974. — 286.000 pesetas.— 138037. pesetas. — 48.144 pesetas. —

Sáez González, Natalio. — Ayala, nú-256.000 — 1974. — 286.000 pesetas. — 158039 — 35.644 pesetas. —

Sáinz Pereda, Eladio. — López de Ho-144.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 158042 pesetas. — 24.216 pesetas. —

San Roman Fernández, Josefa.—Clau-lo Coello, 44. Fernández, Josefa.—Clau-elas, 204.000 pe-las, 158045 pesetas. — 40.800 peletas, 158045.

Tejada Martín, Juan José. — Mártires Concepcionistas, 3 — 1974. — 80.000 leas, 158052.

Toro García, Antonio. — Hermanos Miralles, 105. — 1974. — 286.000 peletas, 256.000 pesetas. — 48.144 pe-

Torres Cortado, Joaquín. — Goya, nú-li6.000 — 1974. — 146.000 pesetas.— 18055. — 21.348 pesetas. —

Vicente Medina, M. Elisa. — José Or-sa y Gasset, 91. — 1974. — 225.000 pesetas.—195.000 pesetas. — 34.416 Ptaetas. 158058.

Zunzunegui Redonet, José M. — Go-\$\\\ \frac{99}{2070.000} \quad \text{1974.} \quad \quad \text{2.100.000} \quad \text{pesetas.} \quad \text{325.444 pesetas.} \quad \quad \text{325.444 pesetas.} \quad \quad \quad \text{325.444 pesetas.} \quad \quad \quad \quad \text{325.444 pesetas.} \quad \quad \quad \quad \quad \text{325.444 pesetas.} \quad \qquad \quad \quad

Relación número 879 de contribuyentes Clos concepto de CUOTA BENEFI-ORGA NUM 03-621-A. Por el numero de CUOTA D. Clos, ORGA. NUM. 03-621-A.

Nuñez Nieto, Felipe. — Paseo de los setas. — 230.000 pesetas. — 46.000 pe-

Radosa Valgevich Vilar, J. — Once,

Namero 45, Valgevich Vilar, J. — Once, 1976. — 113.000 pese-

tas. - 83.000 pesetas. - 14.308 pesetas. J62871.

Ramírez Chacón, Marcelino. — No consta. — 1976. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 41.200 pesetas. —

Ramírez Sáez, Francisco. — Alguacil, número 4. — 1976. — 834.000 pesetas. 804.000 pesetas. — 131.600 pesetas. -162877.

Ramiro Lázaro, José. — Carmen, número 13. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 162878.

Ramiro Prieto, Anastasio. - No consta. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.452 pesetas. — J62879.

Ramos García Prieto, Angel. — En el municipio. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 24.652 pesetas. — 162884.

Ramos López, Venancia. — No cons-— 1976. — 251,000 pesetas. — 233.500 pesetas. — 44.408 pesetas. 162886.

Ramos Miguel, Custodio. — Cervera, número 1. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas.

Ramos Rodríguez, Eugenio. — Avenida de Menéndez Pelayo, 20. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas, —

16.600 pesetas.— J62890.

Real Pradillo, José. — Josué Lillo, número 20. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — 162898 J62898.

Rebollo Reyes, José. — Camino Vinateros, 75. — 1976. — 113.000 pesetas. 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — 162899.

Recio López, Mariano. — No consta. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — J62901.

Recuero Clemente, Cruz. — Martín de los Heros, 74. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 1.600 pesetas.

Redondo Peral, José. - Santa Mónica, 910. — 1976. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 53.334 pesetas. —

Regueiras Sedeño, Isaac. — Juan Chamorro, 45. — 1976. — 169.000 pesetas. 139.000 pesetas. — 27.452 pesetas. — 162908.

Reguero Gutiérrez, Iulián. — Santiago Cordero, 906. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. 162909.

Regueros Gutiérrez, Cecilio. — No consta. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — 162910.

Regueros Gutiérrez, Enrique. — No consta. — 1976. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 44.200 pesetas. — J62911.

Reviejo Jiménez, Eugenio. — La Ba-ñeza, 19. — 1976. — 113.000 pesetas.— 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas.— 162918.

Reyes Bravo, Antonio. — Olite, nú mero 48. — 1976. — 113.000 pesetas.— 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — Olite, nú-162922.

Reyes Bustos, Guillermo. — Antonio Leyva, 9. — 1976. — 113.000 pesetas. 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J62923.

Riera Vives, Ricardo. — Elfo, número 78. — 1976. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.708 pesetas. — 162931.

Ríos Moriño, José. - Arroyo Fontarrón, 31. — 1976. — 113.000 pesetas.— 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas.— 162934.

Ríos Ramírez, Cipriano. — General Pintos, 58. — 1976. — 113.000 pesetas. 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. —

Rivera Fernández, Basílio. — Covarrubias, 10. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.708 pesetas. — 162941.

Rivera Marugán, Angel. - No consta. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — 162942.

Rivero Remacha, Emilio.-No consta-1976. - 113.000 pesetas. - 83.000 pesetas.-14.308 pesetas.-162944.

Robledo Escrivano, Juan. - No cons-

ta. — 1976 .— 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 32.308 pesetas. — 162947.

Robledo García, José. — Nuestra Señora de Luján, 2. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas.- J62948.

Robledo Recio, Fructuoso. - No cons-— 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. - 6.808 pesetas. J62949.

Robledo Villalva, Julio. — No consta. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 18.734 pesetas. — 162950

Robles Avellano, Antonio. - No consta. — 1976. — 169.000 pesetas. -139.000 pesetas. — 27.800 pesetas. -J62951.

Robles Velázquez, Teófilo. — Gerifalte, 113. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173,000 pesetas. — 34.042 pesetas. -

Rodrigo García, Angel. — No consta. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.800 pesetas. — 162958.

Rodríguez Agudo, Aurelio. - No consta. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.800 pesetas. —

Rodríguez Alcázar, José. — No consta. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.800 pesetas. — T62962.

Rodríguez Alvarez, Benito.—No consta. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 1.708 pesetas. — 162963.

Rodríguez Bóveda, Cecilio. — Antonio Urosa, 6. — 1976. — 113,000 pesetas. — 83,000 pesetas. — 14,308 pese-

Rodríguez Bravo, Manuel. — Mártires Concepcionistas, 902. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. —

139.000 pesetas. — 27.800 pesetas. -[62971.

Rodríguez Castro, Facundo. — Avenida de Palomeras, 194. — 1976.—127,000 pesetas. — 17.108 pesetas.

Rodríguez Díez, Eustaquio. — Arganzuela, 3. — 1976. — 113.000 pesetas.— 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. —

Rodríguez Fernández, José. — No consta. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 20.044 pesetas. — J62982.

Rodríguez García, Florencio. - Platino, 25. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14,308 pesetas. — 162984.

Rodríguez Gil, Vicente. — Gutenberg, número 9. — 1976. — 113.000 pesetas. 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — 162985.

Rodríguez Gómez, José María. — No consta. — 1976. — 169,000 pesetas. — 139,000 pesetas. — 27,800 pesetas. — 162987.

Rodríguez López, Olegario. — Vedra, número 14. — 1976. — 113.000 pesetas. 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas, I62995.

Rodríguez López, Paulino. — Azcoitia, 7. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 13.600 pesetas. — J62996.

Rodríguez Martínez, Alberto. — No consta. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — J63001.

Rodríguez Morales, Cirila. — No cons-— 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 25.000 pesetas. —

Rodríguez Morilla, Francisco. — No consta. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 24,334 pesetas. —

Rodríguez Revuelta, José. — Andrés Borrego, 14. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19,400 pesetas. 163015.

Rodríguez Ribagorda, Rodolfo. neral Ampudia, 174. — 1976. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 43.852 pesetas. — J63016.

Rodríguez Salvador, Manuel. - Santa Juliana, 10. - 1976. - 127.000 pese-

- 97.000 pesetas. - 6.708 pesetas. tas. 163020.

Rodríguez Sánchez, Félix. — Madrid, número 4. — 1976. — 113.000 pesetas. 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63022.

Rodríguez Sánchez, Isidoro. - No consta. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.252 pesetas. — 163023.

Rodríguez Sanz, Gregorio. — Jorge Juan. 131. — 1976. — 113.000 pesetas. 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J63025.

Rodríguez Valle, Santiago. — Santa Mónica, 28. — 1976. — 113.000 pesetas. 83.000 pesetas. — 12.796 pesetas. — J63031.

Rojo Filgueira, Angel. — Pedroñeras, número 37. — 1976. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 44.200 pesetas. — J63036.

Rojo García, Pedro. — No consta. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 163037.

Rojo López, Eusebio. — Luis Cabre-

ra, 46. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J63038.

Román Camarena, Manuel. — No consta. — 1976. — 203,000 pesetas. — 173,000 pesetas. — 34,600 pesetas. — 163039.

Román García, José. — Antolín García, 20. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — 163040.

Román Torres, Joaquín. — Cartagena, número 106. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. tas.-163043.

Romojaro Martinez, Rufino, - Gitanillo, 916. — 1976. — 203.000 pesetas. 173.000 pesetas. — 34.600 pesetas. — J63049.

Roya Aguado, Narciso. - Santa Mónica, 21. — 1976. — 113.000 pesetas.— 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63055.

Rubiales Alvarez, Joaquín. — No consta. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — 163059.

Rubio Benito, Julián. — Nájera, nú-mero 12. — 1976. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 42.408 pesetas. — 163062.

Rubio Esperanza, Inocencio. — No consta. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.708 pesetas. — 163064.

Rubio Marqués, Antonio. — Puerto Lumbreras, 20. — 1976. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.416 pe-- Puerto setas.-- J63068.

Rubio Martin, Agustín. — Huerta Huevo. 901. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 163069.

Rubio Moreno, José. — No consta.— 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas.—25.000 pesetas.—]63070.

Ruiz Cabrera, Hipólito. — Nicolás Sánchez P., 912. — 1976. — 169.000 pe-setas. — 139.000 pesetas. — 27.800 pesetas.—163078.

Ruiz Esteban, Elías. - No consta. 1976. - 113.000 pesetas. - 83.000 pe-— 14.308 pesetas. — 163084.

Ruiz Hermosa Gómez, Andrés. — No consta. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 34.600 pesetas. — 163087.

Ruiz Hernández, Miguel A. — No consta. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.502 pesetas. — 163088.

Ruiz Lorenzo, Julio. - No consta. -1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 setas. — 19.400 pesetas. — 163092. 7.000 pe-

Ruiz Oliva, Pablo. — Mariano Cardede, 914. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — 163094.

Ruiz Peña, José. - No consta. -1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — 163096.

Ruiz Riquelme, Patricio. - No consta. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 163099.

Ruiz Risquez, Pedro. - No consta. -1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 24.334 pesetas. — J63100.
Ruiz Rivera, Antonio. — Navas del

Rey, 26. — 1976. — 113.000 pesetas. —

83.000 pesetas. - 16.600 pesetas. -

Ruiz Vallejo, José. - Delicias, número 21. — 1976. — 113.000 pesetas.— 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. —

Rumeu Fernández, Carlos. - Pastrana, 3. — 1976. — 113,000 pesetas. — 83,000 pesetas. — 14,308 pesetas. — 163105.

Relación número 832 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO IN-DUSTRIAL - CUOTA, BENEFICIOS. ORGA. NUM. 12-62 N.

Aguirre Ecandella, Elisa. - No consta. — 1976. — 63.000 pesetas. — 45.500 pesetas. — 9.190 pesetas. — 170276.

Coarasa Gómez, Julia María. — Plaza de Gregorio Marañón, 5. — 1976. — 93.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 10.764 pesetas.—J70339.

Flores Vidal, Celsa. — No consta. — 1976. — 253.000 pesetas. — 223.000 pesetas.-44.600 pesetas.-J70391.

Gálvez Ruano, Enrique. — General Ampudia, 152. — 1976. — 26.000 pese-— 3.500 pesetas. — 700 pesetas. 170399.

Gómez Figueroa Martínez, Ricardo. No consta, — 1976, — 880,000 pesetas. 850,000 pesetas. — 140,918 pesetas. — 170429

Montero Ramos, M. Carmen. - No. consta. — 1976. — 2.513.000 pesetas.— 2.483.000 pesetas. — 386.228 pesetas.— 170540.

Pérez Soler, Juan Diego. - No consta. — 1976. — 330.000 pesetas. 300.000 pesetas. — 60.000 pesetas. 170577.

Rojo Izquierdo, Paloma. — No consta. — 1976. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 11.800 pesetas. — 170606.

Sallier Lamark Hervás, Regina. — No consta. — 1976. — 241.000 pesetas. — 211.000 pesetas. — 42.200 pesetas. — 170616.

Sánchez Novellán, Begoña Iza. - No consta. — 1976. → 243.000 pesetas. — 213.000 pesetas. — 42.600 pesetas. — 170621.

Relación número 891 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO IN-DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 13-62 N.

Valle Esqueba, Antonio. — No consta. — 1976. — 858.000 pesetas. — 828.000 pesetas. — 107.762 pesetas. — 170646.

Relación número 1.221 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO IN-DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 14-712.

Páramo Serrano, Emilio. - Valderrivas, 10. — 1977. — 70.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. —

Relación número 1.289 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.-ORGA. NUM. 08-751-B.

Ariza Manuel, Benito. -Meléndez Valdés, 50. — 1977. — 373.000 pesetas. 343.000 pesetas. — 46.680 pesetas. — J071361.

Clemente Sobera, José de. — Avenida Ciudad de Barcelona, 26. — 1977. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. —

73.813 pesetas.—1071366.

Domínguez Acuña, Felisa.— Hermosilla, 91.—1977.—533.000 pesetas.— 503.000 pesetas. - 85.680 pesetas. 1071367.

García Carrasco, José María. — Rin-cón de la Victoria, 10. — 1977.—306.000 276.000 pesetas. - 33.449 pesetas. -pesetas .-- J071371.

Garcia Mateo, Vicente. — Persuasión, número 7. — 1977. — 306.000 pesetas. 276.000 pesetas. — 39.280 pesetás. — 1071373.

García Menéndez, Manuel. — Ayala, número 113. — 1977. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 65.080 pesetas.-- [071374.

Martínez Rodríguez, Carlos. - Avenida de Nueva Zelanda, 45. - 1977. -600 000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 98.080 pesetas. — 1071379.

Valera Fornés, Jesús. — Lavapiés, nú-mero 22. — 1977. — 373.000 pesetas.—

343.000 pesetas. — 53.680 pesetas. — 1071392.

Relación número 1.151 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.—ORGA. NUM. 08-751 C.

Blázquez Pérez, Fernando. — Avenida de San Fermín, 14. — 1977.—260,000 pesetas. — 230,000 pesetas. — 27,122 pesetas.--J071395.

Carmona Ramos, José. — Corredera Baja de San Pablo, 26. — 1977. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 27.814 pesetas.- J071396.

Pérez Ruiz, José. — Doctor Fleming, número 41. — 1977. — 464.000 pesetas. 434.000 pesetas. — 43.431 pesetas. — J071405.

Sánchez Canalejas, María. — Isabel Católica, 2. — 1977. — 240.000 pese-tas. — 210.000 pesetas. — 39.714 pesetas.--J071407.

Relación número 1.152 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.—ORGA. NUM. 10-633.

Real Ocaña, Pedro. - Carnero, número 19. — 1977. — 417.000 pesetas.— 387.000 pesetas. — 40.656 pesetas. — 1071413.

Sanz de la Rosa, Felipe. — Martín Ma-chio, 4. — 1977. — 521.000 pesetas. — 491.000 pesetas. — 52.856 pesetas. — 1071416.

Serrano Paniagua, Zenobio. - Progreso, 6. — 1977. — 313.000 pesetas. 283.000 pesetas. — 28.356 pesetas. J071417.

Relación número 1.153 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS. ORGA. 10-701 A.

Gómez París, Eduardo. - Hortaleza, número 71. — 1977. — 149.300 pesetas. 119.300 pesetas. — 7.690 pesetas. — 1071424.

Relación número 1.154 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.-ORGA. NUM. 11-00.

Latorre Jiménez, María Carmen. — Estanislao Gómez, 23. — 1977.—128.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 19.006 pesetas .- 1071427.

San Martín Mata, Encarnación.—Doña Berenguela, 15. — 1977. — 125,000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 13.600 pesetas.-- 1071429.

Relación número 1.290 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.—ORGA. NUM. 15-71 B.

Valle Campos, José. — José Ortega y Gasset, 27. — 1977. — 850.000 pesetas. 820.000 pesetas. — 93.650 pesetas. — 1072640.

Relación número 1.291 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.-ORGA. NUM. 16-61.

Ansino Aguila, Rogelio. - Fundadores, 30. — 1977. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 41.000 pesetas. -1072659.

Cano Peinado, Liborio. — Garbo, numero 19. — 1977. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — 1072663.

Ecifa Tirado, María Carmen. — Paseo de Yeserías, 71. — 1977. — 350,000 pesetas. — 320,000 pesetas. — 34,414 pesetas. setas.-1072665.

Ferrero López, Ramón. - No consta. — 1977. — 200.000 pesetas. — 192.500 pesetas. — 29.314 pesetas. — 1072666.

García Delgado, Francisco. — Párroco Don Emilio Franco, 15. — 1977. 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. 40.914 pesetas.—J072668.

Muela Buitrago, Manuel. — Real de Arganda, 26. — 1977. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 33.400 pesetas. — 1072670.

Pérez Heras, Jesús. — No consta. — 1977. — 100,000 pesetas. — 90,000 pesetas. — 1072671.

Renuncio Fuente, Julia, - Martín Soler, 5. — 1977. — 363,000 pesetas. — 333,000 pesetas. — 38,014 pesetas. — 1072673.

Relación número 1.294 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.—ORGA. NUM. 21-504.

Gutiérrez Rubio, Luciano. - Zinias, número 5. - 1977. - 400.000 pesetas.-

370.000 pesetas. — 65.000 pesetas. -1073077.

Relación número 1.296 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.—ORGA. NUM. 21-33-B.

Contreras Muñoz, Enrique. - Fomento, 28. — 1977. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 70.000 pesetas. —

García Ibáñez, José. — Agustín Du-rán, 5. — 1977. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 1073084.

Rodríguez Martínez, Antonio. - Martín Machío, 24. — 1977. — 480.000 pe-setas. — 450.000 pesetas. — 60.742 pesetas.—J073088.

Villota Morán, María Pilar. — Sal, número 1. — 1977. — 480.000 pesetas. 450.000 pesetas. — 65.941 pesetas. — J073090.

Relación número 1,252 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS.—ORGA. NUM. 11-75.

Bourdón Gosalbes, M. D. — Avenida de la Osa Mayor, 92. — 1977.—250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas.—J074436.

Calleja Calleja, Enrique. — Joaquín García Morato, 102. — 1977.—325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 34.588 pesetas.-- J074437.

Espino Sánchez, Juan E. — Virgen de Lourdes, 4. — 1977. — 325.000 pesetas. 295.000 pesetas. — 34.716 pesetas. — 1074438.

García Yáñez, M. Antonia. — Joaquín M. López, 60. — 1977. — 167.000 pese-tas. — 147.000 pesetas. — 27.108 pesetas .-- 1074439.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 23 de octubre de 1979. El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.-4.423)

AYUNTAMIENTOS

CONTRACTOR AND CONTRACTOR

MAJADAHONDA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 722 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de los tipos unitaries del valor corriente en venta de los terrenos enclavados en el término municipal, que han de regir durante el año de 1980, juntamente con la ordenanza fiscal para exaccionar el impuesto municipal sobre el incremento del valor de los terrenos, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de abril del presente año.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se señalan a continua-

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLSTIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda. c) Organismo ante el que se recurre:

Delegación de Hacienda. Majadahonda, a 24 de julio de 1980.

El Alcalde (Firmado). (G. C.-7.804) (0.-36.619)

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria del día 7 del actual, ha aprobado provisionalmente el proyecto técnico para construcción de edificio destinado a parvulario preescolar, cuyo proyecto queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, donde podrá ser examinado y formular las reclamaciones que sean procedentes.

Majadahonda, a 28 de julio de 1980.-El Alcalde (Firmado). (G. C.-7.806) (O.-36.620)

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión de fecha 21, el actual Padrón de familias pobres de este término con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita, que ha de surtir efectos durante el ejercicio de 1980, queda expuesto al público, por el término de quince dias al objeto de oír reclamaciones sobre el derecho de inclusión o exclusión en el

Majadahonda, a 28 de julio de 1980. El Alçalde, José María Rodríguez Colo-rado. rado.

(G. C.-7.805)

ALCOBENDAS

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria celebrada el día ll de julio de 1980, aprobó los Estatutos del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles (Guarderías). Y dando cumplimiento al responsable de la Remiento al artículo 109 de la ley de Regimen Local, se abre información publica por plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este apuna de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, encontrandose el expediente expuesto al público en las oficinas de Secretaría General, en horas de nueve a trece, para que toda persona interesada pueda formular las reclamaciones que es-

time convenientes.
Alcobendas, a 20 de julio de 1980.

El Alcalde (Firmado). (G. C.—7.808) (0.-36.622)

MANZANARES EL REAL

Por el presente se requiere a los senores que a continuación se expresante cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en este Ayuntamiento, a los efectos de que impugnen o abonen las liquidaciones cuyos importes se especifican en cada caso, advirtiéndoles que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado incurri rán en las sánciones que determina la ordenanza regulados que ordenanza reguladora del arbitrio, o en el recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recardo que preceptúa se Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

45/78.—Faustino Recuero Cabello, por compra a "Cupisán, S. L.".—Liquidación, 19,663, presentes.

19.663 pesetas. Manzanares el Real, a 24 de julio de (0.-36.623) 1980.-El Alcalde (Firmado). (G. C.— 7.809)

MOSTOLES

Don Felipe García García solicita au torización para instalar libreria-papelería y juguetería en la y juguetería, en la calle de Empecinado. número 12.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Móstoles, a 23 de julio de 1980.—El lealde (Firmado) (0.-36.621)Alcalde (Firmado).

(G. C.-7.807)

Por el presente se requiere a las personas que a continuación se expresan. cuyo domicilio se desconoce, en su con-dición de interespondición de interesados en los correspondientes expedientes incoados por circudación del impuesto municipal de circulación de vehículos, para que comparer can, por sí can, por sí o por mandatario, en las oficinas de este cinas de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas trece horas, en el plazo de diez días a contar del significación de contar del siguiente a la inserción este anuncio en el BOLETIN OFICIAL la provincia, al efecto de hacerse carso de la notificación de la notificación de la liquidación practicada, por el ticada, por el importe que en cada caso se especifica, advirtiéndose que transcrirido diebo. rrido dicho plazo sin verificarlo se drá a aquellas por notificadas, cometzando entonces a contar tanto el plazo para su importante de plazo. para su impugnación (quince días les para reclamation) les para reclamar ante el Tribunal por nómico - Administrativo Provincial o potestativamente ante este Ayuntamiento como para su pago (si la finalización de los citados dias de lugar entre los citados diez días tiene lugar entre los I y 15 de cada mes, desde aquella fecha hasta el día 10 del mes siguiente. Si el décimo día ficalia mes el 16 y Si el décimo día finaliza entre el 16 y último de codo último de cada mes, desde dicho plazo de finalización hasta el 25 del mes per guiente). guiente), pago que se entiende en periodo voluntes. riodo voluntario, pasado el cual se exigiră por la via de apremio.

En la relación que a continuación se xpresa apareces expresa aparecen por orden, tras cada punto y raya, los siguientes conceptos: Número de expediente. Persona interemodal Matricula del vehiculo. Marca y modelo. Clase de vehículo. Caracteristicas. - Cuota

308/79. — Antonio Fernández Vaque-M-9683-DL. Ebro E-35-I F. Isotermo. — Camión. 179 79. Amado Cadierno Alvarez.

M-1832-CZ. — Citroën GS Club Break.

Turismo. — 9,91 c.v.f. — 2.250 pesetas.

202 70. Podríguez Ruiz. M.1098-CZ. Antonio Rodríguez Ruiz.— rismo. 12 Seat 131-1.800. — Tuhismo. — 12 c.v.f. — 2.250 pesetas. M.9060-DF. José García Fernández. — rismo. Renault 18 GTSH. — Tutismo. — 10 c.v.f. — 2.250 pesetas.

197 79. Antonio Garrido Almodó-M-6525-DC. — Seat 131. — Tutismo, M-6523-DC.

22/79. 2.250 pesetas.

M-0580-DB. José María González Roca.

M-0580-DB. Renault 12 TS. Turis-

25 79 pesetas.

Antonio García Hernández.

Turismo. M.9898-CZ. Antonio Garcia Heriano.-2.250 pesetas. 56/79.

M-8038-CZ. Citroën Dyane 640. — Turismo, O,500 Tm. — 2.800 pesetas. M-4804 C. Ricardo Alonso Martín. — M-4804-CZ. Renault 12 Fam. TS. Turismo. — Renault 12 Pain. 135/70 — 10 c.v.f. — 2.250 pesetas. 135.79 10 c.v.t. — 2.220 ueña. 3586 07 Angel Génova Dueña. M-3586-CZ. Angel Génova Duena. Renault 5 GTLC. — Turismo. 8 c.v.f. — 2.250 pesetas. — M-0159 Dr. María Luisa Díaz Alsina. — Duane 6 B.

M-0159-DB Maria Luisa Díaz Aisma-luisma Citroën Dyane 6 B. urismo.—800 pesetas. 247/79 José Lui M-9358-CY. José Luis García Rua. rismo, Renault 5 G1L: 132,79 8,97 c.v.f. — 2.250 pesetas. Francisco Sáez Pérez. — Renault 5 GTL. - Tu-115/79 Seat 131/1.600. — Tu-115/79 Santiago Casado Gómez.— M-4481 CZ Santiago Casado Gones - Seat 131. — Turismo. — 11 C.v.f. Sear 12.250 pesetas.

M-5333-DC Jesús Lorenzo Morón. — Chrysler 150 S. — Tu
M-5375 79 10,94 c.v.f. — 2.250 pesetas.

Antonio Moreno Corrallán. Mi0213-DD. Antonio Moreno Corra. 2250 Seat 131. — Turismo. 2.250 pesetas. 200.79.

1.6372-DC. Francisco González Pérez.
Seat 131 — Turismo. — M.8646-DC. — Seat 131.

Carlos Palomino Campos.—

Ebro Siata. — Furgone-

Manuel María Alonso Mar-M-1771-DD. — Renault 12. — Turismo, M-1771-DD. — Renault 12.
28/79, — 8 c.v.f. — 2.250 pesetas.
Francisco de la Llave BauBauM-7509 DD — Ebro-E. 70 2P

Ista: — Francisco de la Llave Dau Especial M-7588-DB. — Ebro-E. 70 2P Especial, M-7388-DD. 5.600 pesetas. M-1137-CZ Begoña García Terradillos. mo. 2.250 — Opel Cadette. — Turis-78.79, Pesetas.

M-0322-DD. Luis Escobar Moreno. drid-0608-DC.—Seat 131.—Turismo.

11 c.v.f. Seat 1. Seat M.4810-DC Amós Romero Talayera.—
Seat 124. — Turismo.— Seat 124. — Seat 124. — 2.250 pesetas. 4940-DC Benjamín Escobar Cáceres.

176/79 800 pesetas. Francisc Renault 4. - Turismo. Fernández. Francisco Javier Torres
M-5258-DC. Renault 5. Jurismo, 2.250 pesetas. M.7800-DC Jaime Mendez Sánchez.

Simoa 1 200 — Turismo

10,9 C.v.f. 2.250 pesetas. 135.79. José Luis Mar Simca 1.200. — Turismo. M-7918-DC. José Luis Macías Benito. 2230 hagas — Seat 124. — Turismo.

2250 Desetas. Seat 124.

179 Desetas. Seat 124.

Desetas. Opel CadetteDesetas. Mela. José Antonio Torregrose Ar-Caraván. M-3228-CX. — Opel Cadette-p. 247.79 Turismo. — 2.250 pesetas. Rodriguez Eugenio A. Luis González M-8308-DC.—Citroën GS.

Rodríguez, Eugenio A. L. Citroen Go. 248/79. 9 c.v.f. 2.250 pesetas. Mo. 8330-DC. Angel Chico Pareja. — Malacios. Iuna Angel del Cerro Palacios. Juan Angel del Cerro Palacios del Cerro P

Jurismo M-4328-DC. 41 79 2.250 pesetas. Concepción 13 Pesetae Seat 127. — Turismo.— 2.250 pesetas. 13.79.

Turismo, M-6291-DB, Me. 6.000 pesetas. Gumersindo Orozco Mando M-6291-DB. Mercedes 450-SEL. 172 79. — Félix Aparicio Vargas. — M-5200-DC. — Land Rover 88 Diesel.—

4.800 pesetas. 179/79. - Talleres Núñez, S. A. M-5291-DC. - Chrysler Diesel. - Turismo. 4.800 pesetas.

316/79. — Ignacio Martín Sánchez. M-1919-DD. — Renault 7 TL. — 8 c.v.f. 2.250 pesetas.

144.79. — Jesús Cava Muelas. — Ma-drid-4206-DC. — Simca 1.200. — Turismo. — 10,25 c.v.f. — 2.250 pesetas. 49/79. - Juan Alberto Martín Rubio. M-0853-DG. — Simea 1.200. — Turismo.

10 c.v.f. — 2.250 pesetas. 68/79. — Jesús López Mariscas.—Madrid-0085-DG. - Renault 5 GLT. - Turismo. - 8 c.v.f. - 2.250 pesetas.

346/79. – José Arjona Márquez. M-9412-DD. - Citroën GS Palas. - Turismo. - 2.250 pesetas.

66 79. — Jesús María García García.— M-0271-DG. - Citroën Dyane 6. - Turismo. — 4,91 c.v.f. — 800 pesetas. 308/79. — Constantino Martín Soudo.

M-0938-DF. - Ford Fiesta. - Turismo. 2.250 pesetas.

140/79. — Manuel Fernández Rodríguez. — M-7017-DF. — Seat 131.—Turismo. — 11 c.v.f. — 2.250 pesetas. 46/79. — María del Pilar Muñoz Mor-

chón, - M-8962-DB. - Renault 5 GTL.

Turismo. — 2.250 pesetas. 240 79. — Mariano Cospedal Ruiz. -M-7978-DC. - Renault 4. - Turismo. 7 c.v.f. — 800 pesetas. 351 79. — Gabriel Barba Vallejo.

M-9296-DD. — Avia. — 2.800 pesetas. 136/79. — Javier Buitrago Gil. — Madrid-7165-DF. — Seat 131. — Turismo. 10 c.v.f. — 2.250 pesetas. 139/79. — Luis Morales Parra. — Ma-

drid-7039-DF. - Simca 1.200 LS.-Turismo. — 9,39 c.v.f. — 2.250 pesetas. 137/79. — Juan Márquez Díaz. — Ma-

drid-7099-DF. - Chrysler 150. - Turismo. - 2.250 pesetas.

155/79. - Manuel Rodríguez Membrilla. - M-6471-DF. - Renault 12 TS. Furismo.—2.250 pesetas.

67/79. - Luis Felipe Guerra Reclado. M-0173-DG. - Chrysler 150 LS. - Turismo. — 10,94 c.v.f. — 2.250 pesetas. 181/79. — José Enrique Rodríguez Castro. - M-5786-DF. Renault 18 GTS. Turismo. - 2.250 pesetas.

221 79. - Antonio Bautista López. -M-4195-DF. - Ford Fiesta. - Turismo. 9,38 c.v.f. — 2.250 pesetas.

189 79. — José Luis Mota Rodríguez. M-5669-DF. — Chrysler 150. — Turismo. — 10 c.v.f. — 2.250 pesetas.

56/79. - Antonio Barroso Cogolludo. M-0510-DG. - Seat 131. - Turismo. -

2.250 pesetas. 358/79. — Manuel Prieto Former. M-9070-DD. - Chrysler 150 GT. - Turismo. — 10 c.v.f. — 2.250 pesetas.

Móstoles, a 28 de julio de 1980.-El Alcalde (Firmado). . (X .- 280) (G. C.-7.845)

ARBITRIO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS (PLUSVALIA)

Por el presente se requiere a las personas que a continuación se expresa, cuyo domicilio se desconoce, en su condición de interesados en los correspondientes expedientes incoados para liquidación del arbitrio de Plusvalia, devengado por la transmisión de distintas fincas de este érmino municipal, para que comparezcan, por sí o por mandatario, en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de diez días, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, al efecto de hacerse cargo de la notificación de la liquidación practicada por el importe que en cada caso se especifica, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin verificarlo se tendrá a aquellas por notificadas, comenzando entonces a contar tanto el plazo para su impugnación (quince días hábiles para reclamar ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial o potestativamente ante este Ayuntamiento), como para su pago (si la finalización de los citados diez días tiene lugar entre los 1 y 15 de cada mes, desde aquella fecha hasta el día 10 del mes siguiente. Si el décimo día finaliza entre el 16 y el último de cada mes, desde dicho plazo de finalización hasta el 25 del mes siguiente), pago que se entiende en período voluntario, pasado el cual se exigirá por la vía de apremio.

En la relación que a continuación se expresa aparecen por orden, tras punto y raya, los siguientes conceptos:

Número de expediente. - Persona interesada.-Finca transmitida.-Periodo impositivo.-Valor metro cuadrado al comienzo y fin del periodo impositivo.-Incremento del valor.- Tipo:- Importe de la deuda tributaria

5.864/78. — Antonio Jaroso Talaverano. - Pintor Zuloaga, 5, séptimo C. -Año 1972 a 1978. - 130 pesetas metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. 8.309 pesetas, - 25 por 100. - 2.077 pesetas.

5.867/78. - Félix Lobo Pecharromán. Pintor Miró, 2, quinto B. - Año 1973 a 1978. — 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas metro cuadrado. - 8.636 pesetas. — 25 por 100. — 2.159 pesetas.

5.869/78. - Francisco Fernández Fernández. - Miguel Angel, 20, cuarto D. Año 1971 a 1978. - 130 pesetas metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. 16.571 pesetas. — 25 por 100. — 4.143

5.874/78. - Francisco Bayón Vasco.-Miguel Angel, 10, tercero C.-Año 1972 a 1978. - 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. - 13.258 pesetas. - 25 por 100. - 3.314 pese-

5.879 78. - Manuel Alcolea Luque .-Pinter Miró, 6, quinto C. - Año 1973 a 1978. - 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. - 6.758 pesetas. - 25 por 100. - 1.689 pesetas.

5.900 78. - Encarnación Martínez Palomares. — Pintor Miró, 2, quinto A. — Año 1972 a 1978. — 130 pesetas metro cuadrado y 600 pesetas metro cuadrado. 7,443 pesetas. - 25 por 100. - 1.861

5.902/78. + Luis Rodríguez Blázquez. Pintor Miró, 2, bajo A. - Año 1973 a 1978. - 130 pesetas metro cuadrado y 600 pesetas metro cuadrado. - 7.443 pe-

setas. — 25 por 100. — 1.861 pesetas. 5.905 78. — Julio Delgado Sánchez.— Pintor Miró, 2, segundo C. — Año 1973 a 1978. — 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas metro cuadrado. - 8.636 pesetas. — 25 por 100. — 2.159 pesetas.

5.914/78. — Manuel Angel Fernández Beloqui. - Pintor El Greco, 12, quinto B. - Año 1972 a 1978. - 130 pesetas metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 11.846 pesetas. — 25 por 100. — 2.961 pesetas.

5.921/78. - Bibiano Rodríguez Nieto. Pinto Zuloaga, 1. - Año 1972 a 1978. -130 pesetas metro cuadrado y 600 pesetas metro cuadrado. - 11.206 pesetas.-25 por 100. - 2.801 pesetas.

5.923/78. - Fernando Cerdeño Genovés. - Pintor Zuloaga, I, séptimo D. -Año 1972 a 1978. - 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas metro cuadrado. 41.152 pesetas. — 25 por 100. — 2.788

5.939/78. - José Antonio Vicente Tejedor. - Santa Laura, I, octavo B. -Año 1975 a 1978. - 300 pesetas metro cuadrado y 600 pesetas metro cuadrado. 4.928 pesetas. - 25 por 100. - 124 pe-

5.944 78. - Alfonso García de Ana. Santa Laura, 1, noveno A. - Año 1975 a 1978. — 300 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas metro cuadrado. — 4.928 pesetas. — 25 por 100. — 124 pesetas. 5.948/78. — Angel Fernández Donoso.

Santa Laura, L. séptimo C. - Año 1975 a 1978. — 300 pesetas metro cuadrado y 600 pesetas metro cuadrado. - 4.928 pesetas. — 25 por 100. — 124 pesetas. 5.955 78. — Claudio Strepparola. — Pintor Miró, 2, sexto C. — Año 1973

a 1978. - 130 pesetas metro cuadrado y 600 pesetas metro cuadrado. - 8.634 pesetas. - 25 por 100. - 2.159 pese-5.956/78. — Carmen Serrano de Te-

daldi. — Pintor Miró, 6, sexto C. — Año 1973 a 1978. — 130 pesetas metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. -6.759 pesetas. — 25 por 100. — 1.690

5.958 78. — Claudio Strepparola. — Pintor Miró, 2, sexto D. — Año 1973. a 1978. — 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas metro cuadrado. - 7.445 pesetas. - 25 por 100. - 1.861 pese-

5,959/78. - Josefina Haro Parra. -Paseo de Goya, bloque 13, séptimo D.-Año 1971 a 1978. - . 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. 10.401 pesetas. - 25 por 100. - 2.600

5.960/78. - Domingo Sfettina Barcelatto. - Paseo de Goya, bloque 10, séptimo B. - Año 1971 a 1978. - 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. - 7.252 pesetas. - 25 por 100.—1.813 pesetas.

5.990/78. — Cándido Alejandre Pulgarín. — Castellón, I, tercero, número 5.-Año 1965 a 1978. - 10 pesetas/metro cuadrado y 900 pesetas metro cuadrado. 15.166 pesetas. — 25 por 100. — 3.602

5.992/78. - Vicente Cerrillo de Paz. Castellón, 3, segundo, número 1. - Año 1965 a 1978. — 10 pesetas/metro cuadrado y 900 peseras metro cuadrado. -13.938 pesetas. — 25 por 100. — 3.310 pesetas.

5.993 78. - Francisco Sánchez Barrantes. — Castellón, 3, tercero, número 1.año 1965. — 1978. — 10 pesetas/metro cuadrado y 900 pesetas metro cuadrado. 13.938 pesetas. - 25 por 100. - 3.310

6.205 78. - José Clementino García Calvo. - Joaquin Blume, 41, tercero C Año 1974 a 1978. — 300 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado, 2:589 pesetas. — 25 por 100. — 648 pe-

6.206 78. — Juan Expósito Gutiérrez. Joaquín Blume, 41, sexto C. - Año 1974 a 1978. - 300 pesetas metro cuadrado y 600 pesetas metro cuadrado. - 2.589 pesetas. — 25 por 100. — 648 pesetas.

6.207/78. - Angel Martinez Bricio. Joaquín Blume, 41, tercero D. - Año 1974 a 1978. - 300 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas metro cuadrado. -2.534 pesetas. - 25 por 100. - 634 pe-

7.218 78.—Bernardino de Castro Juan. Santa Laura, 7. octavo B. - Año 1975 a 1978, - 300 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas metro cuadrado. — 4.928 pesetas. — 25 por 100. — 123 pesetas.
7.220/78. — Enrique Martín Morega.

Santa Laura, 1, quinto B. - Año 1975 a 1978. — 300 pesetas metro cuadrado y 600 pesetas metro cuadrado. - 4.928 pesetas. - 25 por 100. - 123 pese-

5.421/78. - Carlos Alonso Majolero. Zaragoza, 14, P-cuarto, — Año 1975 a 1978. — 1.500 pesetas metro cuadrado y 3.000 pesetas metro cuadrado. — 13.800 pesetas. - 25 por 100. - 3.450 pese-

5.454/78. - Antonio Prieto y Arriaza. - C. R. Santo Cristo de Lezo, parcela 5-A. - Año 1971 a 1978. - 50 pesetas metro cuadrado y 300 pesetas metro cuadrado. — 157.650 pesetas. — 25 por 100. — 11.823 pesetas.

5.355/78. — Juan A. Mónico Garcia de la Serrana. - Pablo Picasso, 7, quinto B. - Afio 1972 a 1978. - 130 pesetas metro cuadrado y 600 pesetas metro cuadrado. — 27.749 pesetas. — 25 por 100.—6.937 pesetas.

Móstoles, a 28 de julio de 1980.-El Alcalde (Firmado). (G. C.-7.846) (0. -36.654)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.435-8/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Mariano García Remón y tres más, contra "Real Madrid Club de Fútbol, S. A.", sobre sanción, con fecha 17 de enero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando como estimo parcialmente las demandas interpuestas por Mariano García Remón, Carlos Alonso González, Isidoro San José Pozo y Alberto Vitoria Soria, debo revocar y revoco en parte las sanciones impuestas por el "Club de Fútbol Real Madrid" a los actores, y, en consecuencia, debo imponer e impongo a cada uno de ellos una sanción del descuento de un 5 por 100 de su prima de fichaje, ascendiendo, por tanto, el importe de dichas sanciones a: 150.000 pesetas para Mariano García Remón, pesetas 187.500 para Carlos Alonso González, 125,000 pesetas para Isidoro San José y 75.000 pesetas para Alberto Vitoria Soria, quedando anuladas las sanciones impuestas por la demandada a tales actores en cuanto excedan de las cantidades referenciadas, debiendo condenar y condeno a la empresa a estar y pasar por esta declaración.

Y para que sirva de notificación a Benito Castañeda García, representante del 'Real Madrid Club de Fútbol, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 27 de febrero de 1980.—El Secretario, Esperanza Echeverría de Meer.

(B.-2.509)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.407-20/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Gregoria Gallego Rodríguez y trece más, contra "Club 32" y "Funbasa", sobre cantidad, con fecha 8 de enero de 1980 se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Club 32" y "Funbasa" a que abonen, por los conceptos reclamados, a los actores, las siguientes cantidades: a Gregoria Gallego Rodríguez, 50.000 pesetas; a Hortensia Borja Martinez, 50,000 pesetas: a Purificación Cuenca Aranda, 50.000 pesetas; a Antonia Alvarez Montenerin, 24.000 pesetas; a María José Díaz Santiago, 50,000 pesetas; a Carmen Almuedo Muñoz, 50.000 pesetas; a Pilar Hoyos Merodio, 50.000 pesetas; a Paloma González Sastre, 30.000 pesetas; a Victoria Pérez Cabello, 50.000 pesetas; a Felisa Nieto Martin, 50.000 pesetas; a Pilar Iglesias de las Heras, 50.000 pesetas; a Rosa Gómez del Campo de Gracia, 81.000 pesetas; a Justa Vicenta Res-calvo Torres, 66.000 pesetas, y a María Luisa Relaños Estape, 50.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Club 32" y "Funbasa", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 23 de febrero de 1980.—El Secretario, Esperanza Echeverría de Meer.

(B.-2.510)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.647/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Diego Escudero Ruiz, contra "Porcelanas Madrid, Sociedad Anónima", sobre cantidad, con fecha 14 de enero de 1980 se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Porcelanas Madrid, S. A." a que abone, por los conceptos reclamados, a Diego Escudero Gálvez la cantidad de 23.821 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Porcelanas Madrid, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 23 de febrero de 1980. El Secretario, Esperanza Echeverría de Meer.

(B.-2.511)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.546/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Tomás Cibello Liberal, contra "Ramón Irureta-goyena, S. A.", sobre cantidad, con fecha 14 de enero de 1980 se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Ramón Iruretagoyena, S. A." a que abone, por los conceptos reclamados, a Tomás Cibello Liberal la cantidad de 62.819 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Ramón Iruretagoyena, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 23 de febrero de 1980.—El Secretario, Esperanza Echeverría de Meer. (B.-2.512)

MAGISTRATURA DE TRABAJO. NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 5.073/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Nieves Carro García, contra Concepción Blázquez Cerezo, sobre cantidad, con fecha 28 de enero de 1980 se ha dictado sentencia 'in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a Concepción Bláz-quez Cerezo a que abone, por los conceptos reclamados, a Nieves Carro García la cantidad de 50.641 pesetas.

Y para que sirva de notificación a Concepción Blázquez Cerezo, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid. a 23 de febrero de 1980.-El Secretario, Esperanza Echeverría de Meer.

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.466/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Rafael Burguillos Grajera, contra "Ferjul, Sociedad Anónima", sobre cantidad, se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, tlebo condenar y condeno a "Ferjul, S. A." a que abone, por los conceptos reclamados. a Rafael Burguillos Grajera la cantidad de 71.067 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Ferjul, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 23 de febrero de 1980.—El Secretario, Esperanza Echeverria de Meer.

(B.-2.514)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.600/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Angel Vicente Nieto, contra José Reyes Lara, sobre despido, con fecha 8 de febrero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que desestimando la demanda formulada por Angel Vicente Nieto, debo absolver y absuelvo al demandado José Reyes Lara de las pretensiones deducidas en su contra.

Y para que sirva de notificación a José Reyes Lara, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 19 de febrero de 1980.—El Secretario, Esperanza Echeverría de Meer.

(B.-2.515)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 5.118/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Laura Luque García, contra "Laynor Cosmetics" (Adriano Casco Moraño), sobre despido, con fecha 5 de febrero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando como estimo la excepción alegada de incompetencia de jurisdicción por razón de la materia, debia de declarar y declaro, sin entrar en el fondo del asunto, la incompetencia de este órgano jurisdiccional para conocer de la demanda sometida a su decisión, debiendo absolver en la instancia al demandado y previniendo a la demandante de que puede hacer uso de su derecho ante la jurisdicción ordinaria.

Y para que sirva de notificación a Laura Luque García, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 26 de febrero de 1980.-El Secretario (Firmado).

(B.-2.517)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.688-9/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Mohamed Bouzdouman Abdeslam y Abaqui Boukheyer Ahmed, contra "Cirmaco, Sociedad Anónima", sobre cantidad, con fe-cha 21 de enero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Cirmaco, S. A." a que abone, por los conceptos reclamados, a Mohamed Bouzdouman Abdeslam, 78,377 pesetas, y a Abaqui Boukheyer Ahmed, 98.845 pesetas. Así por esta mi sentencia, contra la que no cabe recurso, en virtud de lo establecido en el citado artículo 68, así como el 153 de la ley de Procedimiento Laboral, lo pronuncio, mando y firmo.

Por todo lo cual Su Señoría ilustrísima da por terminado el acto y por notificados de esta su sentencia a los comparecientes y ordena redactar la presente que, leida, es conforme y la firma Su Señoría ilustrísima y los presentes en el momento de su lectura, conmigo, el Secretario, que dov fe.

Y para que sirva de notificación a "Cirmaco, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 21 de enero de 1980.—El Secretario, Esperanza Echeverría de Meer.

(B.-2.581)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.162/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de José A. Rodríguez Galán, contra "Gráficas Lorca, S. L." y otros, sobre despido, con fecha 17 de diciembre de 1979 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo declarar y declaro improcedente el despido de autos y, en consecuencia, debo condenar y condeno a "Gráficas Lorca, Sociedad Limitada" y Lorenzo Calvo Palomo a que readmita al actor José Antonio Rodríguez Galán en su puesto de trabajo en las mismas condiciones que regian antes de producirse tal despido, y a que le abone los salarios que hubiese podido devengar desde la fecha del despido hasta que tenga lugar la readmisión.

Y para que sirva de notificación a "Gráficas Lorca, S. L." y Lorenzo Calvo Palomo, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 5 de marzo de 1980.—El Secretario, Esperanza Echeverria de Meer.

(B.-2.738)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NOMERO 8 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.112/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Diego Escudero Ruiz, en representación de su hijo Diego Escudero Gálvez, contra "Porcelanas Madrid, S. A.", sobre despido, con fecha 14 de enero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo declarar y declaro improcedente el despide de autos y, en consecuencia, debo condenar y condeno a "Porcelanas Madrid. Sociedad Anónima" a que readmita al actor Diego Escudero Gálvez en su puesto de trabajo en las mismas condiciones que regian antes de producirse tal despido, y a que le abone los salarios que hubiese podido devengar desde la fecha del despido hasta que tenga lugar la readmi-

Y para que sirva de notificación a "Porcelanas Madrid, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 5 de marzo de 1980.—El Secretario, Esperanza Echeverría de Meer.
(B.—2.740)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3,201-43/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Isabelo Martin Gonzalo y cuarenta y dos más, contra "Ramón Yruretagoyena, So-ciedad Ania Gonzalo y conciedad Anónima", sobre cantidad, con fecha 26 de diciembre de 1979 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando las demandas, debo condenar y condeno a la empresa "Ramón Yruretagoyena, S. A." y a los Interventos terventores judiciales, en su sola condición de tales Interventores, a que abonen a los actores las siguientes cantidades: a Francisco Villafranca Mesa, pesetas 103.016; a Antonio Quintero Calvo, 107.396 pesetas procesos de la Calvo, 107.396 pesetas per la Calvo, 107.396 pesetas; a Carlos Campuzano Do-mínguez, 120.523 pesetas; a Marcelino Martín Cutico de Agrico de Martín Cutico de Marcelino Martín Gutiérrez, 111.956 pesetas; a Maruela Viejo Garrido, 68.238 pesetas; a Atanasio Carrillo, 68.238 pesetas; Atanasio Castillo Vacas, 139,936 pesetas: a Maria Pilar Diaz Añover, 117.096 pesetas; a Rosario García Martín, 123,144 pesetas; a Pilar Utande Chicharro, pesetas 110.432; a Juana Gil Tudela, pese-tas 111.965; a José Rigo Campos, pe-setas 102.376. setas 102.376; a José Rigo Campos, osa, 113.067 pesetas; a Juan Gil Vasco, pesetas 108.752; setas 108.752; a José Almenara Elipe-110.532 pesetas; a Guillermo Sanz Nu ño, 104,440 pesetas; a José Pérez Ro-mero, 113,067 mero, 113.067 pesetas; a José Perez rrero Sánchez, 121.646 pesetas; a Fran-cisco Ponce Morgado, 120.489 pesetas; a Santos Díaz Prove 102.046 pesetas; a a Santos Díaz Bravo, 102.046 pesetas: a Angel Lucas Ollero, 95.049 pesetas: a Saturnino Rodríguez Pérez, 110.432 pe-setas: a Angel S setas; a Angel Serrano Martinez, 110,432 pesetas; a Emilio Rodrigo Yuste, pesetas 110.432; a Isidoro Moreno Sanz, pesetas 107.311; a Tomás Rey González, 110.954 pesetas; a Francisco Laguna López, 102.046 pez, 102,046 pesetas; a Antonio Gómez Domínguez, 129.022 pesetas; a Oredel Olmo Muñoz, 110.402 pesetas; a Gregorio Muñoz, 110.402 pesetas; a gregorio Mario gorio Martín Gómez, 110.432 pesetas; a Pedro Aguado Vivia Pedro Aguado Villodres, 111.956 pesetas; a Santos Prado Pérez, 129.033 pesetas; Antonio. Antonio Marugán Camacho, 121.626 pesetas; a Melitón Rubio Rubio, 110.401 pesetas; a Alfonso García Sobrado, pese tas 106.231; a López García Martin, pesetas 113.067; a Marcos Jaso Rodrigo. 124.044 pesetas; a Demetrio Barbosa Car-ballo. 120.122 ballo, 120.132 pesetas, y a Antonio Do-minguez Espinel, 110.688 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Ramón Yruretagoyena, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 5 de marzo de 1980. El Secretario (Figure 1980) cretario (Firmado).

(B.-2.741)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 6.429/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo nu-mero 10 de Madis mero 10 de Madrid, a instancia de Jaime Guzmán García, contra Manuel Naya Rilo ("Restauranto O) ("Restaurante Okela"), sobre cantidad, con-fecha 26 de febrara, 1990 e ha dictafecha 26 de febrero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es

del tenor literal siguiente: Fallo: Que estimando integramente la Guzman demanda formulada por Jaime Guzman García, contra lada por Jaime Naya García, contra la empresa Manuel Rilo, titular del "Restaurante Okela", debo de condenas de condenar y condeno a dicha empresa demandada acdemandada a que abone al expresado actor la cantida de la tor la cantidad de 181.496 pesetas que la adeuda por la cantidad de 181.496 pesetas que en adeuda por los conceptos reclamados en

Notifiquese esta resolución a las partes la referida demanda. advirtiéndoles que contra la misma podrán el interponer interponer recurso de suplicación en el plazo de circurso de suplicación notiplazo de cinco días siguientes a la noti-

Central de Trabajo, previo ingreso, si recurriera la parte demandada, en la cuen-ta corriente número 97,506 abierta por esta Magistratura en el Banco de España de esta capital, de la cantidad importe de condena que le ha sido impuesta, incrementada en un 20 por 100, conforme lo dispuesto en el artículo 154 del tex-más 250 poseto de Procedimiento Laboral, más 250 pesetas que deberán ingresarse en la "Racursos", en la cuenta número 127, "Recursos". abierta por esta Magistratura en la sucur-al 153 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Magistratura en la sucurde Piedad de Madrid, calle Orense, número 20, conforme a lo dispuesto en el articulo 181 del mismo texto legal.

para que sirva de notificación a Manuel Nava Rilo ("Restaurante Okea"), en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 26 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 6.872-73/78, senúmero la Magistratura de Trabajo numero 10 de Magistratura de Luz-divina Sánale Madrid, a instancia de Luzdivina Sánchez Martín y otra, contra Jesús Maria Maria Martín y otra, contra Jesús Maria M his Medrano García y Francisca Garzón Matilla solo García y Francisca 23 de Matilla, sobre cantidad, con fecha 23 de lebrero de leorencia. febrero de 1980 se ha dictado sentencia. caya parte dispositiva es del tenor literal

Fallo: Que estimando integramente las demandas formuladas por Luzdivina Sánchez Martín y Fallo Canala Izquierdo. chez Martin y Emiliano García Izquierdo. contra la empresa de la que son coti-Garzón Marin de la que son de Garzón Matilla, debo condenar y coraccon caracter solidario, a ambos cutibonen a la empresa mencionada a que onen a los actores expresados las canidades que les adeudan, por los concep-los de las demandas, y por importes demandas, y por importes demandas, y de 218.086 pesetas a Emiliano

Notifiquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días siguientes a la notificación de este fallo ante el Tribunal Central de Trabajo, previo ingreso, si recurriera la parte demandada, en la cuen-ta corriente número 97.506 abierta por esta Magistratura en el Banco de España de esta capital, de la cantidad importe de la condena que le ha sido impuesta, incrementada en un 20 por 100, conforme a lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de Procedimiento Laboral, más 250 pesetas que deberán ingresarse en la cuenta número 127, "Recursos", abierta por esta Magistratura en la sucursal 153 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, calle Orense, número 20, conforme a lo dispuesto en el artículo 181 del mismo texto legal.

para que sirva de notificación a Jesús Medrano García y Francisca Garzón Matilla, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 23 de febrero de 1980.-El Secretario (Firmado).

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 2.298/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de José Tena Benítez, contra "Contraín, S. A.", sobre cantidad, se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Contraín, S. A." que abone, por los conceptos reclamados, a José Tena Benítez la cantidad de cuarenta y ocho mil cincuenta y nueve pesetas (48.059 pesetas).—Así por esta mi sentencia, contra la que no cabe recurso, en virtud de lo establecido en el citado artículo 68, así como el 153 de la ley de Procedimiento Laboral, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Contraín, S. A.", en ignorado paradero,

se expide la presente en Madrid, a 29 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID *

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 197-98/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo, número 10 de Madrid, a instancia de Isabel y Ana Jiménez Cazorla, contra "Gisper, Sociedad Anónima", sobre cantidad, con fecha 25 de febrero de 1980 se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dis-positiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Gisper, S. A." a que abone, por los conceptos reclamados por Isabel y Ana Jiménez Cazorla, las cantidades de 66.794 pesetas y 79.864 pesetas a las dos demandantes.-Así por esta mi sentencia, contra la que no cabe recurso, en virtud de lo establecido en el citado artículo 68, así como el 153 de la ley de Procedimiento Laboral, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Gisper, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 25 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado). (B.-2.587)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 236/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Ezequiel Jiménez Jiménez, contra "Aislamientos Térmicos, S. A.", sobre cantidad, con fecha 25 de febrero de 1980 se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Aislamientos Térmicos, S. A." a que abone, por los conceptos reclamados, a Ezequiel Jiménez Jiménez la cantidad de 79.960 pesetas, según demanda.—Así por esta mi sentencia, contra la que no cabe recurso, en virtud de lo establecido en el citado artículo 68. así como el 153 de la ley de Procedimiento Laboral, lo pronuncio, mando v firmo.

Y para que sirva de notificación a "Aislamientos Térmicos, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 25 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).

(B.-2.588)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 2.763/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Magdalena Muñoz Reja Sereno, contra "Herlaz, Sociedad Anónima", sobre despido, con fecha 3 de marzo de 1980 se ha dictado Inc. de no readmisión, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dada cuenta, visto el anterior escrito. unase a los presentes autos, se tiene por solicitada la ejecución de la sentencia y dése traslado de la copia del escrito, requiriendo a la demandada para que, en el improrrogable plazo de tres días, justifique ante esta Magistratura la readmisión del trabajador o haga las alegaciones pertinentes y tráingase los autos a la mesa para dictar la resolución que proceda. Notifiquese.

Y para que sirva de notificación a "Herlaz, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 3 de marzo de 1980.-El Secretario (Firmado).

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.056/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Daniel Borrego Ruiz, contra "Delbos, S. A." e Interventores judiciales, sobre despido, con

140

DIPUTACION PROVINCIAL

alstración Local del presente acuerdo y del informe justificativo del mismo, a los efectos oportunos.

Acceder a lo solicitado por doña Gloria Ruiz Tejedo, su consucuencia, reconsende Auxiliares de Administración General, y, en su consucuencia, reconsende Auxiliares de Administración General, y, en su condel subgrupo de Auxiliares de Administración General, y, en su estavo separada reconocerle quince años, tres meses y veinticinco días en que separada complemento al Real stuvo separada del servicio; dando de esta forma cumplimiento al Real Decreto separada del servicio; dando de esta forma cumplimiento al de Administracia. de Administración Local.

Desestimar, de conformidad con el informe del Cuerpo Desestimar, de conformidad con el informe del Cuerpo Alcalde Brayo alla el recurso de reposición interpuesto por don Apolonio Brayo alla Brayo de las pruebas selectivas de las pruebas de la las pruebas de la las pruebas de las pruebas de la las pru Alcalde Bravo contra las bases de convocatoria de las pruebas selectivas de funcionarios provinciales en la Bravo contra las bases de convocatoria de las pruebas serces la soria de Anvillo de Anvi de de la plantilla de funcionarios provinciares de la plantilla de funcionarios de funcionarios de funcionarios de la plantilla de funcionarios de impugnación ha sido presentada fuera del plazo a que se refiere el impugnación ha sido presentada fuera del plazo a que se rende de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Rectificado 111 de la ley de Procedi-Rectificar, al amparo del artículo 111 de la ley de Procusa de la jurisdicción.

Rectificar, al amparo del artículo 111 de la ley de Procusa de la fecto distinstituto, el acuerdo de 30 de marzo de 1978, que dejaba distinstituto, el acuerdo de 30 de marzo de 1978, que dejaba distinstituto distinstituto distinstituto de la fecto distinstituto de la fecto distinstituto de la fecto de 1978, que dejaba distinstituto distinstituto de la fecto de 1978, que dejaba distinstituto distinstituto distinstituto distinstituto distinstituto de 1978, que dejaba distinstituto di distinstituto an efectio distintas pruebas selectivas restringidas, al no haberse presentado de applicante a pruebas selectivas restringidas, al no haberse presentado de applicante a pruebas selectivas restringidas, al no haberse presentado de applicante a pruebas selectivas restringidas, al no haberse presentado de applicante a pruebas selectivas restringidas, al no haberse presentado de applicante a pruebas selectivas restringidas, al no haberse presentado de applicante a pruebas selectivas restringidas, al no haberse presentado de applicante a pruebas selectivas restringidas, al no haberse presentado de applicante a pruebas selectivas restringidas, al no haberse presentado de applicante a pruebas selectivas restringidas, al no haberse presentado de applicante a pruebas selectivas restringidas, al no haberse presentado de applicante a pruebas selectivas restringidas, al no haberse presentado de applicante a pruebas selectivas restringidas, al no haberse presentado de applicante a pruebas selectivas restringidas, al no haberse presentado de applicante a pruebas selectivas restringidas, al no haberse presentado de applicante a pruebas selectivas restringidas de applicante a pruebas selectivas restringidas de applicante a pruebas de applicante a presentado de applicante a presentado de applicante a presentado de applicante a pruebas de applicante a pruebas de applicante a presentado de applicante a pruebas de applicante a presentado de applica mente a las mismas. Rectificación que se efectúa al mente, las correspondientes a las categorías de Técnicos Auxiliares de Radiodiagnostico y Radioterapia.

Acreditar trienios reglamentarios a los funcionarios que de los propuesta formulada por la Secretaría General, Sección de los comprensiones de los comprensi Acreditar trienios reglamentarios a los funcionarios que se Acreditar trienios reglamentarios a de los propuesta formulada por la Secretaría General, Section de 1978, de comprensiva de los vencimientos correspondientes al mes de mayo de 17 de agosto, y 2001 la normativa establecida en el Decreto 2056/73, lobre la agosto, y 2001 la normativa establecida en el Decreto 2056/73, lobre la agosto, y 2001 la normativa establecida en el Decreto 2056/73, lobre la agosto, y 2001 la normativa establecida en el Decreto 2056/73, lobre la agosto, y 2001 la normativa en cada caso se indican, calculados en el Decreto 2056/73, lobre la agosto, y 2001 la normativa establecida en el Decreto 2056/73, lobre la agosto en cada caso se indican, calculados en el Decreto 2056/73, lobre la agosto en cada caso se indican, calculados en el Decreto 2056/73, lobre la agosto en cada caso se indican, calculados en el Decreto 2056/73, lobre la agosto en el de agosto, y por los importes que en cada caso se indican, calculados base ecraba. obre la agosto. y por los importes que en cada caso se indican, carego de la base establecida en el mencionado Decreto, procediendo su abcaso en los en los establecida en el mencionado Decreto, procediendo su abcaso en los establecida en el mencionado Decreto, procediendo su abcaso en los establecida en el mencionado Decreto, procediendo su abcaso en los establecida en el mencionado Decreto, procediendo su abcaso en los establecidas en el mencionado Decreto, procediendo su abcaso en los establecidas en el mencionado Decreto, procediendo en los establecidas en el mencionado Decreto, procediendo su abcaso en los establecidas en el mencionado Decreto, procediendo en los establecidas en el mencionado de los elementes el m Orción en los complementos personal y transitorio del incremento del 25 os de los complementos personal y transitorio o transitorio en los complementos personal y transitorio del incremento del 25 de aplicable aplicable de los applicables de los applicable por 100 aplicable en ejecución del Decreto 2463/74, de 9 de agosto, que abonará sin abonar abonará sin absorción en los complementos citados, así como los auda para de la porte de la complementos citados, así como los auda para de la porte de la complementos citados, así como los auda para de la complementos citados, así como los auda para de la complementos citados, así como los auda para de la complementos citados, así como los audas para de la complementos citados, así como los audas para de la complementos citados, así como los audas para de la complementos citados, así como los audas para de la complementos citados, así como los audas para de la complementos citados, así como los audas para de la complementos citados, así como los audas para de la complementos citados, así como los audas para de la complementos citados, así como los audas para de la complementos citados, así como los audas para de la complementos citados, así como los audas para de la complementos citados, así como los audas para de la complementos citados, así como los audas para de la complementos citados, así como los complementos citados de la complem abonará sin absorción en los complementos citados, así como de la por la por la Orden de febrero de la por la Orden de febrero de la por la Orden de por la Orden de la por la Orden de enero de obernación de 11 de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de la con efectos de primero de enero del de febrero de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de 1976 y el segundo por la Orden del 1976 y el segundo por l hismo año de 11 de enero de 1977. 653 (acuerdo plenario de 14-2-77).

Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de la plantilla de la provincion per esta Corporación para el acceso a la plantilla de la provincion per esta Corporación para el acceso a la plantilla de la provincion per esta Corporación para el acceso a la plantilla de la provincion per esta Corporación para el acceso a la plantilla de la provincion per esta Corporación para el acceso a la plantilla de la provincion per esta Corporación para el acceso a la plantilla de la provincion per esta Corporación para el acceso a la plantilla de la provincion per esta Corporación para el acceso a la plantilla de la provincion per esta Corporación para el acceso a la plantilla de la constituía de la categoría de Auxiliares correctores, el cual constituía en la categoría de Auxiliares correctores, el cual constituía. donarios provinciales en la categoría de Auxiliares correctores, constituído en la siguiente forma: Presidente, excelentísimo señor Bañales Maria de Provincial, por delegación del excenera de Provincial, por delegación del excenera Salvador. losé Bañales Novella, Diputado provincial, por delegación del exce-señor Davido Provincial, por delegación del exce-Bañales Novella, Diputado provincial, por delegación de Señor Presidente. Vocales: Don José Nicolás Carmona Salvador.

SESION DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1978

bilidad, así como la declaración de valores perjudicados en primer grado que la expresada Tesorería formula, de conformidad con lo previsto en el capítulo tercero del Libro cuarto del vigente Reglamento General de Recaudación.

Quedar enterada de que por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica del Ministerio de Agricultura han sido aprobadas cuentas rendidas por las Zonas ante los Servicios Recaudatorios de la gestión cobratoria realizada durante el año 1977, por el concepto de "Plagas del Campo".

Patrimonio Provincial

Alterar la calificación jurídica del tramo de la carretera provincial que va de la N-VI a Colmenar Viejo por Hoyo de Manzanares, entre los puntos kilométricos 0,980 al 1,370, desafectándole del servicio público a que estaba destinado y calificándolo como bien de carácter patrimonial, a efectos de su permuta con otros terrenos de igual valor y, en su virtud, autorizar la permuta del referido tramo de carretera provincial por otros terrenos popiedad de "El Pinar del Tomillar, S. A.", por los que se trazará la variante proyectada de dicho tramo; supeditando la ejecutividad de este acuerdo y la efectividad de la permuta a que el mismo se refiere a su aprobación por la Superioridad, a quien se elevará este expediente a tales efectos y a los demás que sean pertinentes.

Desestimar la solicitud formulada por don Julio Alvarez Alvarez para regar la finca de su propiedad y la de otros propietarios con las aguas que riegan la finca rústica de esta Corporación en término de Colmenar de Oreja, así como para que se les permita a los interesados el acceso a través de dicho predio, en razón a que las referidas aguas, que no son propias de esta Diputación Provincial, proceden del Canal de la Cola Alta de los Canales de Aranjuez, de la Confederación Hidrográfica del Tajo, pudiendo tener los solicitantes acceso al mencionado Canal a través de la vereda o cañada de Carabaña y camino de Valtaray. Así como por tratarse de una finca que por estar afectada al servicio público no admite la constitución sobre la misma de cargas o gravámenes de ninguna clase.

Aceptar, a beneficio de inventario, de conformidad con lo que determina el número tres del artículo 10 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, la herencia de doña Angela García París a favor de la Ciudad Social de Ancianos "Francisco Franco", de Alcalá de Henares, dependiente de esta Corporación, y dar traslado de este acuerdo a los servicios

fecha 28 de febrero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda formulada por Daniel Borrego Ruiz, contra la empresa "Delbos, S. A.", en estado legal de suspensión de pagos, de la que son Interventores Vicente Rodríguez, José Segura Ferns y Cesáreo Porras Pinto, debo de declarar y declaro nulo el despido del expresado actor, condenando a la referida empresa demandada a que readmita a dicho actor en su mismo puesto de trabajo y en las mismas condiciones que regian antes de producirse el despido, así como a que le abone los salarios dejados de percibir desde que se produjo el despido hasta que la readmisión del actor tenga

Notifiquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días siguientes a la notificación de este fallo ante el Tribunal Central de Trabajo, previo ingreso, si recurriera la parte demandada, en la cuenta corriente número 97,506 abierta por esta Magistratura en el Banco de Espana de esta capital, de la cantidad importe de la condena que le ha sido impuesta, incrementada en un 20 por 100, conforme a lo dispuesto en el artícu-lo 154 del texto refundido de Procedimiento Laboral, más 250 pesetas que deberán ingresarse en la cuenta número 127, "Recursos", abierta por esta Magistratura en la sucursal 153 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, calle Orense, número 20, conforme a lo dispuesto en el artículo 181 del mismo texto legal.

Y para que sirva de notificación a "Delbos, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 28 de febrero de 1980. El Secretario (Firmado). (B.-2.743)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 282/79, seguidos

ro 10 de Madrid, a instancia de José Antonio García Cantero, contra "Maquindus, S. L.", sobre cantidad, con fecha 4 de marzo de 1980 se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor Mteral siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a la empresa "Maquindus, S. L." a que abone al actor José A. García Cantero la cantidad de 84.326 pesetas por los conceptos reclamados en la demanda.

Y para que sirva de notificación a "Maquindus, S. L.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 4 de marzo de 1980.-El Secretario (Firmado).

(B.—2.744)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 699/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de José Ruiz Sáinz, contra "Central de Cobors y Fac-toring, S. A.", sobre cantidad, se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a la empresa "Central de Cobors y Factoring, S. A." a que abone a José Ruiz Sáinz la cantidad de 19.853 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Central de Cobors y Factoring, S. A.". en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 5 de marzo de 1980. El Secretario (Firmado).

(B.-2.745)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.054-61/79, seante la Magistratura de Trabajo núme- guidos ante la Magistratura de Trabajo

número 10 de Madrid, a instancia de José Luis Escribano Hoyas y otros, contra "Veru, S. A.", sobre despido, con fecha 31 de diciembre de 1979 se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Su Señoría ilustrísima, por ante mi, el Secretario, dijo: Que ha lugar al recurso planteado y a modificar o aclarar el auto dictado con fecha 31 de octubre de 1979 en el sentido de que a Antonio Benito Jiménez le corresponde la indemnización de 92.000 pesetas y a Emilio Benito Jiménez la de 75.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Veru, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 15 de enero de 1980.-El Secretario (Firmado). (B.-2.746)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 2.091/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de José Olmos Martín, contra "Confecciones Bem-Bri, S. A." y otros, sobre cantidad, con fecha 5 de febrero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando integramente la demanda formulada por José Olmos Martin, contra la empresa "Confecciones Bembri, S. A.", en situación legal de suspensión de pagos, de la que son Interventores José María Segura Ferus y José L. García Colomer, debo de condenar y condeno a dicha empresa demandada a que abone al expresado actor la cantidad de 260.045 pesetas que le adeuda por los conceptos reclamados en la demanda.

Notifiquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días siguientes a la notificación de este fallo ante el Tribunal Central de Trabajo, previo ingreso, si recurriera la parte demandada, en la cuenta corriente número 97.506 abierta po esta Magistratura en el Banco de España de esta capital de la cantidad importe de la condena que le ha sido impuesta, incrementada en un 20 por 100, conforme a lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de Procedimiento Laboral, más 250 pesetas que deberán ingresarse en la cuenta número 127, "Recursos", abierta por esta Magistratura en la sucursal numero 153 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, calle Orense, numero 20, conforme a lo dispuesto en el artículo 181 del mismo texto legal.

Y para que sirva de notificación, se expide la presente en Madrid, a 5 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado). (B.-2.747)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.730-7/79, se guidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de fernando U nando Huete Merino, contra "Par Sac Construcciones, S. L.", sobre despido, se ha dietado nos. ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto.—En Madrid, a 19 de febrero de 1980.—Dada cuenta; y

Su Señoría, ante mi, el Secretario, dijo Que debía declarar y declaraba extinguida el control de la do el contrato de trabajo del demandante con la demandal trabajo del demandante. con la demandada "Par Sac Construccionas Sac Constr nes, S. L.", condenándose a ésta a abo-nar la indemnización de 42,000 pesetas con independención de 42,000 pesetas con independencia de los salarios de tra-mitación comunidade los salarios de tramitación, computados hasta la fecha de esta resolución esta resolución. El ilustrísimo señor Mar-gistrado de Trata gistrado de Trabajo número 11 de Mardrid y su provincia, don José Ramón Lopez Fando art. pez Fando, así lo mando y firma. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a "par Sac Construcciones, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Mardid, a 19 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado) tario (Firmado).

(B.-2.589)

138

DIPUTACION PROVINCIAL

jurídicos de la misma para que lleven a cabo los trámites necesarios para la adjudicación, en su caso, de los bienes hereditarios, y facultar al excelentísimo señor Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios a este fin.

Personal

FUNCIONARIOS

Aprobar bases de convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Archivero-Bibliotecario, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Aprobar bases de convocatoria para proveer, mediante oposición libre, la plaza vacante de Jefe del Gabinete de Prensa y Propaganda de la Corporación.

641. Aprobar bases de convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Topógrafo del Servicio Forestal, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Rectificar las bases de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales de quienes, con el carácter de contratados, temporeros y eventuales, ostentan las categorías de Directora y Subdirectora del Pabellón Infantil, Directora de Internado, Jefe de Servicios Técnicos, Gobernantas de Ciudades y Residencias, Directores de Residencias y Subgobernantas de Ciudades, Subgobernantas de Residencias, Intendentes y Jefes de Casa; pasando a clasificarse como Técnicos Medios de Administración Especial, sin denominación específica, las de Gobernantas de Ciudades y Directores de Residencias; como Técnicos Auxiliares de Administración Especial, sin denominación específica, las de Directora y Subdirectora del Pabellón Infantil. Directora de Internado, Jefe de Servicios Técnicos, Gobernantas de Residencias y Subgobernantas de Ciudades, y, como personal del Subgrupo de Servicios Especiales, clase de Encargados sin denominación específica, las de Intendentes, Jefes de Casa y Subgobernantas de Residencias. Asimismo, modificar las correspondientes a las categorías de Delineantes de los Servicios de Vías y Obras, Arquitectura y Forestal, quedando todas ellas unificadas como Delineantes Provinciales: verificando, al propio tiempo, las adaptaciones oportunas consecuentes con la unificación de convocatorias y dando, por ello, nueva redacción a las listas de admitidos y excluídos en concordancia con la modificación.

Aprobar, provisionalmente, las listas de aspirantes admitidos y excluídos a las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en las categorías de Técnicos de Oncología y SESION DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1978

Farmacia, Técnicos Auxiliares de Radioterapia, Radiodiagnóstico y Laboratorio, Enfermeras A. T. C. Análisis torio, Enfermeras, A. T. S. y Matronas, Auxiliares de Farmacia, de Analisis Clínicos y Desinfección. Carella Clínicos y Desinfección, Capellanes y Auxiliares de Farmacia, de Administración General, Asimiento y Auxiliares y Administrativos de Administración General, Asimiento de Administración ministración General. Asimismo, las indicadas listas quedarán automáticamente elevadas a definitivas el architectura de contados mente elevadas a definitivas si en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al do

a partir del siguiente al de su publicación en los "Boletines Oficiales correspondientes, no se produire correspondientes, no se produjeran reclamaciones por los interesados, Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes ad xeluídos al concurso-opposición mitidos y excluídos al concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Profes para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo fue pui de la Beneficência Provincial, especialidad Cirugía Torácica, que fue publicada en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia de fechas 3 de marzo y 28 de febrero últim

3 de marzo y 28 de febrero últimos, respectivamente. Acceder a lo solicitado por don Máximo García de la Torre a Beneficencia Provincial Médico de la Beneficencia Provincial, y, en su consecuencia, concederle el reingreso al servicio activo popiard, y, en su consecuencia, excedencia reingreso al servicio activo, poniendo término a la situación de excedencia voluntaria en que se encuentra do voluntaria en que se encuentra, de conformidad con lo dispuesto en la artículo 63 del Reglamento de E artículo 63 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Judiar a den Ramón Sánchez García, Administrativo de Administrativ ministración General de esta Corporación, adscrito a la Ciudad Sani Provincial "Francisco F Provincial "Francisco Franco", con efectos de 7 de mayo de 1978, feche en que cumple la gdad de catalante. en que cumple la edad de setenta años prevista en el apartado para número uno del artículo segundo del D número uno del artículo segundo del Decreto 784/1961, de 8 de mayo, para la jubilación forzosa.

647. Integrar en el subgrupo de Administrativos de Administración eral y de conformidad con la conformidad confor General y de conformidad con lo establecido en la disposición transitol segunda del Decreto 680/75 segunda del Decreto 689/75, de 21 de marzo, a la funcionaria auxiliar del doña María Concepción Butrón de Decreto de la funcionaria auxiliar del doña María Concepción Butrón de Decreto de la funcionaria auxiliar de la funcionaria della funcionaria de la funcionaria de la funcionaria de la funcionaria della funcionaria de la funcionaria de la funcionaria della f doña María Concepción Butrón de Diego, por encontrarse en posesión de de Bachiller Superior y balance. título de Bachiller Superior y haber completado, con fecha 29 de mario de 1978, los cinco años de completado, con fecha 29 de mario en de completado, con fecha 29 de completado 2 de 1978, los cinco años de servicios necesarios para su integración en el mencionado subgrupo, elevando esta servicios para su integración electos mencionado subgrupo, elevando este acuerdo a la Superioridad a los electos procedentes.

Reincorporar a don Luis Castillo Almena, funcionario de la que fué Profesor de Francisco de Profesor d Corporación, que fué Profesor de Enseñanza General Básica, separado por motivaciones político-sociales motivaciones político-sociales, y todo ello en aplicación del Real Decreto. 2393/76, de primero de octubre, sobre amnistía a funcionarios locales; clarándole, simultáneamente en circular a funcionarios locales; al estimar clarándole, simultáneamente, en situación de jubilación voluntaria al estimato de solicitud del interesado y constitución de jubilación voluntaria estado de sexto de la solicitud del interesado y por aplicación extensiva del artículo sexto de la Orden del Ministerio del Interio la Orden del Ministerio del Interior de 6 de julio de 1977, reconociendo una antigüedad de cuarenta años una antigüedad de cuarenta años, cuatro meses y diecisiete días, referida a primero de mayo de 1978 dando primero de mayo de 1978, dando cuenta a la Dirección General de Admi-

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.236/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo núme-10 11 de Madrid, a instancia de Milagros De Madrid, a instancia de Made-mia Castellanos" (Félix Castellanos Ló-pez castellanos" (Félix Castellanos López), sobre despido, se ha dictado auto. liva parte dispositiva es del tenor litetal siguiente:

Auto, En Madrid, a 5 de febrero de 1980. Dada cuenta; y

Su Señoria, ante mí, el Secretario, dijo: Que debia declarar y declaraba extinguilo el contrato de trabajo de la actora con demandada, Félix Castellanos López, condenandada, Félix Castellanos London de Solo dencia de 50,000 pesetas con interior de computado los salarios de tramitación computado los salarios de tramitación de computado de co computados hasta la fecha de esta resoe Traba: ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 11 de Madrid y su do, así lo moderna de Ramón López Fando, así lo mandó y firma. Doy fe.

para que sirva de notificación a Fé-Castellanos López, en ignorado para-dero, se Madrid, a dero, se expide la presente en Madrid, a (Firmado) de 1980.—El Secretario

(B.-2.590)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION ·

En los autos número 3.471/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número II de Magistratura de Trabajo III de Madrid, a instancia de Mar-In Garcia Gordo, contra José Antonio Leyva León, sobre despido, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal signiente:

Auto, En Madrid, a 22 de febrero de Sa Señora cuenta; y

Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Obe debía declarar y declaraba extinguicontrato de trabajo del demandante contrato de trabajo del demandado la demandada, José Antonio Leyva

León, condenándose a ésta a abonar la indemnización de 515.000 pesetas con independencia de los salarios de tramitación computados hasta la fecha de esta resolución.-El ilustrísimo señor Magistrado número 11 de Madrid y su provincia, don José Ramón López Fando, así lo mandó y firma. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a José Antonio Leyva León, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 22 de febrero de 1980.-El Secretario (Firmado).

(B.-2,591)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4,482/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de María Teresa Rodríguez Alcaide, contra Exyven, S. A.", sobre cantidad, con fecha 12 de diciembre de 1979 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En Madrid, a 12 de diciembre de 1979 Vistos por el ilustrísimo señor don José Ramón López Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de Madrid y su provincia, los presentes autos seguidos a instancia de María Teresa Rodríguez Alcaide, contra "Exyven, S. A.", en reclamación por cantidad; y

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por María Teresa Rodríguez Alcaide, debo condenar y condeno a la de-mandada "Exyven, S. A." a que abone a la actora la cantidad de 198.720 pesetas.

Notifiquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, que deberá anunciarse en esta Magistratura en el plazo de cinco días siguientes al de su notificación. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Exyven, S. A.", en ignorado paradero. se expide la presente en Madrid, a 30 de

enero de 1980.-El Secretario, María Dolores Mosqueira Riera.

(B.-2.592)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO II DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.908/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de María Luz Galán Hernández, contra Josefa López Fernández, sobre despido, con fecha 17 de enero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es de! tenor literal siguiente:

En Madrid, a 17 de enero de 1979, digo 80:-Vistos por el ilustrísimo señor don José Ramón López Fando Raynaud. Magistrado de Trabajo número 11 de Madrid y su provincia, los presentes autos seguidos a instancia de María Luz Galán Hernández, contra Josefa López Fernández, en reclamación por despido; y

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por María Luz Galán Hernández, debo declarar y declaro nulo su despido, condenando a la demandada Josefa López Fernández a que la readmita en su puesto de trabajo y le haga efectivos los salarios dejados de percibir desde el 19 de octubre a aquél en que se produzca la readmisión.

Notifiquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, que deberá anunciarse en esta Magistratura en plazo de cinco días siguientes al de su notificación, siendo indispensable que el recurrente consigne la cantidad de la condena incrementada en un 20 por 100 en la cuenta corriente número 97.507 del Banco de España; asimismo deberá depositar 250 pesetas al tiempo de la formalización del recurso en la cuenta corriente número 708 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (sucursal de la calle Orense, número 20), deesta Magistratura. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a Josefa López Hernández, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 21 de febrero de 1980.-El Secretario, María Dolores Mosqueira Riera,

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO.

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.765/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de Teresa Paradinas Martín, contra "Edifráns Publicaciones, S. A.", sobre despido, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto.-En Madrid, a 26 de febrero de

1980.-Dada çuenta; y

Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba extinguido el contrato de trabajo de la demandante con la demandada, "Edifráns Publicaciones, S. A.", condenándose a ésta a abonar la indemnización de 90.000 pesetas con independencia de los-salarios de tramitación computados hasta la fecha de esta resolución.-El ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 11 de Madrid y su provincia, don José Ramón López Fando, así lo mandó y firma. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Edifráns Publicaciones, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 26 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).

(B, -2.750)

AUDIENCIA TERRITORIAL DE GRANADA

CONTEST SEE SECTIONS

Sala de lo Contencioso-Administrativo

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en probiendo presentar ambos resguardos en videncia de esta fecha, esta Sala ha ad-

144

DIPUTACION PROVINCIAL

cial: don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García do Como Como Como Concine Concin don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José Maria Local:
don José Antonio Por la Dirección General de Administración Local:
Ma José Antonio Por la Dirección General de Administración Local:
Ma José Antonio Por la Dirección General de Administración Local: don José Antonio López Redondo, como titular, y don José Luis García Martin, como Suplente, por la Dirección de Ingenieros Técnicos Fores-Corporación Santonio López Lillo, Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de la Corporación Antonio López Lillo, Ingeniero Jefe del Servicio Porcesa Ma-Jor de la Corporación: Don José Nicolás Carmona Salvador, Oficial Ma-Jor de la Corporación Secretario: Don José Nicolás Carmona Secretario gene-Jor de la Corporación, por delegación del ilustrísimo señor Secretario genecomo titular, y don Enrique Arroyo Adrados, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal bistratado en la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado en la categoría de Ingeniero Técnico Industrial: Presidente, ilusbisimo señor don Angel Arroyo Soberón, Diputado provincial, por delega-Riorriaga y Uzquiano, como titular, y don Manuel Hernández Bolaños, como ti-Applente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como tiy don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección Ge-de Adminio. don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección de Administración Local; don José Pedro Mozo Egido, como titular, de la Gregoria Pi don Gregorio Tierraseca Palomo, como suplente, por el Colegio Oficia de los Santiales, y don Esteban Ceñal Fernández, Inge-Entique de los Servicios Industriales, y don Escretario, Sono Arroyo Adrados, del Cuerpo Técnico de Administración General, Industriales de la Corporación. Secretario, Como Cabrero, del mismo Cuerpo, como Cabrero, del mismo Cuerpo, como lefe de los Servicios Industriales, y don Esteban Cenai remaine de los Servicios Industriales de la Corporación. Secretario: Don Arroyo Administración General, Arroyo Adrados, del Cuerpo Técnico de Administracion de Applente, y don Fernando Bermejo Cabrero, del mismo Cuerpo, como

Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal de distinta de distinta de funcionarios provinciales del personal de funcionarios del personal de funcionarios provinciales del personal de funcionarios del personal de funcionarios del personal contratado acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del provinciales del provinciales del provinciales del provinciales del provincial de la contrata de la contrata del Servicio de Arquitectura: Presidente del servicio del servicio de Arquitectura: Presidente del servicio del servicio de Arquitectura: Presidente del servicio del acceso a la plantilla de funciona.

de la companision de la categorías del Servicio de Arquitectura; por dela companision de la companision de la companision de la companision de la companismo señor don José Bañales Novella, Diputado provincial, por dela companision de la companismo de la c Carcía López, como suplente, por Class Gómez, como titular, y don Mariano García López, como suplente, por Maria Como Curiel, como titular, y don José Profesorado Oficial: don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José García Páros don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José Dirección General de Adminis-Aria García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y des Superiores de la Cor-García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Corción Local, y don Manuel Ambrós Escanella, Arquitecto Jefe de la Corcon Secretario Manuel Ambrós Escanella, Arquitecto Jefe de la Cor-Corporación Secretario: Don José Maldonado Samper, Viceoficial Mayor de Manuel Ambrós Escanella, Arquitecto Jere de Mayor de Martí-Corporación, como titular, y don Fernando García-Comendador Martídel Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal en las alcaso en las alcaso del Parque Móvil Provincial: Presi-Nombrar el Tribunal calificador de las personativas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personativa de las distintas categorías del Parque Móvil Provincial: Presince excelentísimo cara la Rañales Novella, Diputado provincial. de acceso a la plantilla de funcionarios provincial. La excelentísimo señor don José Bañales Novella, Diputado provincial. SESION DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1978

141

Oficial Mayor de la Corporación, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y don Luis Bernabéu García, Jefe de la Sección de Educación y Cultura de la Corporación. Secretario: Don Fernando Bermejo Cabrero, del Cuerpo Técnico de la Administración General, como titular, y don Enrique Arroyo Adrados, del indicado Cuerpo, como suplente.

Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado con la categoría de Asistentes Sociales: Presidente, ilustrísimo señor don Luis Buceta Facorro, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Don Pedro Cano Díaz, como titular, y don Ricardo Díaz Zoilo, como súplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y el ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación. Secretario: Don Fernando García Comendador Martínez, del Cuerpo Técnico de la Administración General, como titular, y don Luis Molinero García, del indicado Cuerpo, como suplente,

Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado en la categoría de Psicólogos: Presidente, ilustrísimo señor don Luis Buceta Facorro, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Don Florencio Jiménez Burillo, como titular, y don Luis Jañez Escalada, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Máximo Blanco Curiel, como títular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y don José Nicolás Carmona Salvador, Oficial Mayor de la Corporación, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general de la Corporación, Secretario: Don Enrique Arroyo Adrados, del Guerpo Técnico de la Administración General, como titular, y doña Pilar López Colmenarejo, como suplente.

Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas res-656. tringidas para acceso a la plantilla de funcionarios de quienes prestan sus servicios como contratados en la categoría de Letrados: Presidente, ilustrísimo señor don Fernando Domínguez de Posada, Vicepresidente de la Corporación, por delegación del excelentísimo señor Presidente. Vocales: Don Mariano Baena de Alcázar, como titular, y don Francisco González Navarro, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Adolfo

mitido a trámite el recurso contenciosoadministrativo interpuesto por don Gustav Adolf Johannes Severin contra el acto administrativo dictado por el Tribunal Económico - Administrativo Central, contra la impugnación de la resolución de dicho Tribunal, que resuelve recurso de alzada contra fallo del Tribunal Provin-cial de Málaga en expediente 332/79, referente a suspensión de procedimiento de apremio, declarándose la caducidad de la instancia. Recurso número 365 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 16 de julio de 1980.—El Se-cretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.-7.504)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO . 1

Don Manuel Telo Alvarez, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de primera instancia número 10 de los de Madrid.

De orden de Su Señoría que lo acordó en providencia de esta fecha, por el presente se hace saber que en este Juzgado y con el número 1.166 de 1979-B, se tramita expediente sobre declaración de fa-llecimeinto de Mariano Puente Muñoz, fallecido en el mes de noviembre de 1936, en el frente de Usera, expediente promo-

vido por su madre, doña Dorotea Muñoz Chicharro.

Dado en Madrid, a 12 de junio de 1980. El Secretario (Firmado).

(C.-1.216)

Juzgados de Distrito CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

TORREJON DE ARDOZ

Por el presente, y en méritos de lo acordado en los autos de juicio de faltas núm. 1.095 de 1979, seguidos en este Juzgado por lesiones en accidente de circulación, se cita en legal forma a Aurelio Vicente Minguez, el cual se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 17 de septiembre y hora de las once cuarenta y cinco de su mañana, para asistir a la celebración del juicio de faltas señalado.

(G. C.-7.360) (B.--7.054)

ALCALA DE HENARES

En los autos de juicio verbal de fal-tas núm. 1.438 de 1979, sobre daños circulación, y en el que figuran como inculpados Miguel Salazar García, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Steinstr, núm. 29. de Karlsruhe (Alemania), hoy en ignorado paradero, y Maria-no Chaarneco Botía; y como responsa-ble civil el señor Abogado del Estado, por el presente se cita al expresado inculpado para que comparézca a la cele-bración del juicio verbal de faltas, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de

este Juzgado el día 15 de septiembre próximo y hora de las diez de su mañana. (G.C.—6.521) (B.—6.487) (B.-6.487)

ARANJUEZ

El señor don José García Guardiola, Juez sustituto de Distrito de esta Villa, en providencia recaída en los autos de juicio de faltas núm. 374 de 1979, que en este Juzgado se tramitan por daños en accidente de circulación, en los que aparece como denunciado Juan Manuel Perales Corrales, con domicilio desconocido, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a las partes para que comparezcan al acto del juicio de faltas, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Antonio, número 11 (Patio Atarfe), el día 10 de septiembre del actual y hora de las diez cincuenta minutos, apercibiendo a los citados como parte que deberán comparecer con las pruebas de que intenten valerse.

(B.-7.171) (G. C.-7.439)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EN SESION EXTRAORDINARIA

En Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en sesión celebrada el día 22 de julio actual, ha acordado convocar a la Asamblea General de la Institución con arreglo a las normas establecidas en los Estatutos vigentes, para celebrar sesión extraordinaria el día 28 de septiembre de 1980, en el Salón de Actos del Edificio Central, plaza de Celenque, número 2. Madrid, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y cuarto del mismo dia en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

Saludo del señor Presidente Aprobación, en su caso, del proyecto de Estatutos de la Institución, preparado por el Consejo de Administración.

3. Informe sobre la Residencia de Viu das por parte de la Comisión de

Obras Sociales. Elección de un Consejero en la vacante que corresponde a don Rafael Ardid Villoslada, grupo de Entidades, Corporaciones y Personas de Prestigio

Acuerdo sobre aprobación del acta

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos de la Entidad, los señores Consejeros generales representantes de la Entidad. representantes de Corporaciones y Entidades, así como las personas de reconocido do prestigio cultural, científico o profesional dentre del la sional dentro del ámbito territorial de la Institución, pueden presentar su candida tura para cubrir la vacante mencionada en el punto 4 del orden del dia, mediante carta dirigida al Presidente de la Entidada la que se con a la que se acompañará un formulario con las circunstana las circunstancias personales del interessado y carrons sado y razones por las que presenta su candidatura candidatura, según modelo que, a su petición, les será facilitado en la Secretaria General (plan General (plaza de Celenque, número 2, segunda planta, teléfono 445 32 00, extensión 355). La carta y formulario indicados deberán presentar en el Registro dos deberán presentarse en el Registro de la citada Secretaría General no más tarde del día 13 de septiembre de 1980, a las doce de la contra contra de 1980.

Por otra parte, las observaciones que los señores asambleistas pudieran hacers en su caso, al proyecto de Estatutos de la Entidad que un accominado en el la Entidad que va a ser examinado en c punto 2 del orden del día, también habitan de ser forma de día, también habitan de ser forma de brán de ser formuladas por escrito dingido al Presidente y presentado en el Registro de Seguetado en el Registro de en el Registro de Seguetado en el Registro de Seguetado en el Re gistro de Secretaría General no más tarde del citado día 13 de septiembre, a las doca de la noche

Madrid, 23 de julio de 1980.—El Pre sidente del Consejo de Administración (Firmado) (Firmado).

IMPRENTA PROVINCIAL DOCTOR CASTELO, 62 - TELEF. 273 38 30

142

DIPUTACION PROVINCIAL

Sánchez Blas, como titular, y don Pelayos Hornillos y Fernández de Bobadilla, como suplente, por el Colegio de Abogados de Madrid; don Máximo Bianco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y don Antonio Guglieri Navarro, Decano del Cuerpo de Letrados de la Corporación. Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando Bermejo Cabrero, del Cuerpo Técnico de la Administración General, como suplente.

Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado en la categoría de Oficiales de Medios Audiovisuales: Presidente, ilustrísimo señor don Angel Arroyo Soberón, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente. Vocales: Don Joaquín Aguilera Gamoneda, como titular, y don Antonio Lara García, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don José Nicolás Carmona Salvador, Oficial Mayor de la Corporación, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general, y don Luis Bernabéu García, Jefe de la Sección de Educación y Cultura de la Corporación. Secretario: Don Enrique Arroyo Adrados, del Cuerpo Técnico de la Administración General, como titular, y don Luis Molinero García, como suplente.

Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en la categoría de Oficiales guías: Presidente, ilustrísimo señor don Fernando Sancho Thomé, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente. Vocales: Don Luis Fernández Fuster, como titular, y doña Laura González Pujada, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, y don Luis Bernabéu García, Jefe de la Sección de Educación y Cultura de la Corporación. Secretario: Don Fernando Bermejo Cabrero, del Cuerpo Técnico de Administración General, como titular, y don Juan Carlos Rodríguez Rodríguez, del indicado Cuerpo, como suplente,

Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales de quienes prestan sus servicios como contratados en la categoría de Ingeniero Superior Agrónomo: Presidente, ilustrísimo señor don Fernando Domínguez de Posada, Vicepresidente de la Corporación, por delegación del excelentísimo señor Presidente. Vocales: Don Joaquín Miranda de Onís, como titular, SESION DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1978

y don Manuel Arroyo Varela, como suplente, por el Profesorado Oficiali don Máximo Blanco Curiel don Máximo Blanco Curiel, como suplente, por el Profesorado Percia como suplente, por la Direcció. Como suplente, por la Direcció. como suplente, por la Dirección General de Administración Local: don José María Mateo Box, como titular, y don José María Carcia José María Mateo Box, como titular María Mateo Box, como titular, y don José Carballo Caabeiro, como plente, por el Colegio Oficial y plente, por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos, y don José Luis Fernández Luque, Ingeniero Lofa del Carballo Caabeiro, como Luis Fernández Luque, Ingeniero Lofa del Carballo Caabeiro, como Luis Fernández Luque, Ingeniero Jefe del Servicio Agropecuario. Secretario: ilustrísimo señor don José Mart. trisimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular y des Corporación, como titular, y don Luis Molinero García, del Cuerpo Técnico de Administración General. de Administración General, como suplente.

Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas res tringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado en distintas categorías del Comisionarios provinciales del personal lustrisi tratado en distintas categorías del Servicio de Incendios: Presidente, ilustriste mo señor don Julio Marcos Langas. Di mo señor don Julio Marcos Lanuza, Diputado provincial, por delegación excelentísmo señor Presidente. Vecales excelentísimo señor Presidente. Vocales: Don Emilio Benito Irogoyen, como titular, y don Rodolfo Carretero Carrete titular, y don Rodolfo Carretero Carrero, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como suplente, por el Profesorola Pérez, como suplente, por la Dirección Carretto, y don José María Garda Dirección Carretto, y don José María Carretto, como suplente, por la Dirección Carretto, y don José María Carretto, y don José María Carretto, como suplente, por la Dirección Carretto, y don José María Carretto, como suplente, por la Dirección Carretto, y don José María Carretto, como suplente, por el Profesoro de Carretto, como suplente, por la Dirección Carretto, como suplente de Carre Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Antonio López Lillo, Ingeniero, Jose del S Antonio López Lillo, Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de la Corporación Secretario: Don José Nicolas Carmona Colonia de la Corporación Secretario: Don José Nicolás Carmona Salvador, Oficial Mayor de la Corporación, como titular, y don Fernanda P ración, como titular, y don Fernando Bermejo Cabrero, del Cuerpo Técnico de Administración General, como

661. Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas per del personal del tringidas para acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del persona contratado en la categoría de Applicador de las pruebas selectivas contratado en la categoría de Applicador de la categoría de Applicador de las pruebas selectivas de la categoría de Applicador de las pruebas selectivas de la categoría de Applicador de las pruebas selectivas de la categoría de la catego contratado en la categoría de Auxiliares de Clínica y Sanitarios: presidente ilustrísimo señor don Antonio Clarata de Clínica y Sanitarios: ilustrísimo señor don Antonio Clavet Fernández-Victorio, Diputado pon cial, por delegación del excelentísimo señor Presidente. Vocales: pon lio Barrios Gómez, como titular, y don Gerardo Gilsanz Rico, como titular, y de Gerardo Gilsanz Rico, como titular, y d te, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como ritular, y don José María García Pérez y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Secretario Local; ilustrísimo sessa de la Dirección Gonzales. Administración Local; ilustrísimo señor don José María Aymat Gonzales. Secretario general de la Corporación Secretario general de la Corporación, y don Carlos Ruiz Soto, Subdirector general técnico de la Ciudad Santa general de la Corporación, y don Carlos Ruiz Soto, Subdirecto García Comendador Martínez, como di Provincial. Secretario: Don Fernando Adrados. García Comendador Martínez, como titular, y don Enrique Arroyo Adrados ambos del Cuerpo Técnico de Adrados

Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso a la plantillo de la pruebas selectivas ros acceso acc tringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del person contratado en la categoría de Ingeniero Técnico de Montes: presidente del persona de Ingeniero Técnico de Montes: presidente de Ingeniero Técnico de Ingeniero Técnico de Montes: presidente de Ingeniero Técnico Anton Técnico Técn trisimo señor don Julio Marcos Lanuza, Diputado provinciale por delegación del excelentísimo señor Presidente Vocales provinciales Ricos como del excelentísimo señor Presidente Vocales provinciales por delegación del excelentísimo señor Presidente Vocales provinciales provincia del excelentísimo señor Presidente. Vocales: Don Filiberto Rico contitular, y don Adolfo Ruperez Cuella. titular, y don Adolfo Rupërez Cuéllar, como suplente, por el Profesorado Officiales de la Profesorado O